

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año V — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1949

SUMARIO

Un enigmático plano de San Sebastián,
por *Fausto Arocena*.

¿Cómo murió el general Urbiztondo?,
por *Fernando de América*.

Relaciones vasco-británicas, por *Javier
de Ybarra y Bergé*.

Cartas de Bilbao, por *Gonzalo Manso
de Zúñiga*.

El nuevo pórtico de la Parroquia de San
Martín del lugar de Otazu, por *Basilio
Osaba y Ruiz de Erenchun*.

La Parroquia de San Pedro, de Lasarte,
por *Manuel de Lecuona*.

Aportación vascongada a la política ha-
cendística nacional en los siglos XVIII
y XIX, por *Francisco de Ygartua*.

MISCELANEA.—Homenaje a Don Julio
de Urquijo.— Dos notables coinciden-
cias entre vascuence y caucásico.— Se-
minario de lenguas prerrománicas.— El
Liceo de Vizcaya.— Los amigos del
P. Donostia.— Sobre los nombres de
hermano y hermana.— Anchieta y no
Ancheta.— El fichero de Arte.— Cómo
murió el general Urbiztondo.— Victo-
riano Juaristi.— La muerte de Petri-
quillo.

BIBLIOGRAFIA.— «El original del pro-
ceso para la canonización de San Igna-
cio de Loyola, celebrado en Barcelona,
Manresa y Monserrat», por Francisco
de P. Solá, S. J.— «La depreciación del
hombre», por José Miguel de Azaola.
«Vitoria .. o así» (Ayeres y lejanías),
por Gregorio de Altube.— «Gremios o
Cofradías de Pamplona», por el presbí-
tero D. Marcelo Núñez de Cepeda.—
«Historia de Nuestra Señora de Izas-
kun», por Monseñor D. Wenceslao
Mayora y Tellería.

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año V — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1949

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO V

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - *San Sebastián*

UN ENIGMATICO PLANO DE SAN SEBASTIAN

por

Fausto Arocena

El docto Secretario de la Institución "Príncipe de Viana", don José E. de Uranga, ha tenido la amabilidad de obsequiarme con una fotocopia de un plano antiguo de San Sebastián que procede del Archivo de Navarra. El Museo de San Telmo de nuestra ciudad exhibe también otra fotocopia que fué donada por el inteligente historiador navarro, don Jesús Etayo.

Se tiene a ese plano como anterior al de 1552 sagazmente comentado en estas mismas páginas por don Gonzalo Manso de Zúñiga, y aun se aventura que puede ser del siglo XV. Pero es muy posible, por lo que luego diré, que no sea muy anterior a la fecha mencionada.

Es desde luego de delineación inferior al de 1552, pero lleva consigo un texto completo y difuso en el que sospeché que había de encontrar noticias muy interesantes. Quedé, sin embargo, defraudado después de haberme sumido en la maraña de su letra, enrevesada si las hay, y de haberme dado cuenta de que los datos son de carácter casi exclusivamente militar.

Voy a transcribir a continuación lo que, según mi leal saber y entender, he podido leer en el poco cuidado texto, en el que, si la letra es atormentada, los conceptos lo son asimismo, porque su autor no pretendió redactar un original literario, sino hilvanar conceptos de orden práctico, torpe e incoherentemente expresados.

No pretendo que mi lectura sea definitiva y es muy posible que tenga que volver sobre ella en alguna otra ocasión. Entretanto, esto es lo que yo leo; y advierto que he numerado los diversos trozos manuscritos, con el fin de que el lector pueda establecer las oportunas correspondencias, y que no he querido poner signos de puntuación de mi cosecha.

1. "mar *que* no pueden escusar *que* en/tren y salgan cuantos qui/siesen ni *que* con nabios no batan a su rreal".

2. "ell artilleria a destar/en este asiento de abajo no puede rreci/vyr ningun daño pueden jugar por toda la/montaña de una parte y de otra subilla y bajalla des/cubre asta treynta pasos y menos en la muralla y aunque se iciese rrepaso/de una parte en alto no se pueden baler *que* no sea entre cient pasos".

3. "la montaña donde/ay binas, y uertás y agua y/pueden andar dos mill cabeças de/ganado a necesidad sin rrecibir ningun daño".

4. "la barra donde estan los nabios".

5. "mar en cre/ciente queda en/esta muralla/y menguante/*que*da en seco/pueden su/bir aunque mal a la sie/rra".

6. "la villa tiene otra cerca/vieja no vale nada".

7. "ay aqui otra muralla vieja no an de/curar della sino desta nueva"

8. "esto es todo mar quando es creciente/queda en toda esas murallas y quando/es menguante queda en seco asta la/tierra".

9. "tiene xlv/pies de cerca/torcedera".

10. "ell arenal que hay de la una mar a/la otra quatrocientos pasos".

11. "syerra que esta a mill y quinientos pasos *que* pueden tirar/ell artilleria a la villa descubre los rrepasos no puede acer/daño all artilleria de la montaña".

12. "el monesterio/y las idas cures/de mill paso".

13. "el camino de ar/nani".

Hago gracia al lector de las palabras sueltas: mar, montaña, rrepasos, rria y arenal, que se ven en distintos lugares del plano.

La interpretación de este plano suscita varios enigmas. Sólo voy a indicarlos, sin pretender hallar una solución que sea satisfactoria, ya que empieza por ser provisional la lectura que me he atrevido a proponer.

He insinuado antes que su fecha no me parece que sea muy anterior a 1552. Prescindiendo del carácter de la letra, que puede pasear holgadamente por la segunda mitad de un siglo y por la primera mitad del sucesivo, el sistemático empleo de la y conjuntiva y el uso de las formas *subilla* y *bajalla*, que los historiadores de



la Gramática atribuyen a influencia de Garcilaso, me llevan a aceptar una fecha comprendida en la primera mitad del siglo XVI.

Otros conceptos hay enigmáticos en el plano: aquella indicación alusiva a la posibilidad de permanencia de dos mil cabezas de ganado en el monte Urgull y la radicación del monasterio, que habría de ser el de San Bartolomé, en paraje no acomodado a la realidad, suscitan dudas que no son fáciles de resolver.

En cuanto a la indicación primera, la de las cabezas de ganado, no cabe achacar el extraño concepto a una lectura equivocada. Es la lectura más diáfana del complicado texto. No así en cambio la que contiene la mención del monasterio. Ahí hay que adivinar más que leer, y si *monesterio* se lee bastante bien, no ocurre lo mismo con lo que viene a continuación. Parece leerse las *idas cures* o *idas cunes*, lo que, tomándose mucha libertad, pudiera acaso relacionarse con el topónimo *Pie de la Coroa*, sito en aquellos parajes y registrado por don Serapio Múgica como del siglo XVII, o el *puesto de la Coroa*, mencionado por Zabaleta en su rarísima *Relación* coetánea del viaje de Felipe III.

No es lo menos enigmático en el plano que aquí se comenta, esa indicación *muralla vieja* que se inserta precisamente en línea inmediatamente paralela a la muralla delineada. ¿Hay que suponer, según esa indicación, que el calificativo de vieja habría de aplicarse a la muralla exterior? En ese caso ¿cuál es el sentido de las alusiones a las cercas y murallas viejas que se insertan dentro del recinto amurallado?

Conviene de todos modos determinar, incluso para la fijación de la fecha del plano, si la muralla delineada en éste era la primitiva de Sancho el Fuerte y Alfonso VIII que iba frontera a la actual calle de Embeltrán, o más bien la que se alzó en 1516 y en años posteriores bajo diseño de Pedro Navarro, el azaroso Conde de Oliveto.

Me inclino hacia esta última hipótesis. Si el plano estuviese dibujado a escala o contuviese puntos de referencia precisos, el caso no ofrecería dudas. Pero, a falta de argumentos de carácter apodíctico, cabe echar mano de algunos textos que nos lleven a una conclusión aproximada.

Según Pedro de Medina, en texto que se imprimió en 1548 y que no ha sido utilizado para esclarecimiento de nuestros problemas, la villa tenía ya entonces diversas cercas y murallas, como las tenía en tiempo del plano que aquí se comenta. "La villa —decía— es cercada de fuertes muros doblados: el primero tiene veinte y dos pies en ancho, y el contramuro tiene veinte y ocho... tiene tres cercas de cal y canto fuertes en gran manera. La primera tiene

en ancho once pies y la segunda, que es contramuro, siete, y la muralla veinte y dos. Pueden ir por ella dos carretas juntas sin impedir la una a la otra”.

Resulta difícil establecer una concordancia entre las medidas suministradas por Medina y las que se deducen del examen de otras fuentes. Parece, sin embargo, de todo punto cierto, que el plano aquí reproducido se delineó cuando la Villa de San Sebastián contaba ya con varios sistemas de cercas y murallas, lo que conviene con la estimación arriba aventurada, según la cual la fecha de delineación hay que retraerla al siglo XVI ya bien entrado.

Quede, por lo tanto, la lectura, y claro está que también la interpretación, como absolutamente provisional. Otros y aun yo mismo habremos de volver sobre el tema, que queda así bastante desbrozado.



¿Cómo murió el general Urbiztondo?

por

Fernando de América

*A don José de Múgica.
Cuartillas abiertas.*

He leído con mucho gusto su artículo.

No soy un investigador voluntario de los que a usted complacería, y a los que invita, ni aunque lo pretendiese con un cartel de letras grandes, que dijese "modestísimo"; pero en mi larga vida he investigado en algunas ocasiones "involuntariamente".

De este asunto "Urbiztondo", por circunstancias y relaciones, no buscadas, sé algo de interés.

* * *

Al ir con mi padre a Valladolid para que yo cursase la carrera de derecho, 1882-1887, reanudó una buenísima y cariñosa amistad de sus años jóvenes con don Joaquín Tagle, de origen montañés, su condiscípulo y contemporáneo. Con Tagle estaba casada en segundas nupcias una señora Micaela Ostolaza —su apellido señala procedencia vascongada, pero era también santanderina—, con ellos vivía su hija, del primer matrimonio, que le llamaban sus amigos María Tagle, por el extraordinario cariño paternal que le profesaba su padrastra. Tenía algunos años menos que yo.

Familia de buena posición, habitaban una casa de las mejores de alquiler de Valladolid, entonces recientemente construída, situada, en la calle de Santiago, al final y a la izquierda en dirección al "Campo Grande" (todavía se conserva sin muchas reformas).

Muy sociables, gente de "mundo", muy afectuosos, nos convidaban frecuentemente a comer.

En uno de aquellos cafés-sobremesa encantadores, 1883-1886, en los que se departía simpática y largamente, la señora Ostolaza de Tagle descolgó de una panoplia una espada; nos la mostró de cerca. Entregada a nuestras manos como para que tanteásemos su temple o viésemos el arte de sus líneas y adorno. Pero sin proponérselo en aquel momento.

No en términos, ni con acento sigilosos de quien revela un secreto íntimo de familia, pero sí con los de gran interés que despierta el enseñar un arma que podía pasar a la Historia en un episodio de tradición admitida públicamente hacía años, nos dijo con naturalidad: —La espada con que se dió muerte al general Urbiztondo...

Muchacho ávido de impresiones, me emocionó... se me grabó en la memoria... No lo olvido.

Más nos dijo la señora Ostolaza de la procedencia familiar y de quién ciñó la espada; pero de estos extremos no recuerdo el contenido (1).

Sin embargo me queda la impresión —no asegurada— de que el nombre que nos citó del propietario de la espada no era de ningún personaje de primera importancia entre los que jugaron en aquellas historias españolas.

* * *

La tradición de aquella época era bastante añeja para poder estar cuajada, consolidada, y no que no tuviese más fondo que un rumor, el comentario impreciso de unos días, noticia preferente el lunes y el domingo olvidada. Y suficientemente moderna para que las interpolaciones arbitrarias y la confusión que produce el tiempo con los muy largos años hubiesen esfumado, borrado los contornos firmes de su origen a los veintiséis de nacer. No llegaba su "edad" a una generación.

De modo que hacia 1884 vimos y palpamos la espada con la que dieron muerte al general Urbiztondo, según nos manifestó una señora que —sin ningún prejuicio, ni darle demasiada importancia— la conservaba y que le había llegado de sus familiares.

* * *

Desde niños con ama fuimos amigos fraternales Gabriel Martínez de Aragón y yo. Transcurrido el tiempo, no políticos, sino personales; entre otras razones porque se puede juzgar de mi afición política al saber, como es cierto, que no he sido jamás ni candidato a candidato a concejal, o diputado provincial en mi prolongado vivir.

Gabriel Martínez de Aragón era nieto, por su madre doña Pilar, del general Urbiztondo y sobrino del general don Antonio de

(1) He averiguado quién es el heredero de la repetida espada identificada. El recuerdo familiar se ha perdido.



GENERAL URBIZTONDO

Andía, casado, que estuvo, con otra hija del Capitán General, doña Ramona.

Aragón era incapaz de engañarme, ni decir una cosa por otra por ningún motivo ni concepto; por verídico y en virtud de nuestra amistad confiada; y mucho menos —si esto no es redundancia— siendo innecesario por todos estilos.

En nuestros gratos paseos campestres y conversaciones de edad madura, muchas veces, cuando venía a la plática el caso de Urbiztondo me repitió siempre: —¡Ya ves lo que son las “cosas” extrañas!; mi tío el general Andía, hijo político y ayudante de campo de mi abuelo Urbiztondo, siempre que he hablado con él, me aseguraba contra corriente y terminantemente: —A tu abuelo, no lo mataron en Palacio, sencilla y “contudentemente” porque, *yo mismo*, le ví morir en su casa, en su cama y de pulmonía...

Veamos quién era el ayudante de Urbiztondo y qué relaciones tenía con su sobrino. Don Antonio fué hombre chapado a la anti-gua, honorable, de palabra —yo traté a esa simpática figura de elegancia física y cordura espiritual y moral— serio, sin dejar de ser amabilísimo; con cariño paternal, hacia su sobrino, cuyos padres murieron muchos años antes que Andía, y, al mismo tiempo tratabanse como compañeros, pues Gabriel Martínez de Aragón, por sus estudios y carácter y haberse casado muy joven, tuvo pocos años de niñez y juventud. Pronto se vió en él al hombre. Así le consideraba su tío en general: su confianza de parientes era íntima y de hombres. No pudo engañar a su sobrino y muchísimo menos —si esto cabe— que lógicamente en sus decires, ocultación o simular —si mal se le suponen— no podían influir, a los cincuenta años de realizados los hechos, apasionamientos agudos, vehemencias trasnochadas, responsabilidades supuestas, ya exageradas y enfermizas. La madre Historia los archivó, con todo, serenamente hacia medio siglo y así quedaron despojados de las violencias insensatas a que pudieron entregarse de obra, palabra o pensamiento sus actores y espectadores al día. El hijo político de Urbiztondo fué sincero. No pudo menos de serlo con su sobrino Gabriel Martínez de Aragón, a quien andando los lustros llamó a Madrid, como a su mayor cariño, para que piadosamente cerrase sus ojos.

El colmo de la discreción, en este plano, hubiese sido “callar” —no tenía obligación de narrar— por eso, precisamente, nunca derecho a “mentir”. Y Andía fué franco. Era honorable. Dijo verdad.

* * *

Y aquí parece que se ponen frente a frente; que son contradictorias la versión popular tradicional, confirmada por el matrimo-

nio Tagle Ostolaza, y la versión ocular y de familia sostenida por el testigo de mayor excepción general Andía.

Y son datos incuestionables: a la señora Ostolaza llega de manos de antepasados una espada con una "ejecutoria" y una "ejecución" tradicionales.

El general Andía, un hombre de honor, caballero en sano juicio y sin necesidad de faltar a la verdad, aseguraba que, *él mismo*, vió morir al general Urbiztondo en su casa, en su cama y de pulmonía...

Estas dos versiones ¿son contradictorias realmente? No. No sólo creo que no lo sean, sino que resultan complementarias.

Tenemos cabos seguros, que con un poco de imaginación serena, nunca desbordada cayendo en la fantasía; y con algo de buen sentido se puede explicar lógicamente y alcanzar el nudo de donde esos cabos proceden: el enigma. —Dejándonos de intimidades particulares, fuera de Palacio, casi imposibles de observación—: impresión Altadill.

Si tiene usted paciencia, señor de Música, lea la narración que escribo, pero que yo no redacto porque me la dictan los hechos, la lógica y el buen sentido —no por ser mejor el mío— sino el corriente y general y verá, en conjunto, su verosimilitud decidida:

En el floreteo con punta desnuda que fino y trágico se jugó en el Palacio Real, aquella infausta noche, entre los que defendían y los que intentaban forzar la puerta de la cámara regia de doña Isabel II, fué "tocado" el general Urbiztondo. Hombres que se peleaban con pasión, pero que no eran canallas, sino valientes de guante blanco, no mancharon sus espadas con estocadas sucias y bajas; caballeros que sabían esgrimir sus armas, no necesitaban, para dejar un contendiente fuera de combate, atravesarlo con su espada de parte a parte como se atravesan con alfileres las mariposas.

La herida de Urbiztondo debió ser alta y al pecho. Sin saña y poco profunda; resultado más que de viles rencores, de dos órdenes del día contrarias.

Entre gentes de honor, al saltar la sangre del general Urbiztondo, brotó la caridad aun en los ánimos enconados de hombres enemigos. La lesión atendida en los primeros momentos, oportuna, aunque rápidamente. Lo llevaron a su casa.

Con el fervor en aquellos tiempos por la monarquía y la devoción hasta la muerte hacia los soberanos, se sacrificaron todos hasta la renuncia, durísima "¿quién tenía razón?"

Sellaron sus labios, el primero el general herido, porque a instituciones y Reyes no se enturbiasen lo más mínimo sus prestigios inviolables en posibles tertulias, corrillos, porterías, mentideros de la Corte, entonces tan pequeña.

Urbiztondo llamó a su médico, militar muy probablemente, y con su influencia disciplinaria rajante y mando casi omnímodo de Capitán General ex-Ministro de la Guerra, le exigió, al subalterno, palabra de honor, antes de poner sus manos en la curación, de no revelar a nadie, ni por nada, nunca, jamás, el origen de su mal.

Este ayudó a conservar el secreto provocando, como incidente patológico, la pulmonía, más que natural con la premura de los primeros auxilios incompletos en aquella época y efemérides.

Por eso, muchos años más tarde pudo repetir, verazmente, el veraz General Andía, rotundo y terminante, que a su suegro, al general, "él mismo" le vió morir en su casa, en su cama y de pulmonía...

Lo que se escapó de por vida a la perspicacia de Andía —quizá con el disgusto, nublada— fué el adjetivo de la pulmonía.

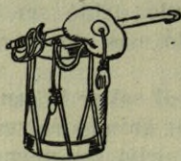
¡Traumática!

* * *

¿Cómo murió el general donostiarra Urbiztondo?

En mi insignificante pero convencida opinión: En su casa, en su cama, de una pulmonía traumática a consecuencia de una herida no profunda en el pecho, recibida hacía pocos días, en un encuentro, en el Palacio Real de Madrid.

Si tiene satisfacción con estos renglones y los juzga dignos de publicarse, grande será la de quien se ofrece de usted atento, servidor y amigo.



Relaciones vasco-británicas

por

Javier de Ybarra y Bergé

EL SEÑOR BLANCO

Otros quehaceres que me entretienen, interrumpieron mi colaboración en este BOLETIN, en el que hoy vuelvo a mostrar mi presencia, enviando este trabajo que he redactado a la vista del guión que utilicé en mi reciente conferencia del 23 de noviembre pasado, en el Instituto Británico de Bilbao.

Como dije allí, no una sino varias conferencias podía ocupar el tema, "Relaciones vasco-británicas a través de la Historia", elegido por mi buen amigo Mr. Du Vivier, Director del Instituto, en una conversación que tuvo conmigo. Y en la imposibilidad de abarcarlo todo, previne que había escogido a capricho entre los hechos más destacados de aquella relación vasco-británica.

Tiene ésta su origen en Vizcaya, en los tiempos fabulosos, en la propia leyenda que dice de la ascendencia británica del primer Señor de Vizcaya.

A Jaun Zuría, en vascuence *Señor Blanco*, que así se llama al supuesto primer rector de los destinos de Vizcaya, desde el que parten las fantásticas genealogías de nuestros Señores, unos le hacen hijo de una Infanta de Escocia, otros hijo, nieto o bisnieto de un Rey de Escocia y hasta hay quien lo hace hermano del Rey de Inglaterra, entre ellos en su "Nobiliario", el Conde don Pedro de Barcelos, que por su parte era hijo bastardo del Rey Dionis de Portugal.

Los más coinciden en lo de la Infanta de Escocia, doña Fregudiana o María, casándola con don Lope, Señor de Altamira, en Busturia, o con un hijo o descendiente de Lain Calvo, Juez de Castilla, que había pasado a servir al Rey Cinato de Escocia, que supongo pueda ser el Rey Kenneth I.

Se ha supuesto Señor de Vizcaya a Lain Calvo, y a un tal From, hijo del Rey de Escocia, que dicen era el propio Jaun Zuría, o su abuelo, esto último según la Crónica de Ybargüen-Cachopin, que habla de From como de un advenedizo inglés, expulsado de su tierra, que murió en Santurce, combatiendo a una armada inglesa.

La leyenda viene a ser una misma, en cuanto al desembarco de estos escoceses, la Infanta o el Príncipe, en Mundaca, uno de los puertos que posiblemente utilizaron los romanos cuando estuvieron en nuestra tierra, y respecto a la elección del extranjero como Señor, también existe su conseja.

Es la de la batalla de Padura, en el lugar que hoy se llama Arrigorriaga, *pedras bermejas* en vascuence, por las que quedaron ensangrentadas después del encuentro guerrero.

Explica Lope García de Salazar en sus "Bienandanzas e Fortunas", que un hijo de Alfonso III el Magno, Rey de Asturias y de León, entró en Vizcaya porque los naturales *se quitaron del Señorío de León*, trocando esta dependencia por la que ofrecieron a los Condes castellanos, rebeldes entonces a la monarquía leonesa, de la que definitivamente se independizaron el año 943, al crear Fernán González el Condado Soberano de Castilla.

A fines del siglo noveno había llegado a Vizcaya el Infante de León, que para aceptar la batalla que le ofrecían los vizcaínos, exigió que éstos eligieran caudillo de sangre Real y de ahí que el elegido fuera Jaun Zuria, que tras el triunfo en la batalla fué nombrado Señor de Vizcaya.

La ingenuidad de los vizcaínos de hogaño ha imaginado, que aquel Infante de León, llamado don Ordoño, que murió en el encuentro, fué enterrado en un sepulcro que se conserva en el atrio de la Iglesia de la Magdalena de Arrigorriaga, cuando a cualquier profano de la apreciación histórica no se le escapa que la cruz de Santiago grabada en la losa sepulcral es de época muy posterior y tan lejana en el tiempo, que quizás pueda responder a un don Ordoño de Aguirre, de Arrigorriaga, Caballero del Hábito de Santiago de no ha muchos siglos.

A Jaun Zuria, al que se le hace huérfano de hijos en su matrimonio con Iñiga de Cantabria, de otro extinguido linaje de Señores de Vizcaya, se le casa segunda vez con Dalda Estiguiz, hija de don Sancho Estiguiz, Conde de Durango, que murió en la batalla de Padura y fué enterrado en San Pedro de Tavira, donde reposaron también los restos de Doña Dalda.

Esta dicen que hubo en su matrimonio con Jaun Zuria al don Manso, Momo o Monio, primer Señor de Vizcaya cuya existencia está probada documentalmente en el Códice de Meyá, y reconocida por la severa crítica de historiadores como Balparda, el cual supone que dicho Monio pueda ser Monio Velaz, Conde de Alava, que vivió en aquel tiempo.

El Monio, *Comes Viscaliensis*, que el Códice de Meyá casa con doña Velasquita, hija de Sancho Garcés, 1.º Rey de Navarra, es

al que las Crónicas antiguas dan por hijo en anterior unión a Iñigo Ezquerria, el de la trágica leyenda, aquella que dice que doña Velasquita acusó injustamente a su entenado y que éste dió muerte a su padre, en combate singular, en Meacaur de Morga.

La sucesión confirmada de los Señores de Vizcaya no se establece con prueba documental hasta don Iñigo López, que recibió de don Alfonso VI, Rey de Castilla, el Señorío vizcaíno, *en dominio jure hereditario*.

He aquí relatado el origen de los Señores de Vizcaya, con la primer vinculación británica en la época legendaria, la de From y la Infanta de Escocia, con el arribo a Mundaca, en aguas de la ría de Guernica, no lejos del roble secular, testigo de nuestros anales históricos, como lo fueron de los de Inglaterra y Escocia los robles o encinas del Rey Esteban en Southampton, y de Salcey y Wallace.

LA VECINDAD INGLESA

Motivo de relación vasco-británica fué la vecindad inglesa durante varias centurias, al otro lado del Pirineo, en ese país vasco francés que se llamó la Gascuña y que comprendía la Baja Navarra, Soule y Labourd.

Cuando Craso, lugarteniente de César en la conquista de las Galias, ocupó con excepción de Burdeos, ciudad gala, el territorio que se extiende desde el Pirineo al Garona, lindando con el Cantábrico, lo denominó Aquitania. A ésta se sumó luego lo que va de Garona al Loire, zona a la en una posterior división romana se llamó Aquitania, privando del nombre al territorio que en origen lo tuvo y que desde entonces se llamó Novempopulania.

Los visigodos españoles dominaron en la Novempopulania desde el año 462 hasta fines del siglo quinto, en que fueron expulsados por los francos, que pasando el Pirineo invadieron España hasta el Miño, en donde fueron derrotados por los suevos, a pesar de lo cual continuaron en Cantabria y en tierras de vasco-españoles, pero no por mucho tiempo.

A poco los normandos se vieron a su vez invadidos por los vascos en ocasión en que éstos habían sido derrotados por los visigodos, lo que nos hace suponer o que los vascos al huir pasaron el Pirineo, venciendo entonces a los normandos, o que se volvieron contra éstos, por haberles atacado cuando mantenían lucha con los visigodos.

A la ocupación de la Novempopulania por los vascos españoles, el año 581, siguió otra invasión en 587, que consolidó nuestro

dominio ultrapirenaico, sometido a distintos Duques o Señores franceses, hasta Félix, patricio de Toulouse, nombrado Duque de Aquitania y de Vasconia el año 660, a cuya muerte fué elegido Duque un auténtico vasco, Lope de nombre, que llegó en sus conquistas hasta Limoges, y desde el cual se sucedieron de padres a hijos los Duques de Aquitania y de Vasconia, nada menos que hasta el siglo noveno.

Es entonces cuando se divide el Ducado, en Reino de Pamplona y Ducado de los Navarros, que luego formaron el Reino de Navarra, en Ducado o Condado de los Alaveses y en Condado de la Vasconia Citerior.

Este primitivo y extenso Ducado de Vasconia, creado como consecuencia de la ocupación de la Novempopulania por los vascos españoles, "venus sans doute de l'Alava et de la Biscaye", como dice Jaurgain en "La Vasconie"; llama la atención que no comprenda nominalmente a Vizcaya. Ello se debió sin duda a que Vizcaya formaba parte del Ducado de Vasconia como Señorío dependiente de Alava, lo mismo que después cuando se creó el Condado soberano de Castilla dependió de él a través de Alava, de la que era Condado o Señorío subalterno.

Al dividirse en el siglo noveno el Ducado de Vasconia, solamente por algún tiempo desaparece este nombre, que lo vuelve a adoptar el nuevo Condado de la Vasconia Citerior, que se subdividió más tarde en Condado de Aragón, de Buil, de Comminges y Bigorre y Vizcondado de Bearn.

Con tantas segregaciones, el antiguo Ducado de Aquitania y de Vasconia se hallaba reducido a lo que se llamó la Gascuña cuando doña Leonor de Guyena, Duquesa de Aquitania, contrajo matrimonio con Enrique II, Rey de Inglaterra.

Resulta curioso, que en más de una ocasión haya escapado a la relación histórica el hecho de que después de la vinculación de la Gascuña a la Corona inglesa, perteneciera a los Reyes de Castilla ese territorio vasco de allende el Pirineo, durante varios reinados, que fueron los de Alfonso VIII, Enrique I, doña Berenguela, Fernando III el Santo, y Alfonso X el Sabio.

Aunque Ricardo I, Corazón de León, residió durante algún tiempo en la Gascuña, cesó allí todo predominio inglés, al aportar el Ducado de Aquitania a su matrimonio con Alfonso VIII de Castilla, doña Leonor de Inglaterra, hermana de Ricardo y de Juan Sin Tierra, hijos los tres de Enrique II y de Leonor de Guyena.

Cuando Guipúzcoa se unió voluntariamente a Castilla, el año 1200, después de que Alfonso VIII venció en el río Galarreta a Sancho de Navarra, para con el que mantenían cierta dependencia

los guipuzcoanos, estuvieron en San Sebastián en 1204 los Reyes de Castilla, que recibieron en la Bella Easo el homenaje de los principales Señores de Gascuña, según consta en la escritura de donación de bienes a la Catedral de Dax. Aparecen firmando el documento como testigos de esta donación de los monarcas castellanos, el Vizconde de Bearn, el Conde de Armagnac, el Vizconde de Tartax, otros caballeros de Gascuña y los Obispos de Bayona y Vasaz.

Vuelve a depender la Guyena, de Inglaterra, al aportarla a la Corona inglesa otra Leonor, bisnieta de la que casó con Alfonso VIII y tataranieta de la mujer de Enrique II de Inglaterra. Ello tuvo lugar el año 1254, por cesión de Alfonso X, el Sabio, a su hermana Leonor de Castilla, cuando contrajo matrimonio con Eduardo I, heredero entonces del trono de Inglaterra.

Luego, durante la segunda mitad del siglo trece y en los siglos catorce y quince, se sucedieron los Reyes ingleses como Señores de la Guyena.

RIVALIDADES MARITIMAS

La vecindad inglesa en la Gascuña dió lugar a las rivalidades marítimas vasco-británicas, consecuencia natural entre pueblos cuyas costumbres bañaban un mismo mar, el Cantábrico, que ya antes había dado lugar y continuaba dando a diferencias entre los distintos puertos del litoral español.

Prueba de las discrepancias entre estos últimos son las que los enfrentaron a fines del siglo trece y a las que puso término la carta de hermandad firmada en Castro Urdiales el 4 de mayo de 1296 entre Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria, Bermeo, Castro Urdiales, Laredo y Santander, que llegaron a un acuerdo respecto a su comercio con Vitoria, lo que dice que lo mismo que ahora por Vitoria y por el nuevo nudo ferroviario de Miranda de Ebro, entonces también se realizaba el comercio desde la costa hasta el interior de España.

En los siglos que siguieron, la unión de los pueblos vasco-cantábricos del Norte de España fué tal, que siempre aparecen juntos en sus rivalidades con los ingleses o con otros extranjeros, con los que, en los períodos de paz, mantenían tan buena amistad que ella dió ocasión a que se establecieran en nuestra tierra familias como la que radicó desde el siglo trece en el puertecito de Plencia, antes de que se fundara en Villa, que fué la familia Inglés de apellido, cuyo mayorazgo vinculó en la casa de Martiartu, en la segunda mitad del siglo diecisiete, por el matrimonio de doña Fran-

cisca de Herrera e Inglés con don Diego de Asúa, Guecho y Martiartu, Señor de las Torres de sus apellidos, de la de Asúa, que aún perdura junto al aeropuerto de Sondica, la de Guecho ya desaparecida, que se levantaba cerca de la iglesia de Santa María, y la de Martiartu, en término de Bilbao desde la anexión de Erandio, que precisamente a propuesta del que esto escribe, siendo Primer Teniente de Alcalde, la adquirió el Ayuntamiento bilbaíno, que se propone restaurarla. Es uno de los mejores ejemplares que se conservan de las fortalezas guerreras del medioevo, con todo su almenado, que escapó a la orden desmochadora de Enrique IV de Castilla.

A quien tenga interés en conocer pormenores sobre esta familia Inglés, de Plencia, brindo la ocasión de examinar el voluminoso expediente genealógico que se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, o el original del mismo en el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Vizcaya.

Las primeras treguas con Inglaterra, que suspenden el corso y piratería a que la rivalidad daba ocasión, se celebran en 1306, entre Bayona por un lado, con la previa autorización de Eduardo II de Inglaterra, y Santander, Castro Urdiales, Laredo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía, por el otro.

Pronto se incumplió el convenio, ya que el 8 de enero de 1308, denunció el monarca inglés a Fernando IV de Castilla, que el día de San Bartolomé del año anterior, los de Santander, Castro Urdiales y Laredo y otros, apresaron en el puerto de Xantón tres navíos y mercancía que se llevaron, y que en la costa bayonesa allanaron la morada de Guillermo Arnaldo de Campaña, robando y dando muerte a un pariente suyo.

El Rey de Castilla envió entonces a la corte de Inglaterra, a Juan Díaz de Guadalajara y a Fernán González Frías, que a presencia de Eduardo II y con los Procuradores de Bayona, Ramón Durando de Villa y Arnaldo de Muta firmaron nuevas treguas el 14 de septiembre de 1309, hasta el día de San Juan Bautista de 1310, prorrogadas después hasta 1311. Participaron los vascos en estas treguas y para determinar la devolución de las pesquisas de ambos bandos, se nombraron varios comisionados, entre ellos dos bermeanos.

También por tierra mantuvieron sus diferencias los habitantes de una y otra vertiente del Pirineo y así vemos que en la encañada de Beotibar, los guipuzcoanos, a las órdenes de Gil López de Oñas, Señor de Larrea, vencieron a los gascones.

En Fuenterrabía y a propuesta de Enrique de Lancaster, Conde de Derby, se firmaron nuevas treguas con los ingleses en 1344, acu-

diendo en nombre de Bermeo, Martín Ruiz de Arrescurrénaga. Pero en 1345 se reanudaron las hostilidades, debido a las pretensiones al Ducado de Bretaña de Juan Monfort y de Carlos de Blois.

La fantasía del historiador inglés Walsingham relata que el 29 de agosto de 1350 una flota vascongada que se había acercado en son de guerra a las costas inglesas, fué derrotada por el Rey Eduardo III, que en persona y previas rogativas que pidió el 10 de agosto al Arzobispo de Canturbury, Primado de Inglaterra, salió al encuentro de los vascos, apresándolos en aguas de Winchelsea veintiséis grandes barcos, dando muerte a todos los tripulantes de otros veinticuatro que no quisieron rendirse y poniendo en fuga y hundiendo a otros buques.

Otro historiador inglés, Meyer, no admite esta referencia, y dice en cambio que quienes tuvieron que ceder fueron los ingleses, porque los vascos les apresaron en 1349 barcos y mercancía e impedían su comercio.

De esa victoria de Winchelsea nada dice Eduardo III a los de Bayona, en carta que les escribió el 8 de septiembre de 1350, y en la que en cambio habla de la audacia cantábrica y de los daños que causaba. Poco después, el 20 de octubre de 1350, imponía el Rey Eduardo derechos a los vinos que se llevaban de Burdeos a Inglaterra, para con su importe levantar una armada contra los vascos.

Mas la paz se impuso, firmándose una tregua por veinte años, el 1.º de agosto de 1351, en Londres, entre Enrique Picard, Andrés Oxford, Roberto Iberle y Juan Wesenhant y por los puertos cantábricos españoles, Juan López de Salcedo, por Castro Urdiales, Diego Sánchez Lupardo, por Bermeo y Martín Pérez Golindano, por Guetaria.

Se renuevan estas treguas, en Fuenterrabía en 1353 entre Bayona, los Procuradores guipuzcoanos Juan Gomiz y Martín Guillermo y los representantes de los puertos vizcaínos de Bermeo, Plencia, Bilbao, Lequeitio y Ondárroa; y en Londres, en 1362, concurriendo en nombre de Bermeo, Pedro Ibáñez de Olabarrieta y Martín Ibáñez de Acorda, y confirmando el compromiso inglés el propio monarca en 1363, en Westminster.

EL PRINCIPE NEGRO

En los períodos de paz interior y de treguas con los ingleses, pudieron dedicarse los vascos al libre comercio, especialmente durante el reinado de Alfonso XI de Castilla, que terminó con las luchas internas, aunando el ardor guerrero de los españoles al encau-

zarlo en pro de la ultimación de la reconquista contra los moros, que a punto estuvo de llevarla a cabo.

Libres de luchas partidistas intensifican su comercio los guipuzcoanos, fundando la Compañía mercantil de la Rochela, y por su parte los vizcaínos establecen la base de lo que fué Bolsa de Comercio o Casa de Contratación de Brujas, que aunque no se funda hasta el siglo quince, tiene su origen en estos tiempos de lucha marítima con Inglaterra al conceder Luis de Male un privilegio a los vizcaínos en Brujas el año 1348, ahora hace precisamente seis siglos (1). Hay una lámina en la Casa de Contratación de Vizcaya en Brujas, en la obra "Flandes ilustrada" de Antonio Sancho, en cuyo texto se lee: "tienen los vizcaínos su casa de Contratación, la qual se ve aquí en Bruxas situada junto a la casa de Ayuntamiento (la cual llaman en lengua flamenca Portersloge) y junto a la puente de San Juan, edificada magníficamente al uso Español, de techo llano, con un Portal curiosamente dispuesto y una plazuela espaciosa delante de la misma Casa de Contratación, como se puede ver en la misma Estampa".

Tenían también los vizcaínos en el convento de San Francisco, de Brujas, su capilla de Santiago con las armas de Vizcaya, y lo de la advocación no era únicamente porque se trataba del Patrón de España, sino porque además Santiago es Patrón de Bilbao, y la devoción al mismo va unida aquí a la existencia de la primitiva puebla bilbaína, que nace con la fundación de una ermita jacobea, levantada junto al Nervión, para los romeros que procedentes de Europa, se dirigían por la costa, tomando luego el camino interior, en peregrinación a Compostela.

Desde Brujas comerciaban los vizcaínos con Inglaterra y con todos los pueblos del Norte de Europa y llegó a alcanzar tal importancia su Casa de Contratación, que los flamencos les concedieron diversos privilegios, entre ellos el que pudieran dirimir sus problemas ante jueces propios.

Cesa la paz interior en Castilla, al morir Alfonso XI, con la ascensión al trono de su hijo Pedro el Cruel, durante cuyo reinado se suceden los fratricidios y los crímenes. En aquella lucha que

(1) En la conferencia del Instituto Británico, propuse que la Cámara de Comercio de Bilbao, colaborara con la Excm. Diputación de Vizcaya, en el propósito de no dejar ultimar el año sin dedicar un recuerdo a esta efemérides y aceptada la colaboración, ambas entidades han convocado a concurso una monografía sobre las relaciones de los vizcaínos con el puerto de Brujas, cuya publicación será testimonio de que los vizcaínos no han olvidado el esfuerzo de sus antepasados en favor del comercio con los pueblos del Norte de Europa.

mantuvo con su hermano el de Trastámara, en ocasión en que le era adverso el destino, solicitó el Rey castellano ayuda del Príncipe de Gales, hijo de su homónimo Eduardo III de Inglaterra, que era conocido como el Príncipe Negro, debido al color de su armadura.

Al frente de un ejército, partiendo de Bayona, atravesaron el Pirineo en 1367 el Príncipe Negro y Pedro el Cruel, e invadiendo la Rioja y Alava, ganaron la batalla de Nájera contra Trastámara, y en premio a esta colaboración que le había prestado, pidió el de Gales al castellano que le entregara, como le había prometido, nada menos que el Señorío de Vizcaya.

Extendió Pedro el Cruel las cartas de entrega de Vizcaya, pero secretamente dió al mismo tiempo órdenes a los vizcaínos para que no se entregaran. No era necesario este requerimiento. Los vizcaínos dijeron al inglés que no querían Señor extranjero y lo mismo se lo hubieran dicho aun no mediando el interés del monarca castellano, porque aunque vinculados a Castilla desde que nace este estado como Condado soberano independiente, los vizcaínos no podían admitir que se llegara a disponer de ellos hasta ese extremo, lo que quizás hubieran tolerado a su propio Señor, que fué Rey de Castilla únicamente desde Juan I, que hubo el Señorío por su madre.

En el momento en que suceden los hechos que relatamos, era Señor consorte de Vizcaya, el Conde don Tello, Hermano de Pedro el Cruel y es posible que éste, que disponía a su antojo de las vidas de los suyos, creyera que podía hacer lo propio con los Señoríos que regentaba, aunque ya sabemos que no estuvo en su ánimo el entregar Vizcaya.

Desengañado por el comportamiento de su aliado el castellano, pasó el Pirineo el Príncipe Negro, que únicamente logró de esta incursión por España, que Enrique II de Trastámara al subir al trono después de dar muerte a su hermano Pedro el Cruel, mantuviera su animosidad hacia los ingleses, fruto de la cual fué la expedición vascongada de la Rochela.

A las órdenes del entonces Merino de Guipúzcoa, Ruy Díaz de Rojas, vizcaínos y guipuzcoanos partieron del puerto de Santander con cuarenta naos y galeras, en auxilio de Carlos V de Francia, contra los ingleses y desembarcando en La Rochela en 1372, trocaron la suerte de las armas, porque habiendo derrotado los ingleses a los franceses, los vascos españoles dieron a éstos el triunfo e hicieron presos al Capitán Buch, a Santonge y al Señor de Maruel.

El Duque de Lancaster, casado con doña Constanza, hija bastarda

de Pedro el Cruel, que se preparaba en la Gascuña para entrar en Castilla y hacer valer sus derechos al trono, desistió de su propósito y se embarcó para Inglaterra al conocer el fracaso inglés en La Rochela.

Más adelante, Catalina de Lancaster, hija de dicho matrimonio, casó con el Rey castellano Enrique III, nieto del de Trastámara, uniéndose en ellos ambos derechos a la Corona.

Al no pasar Lancaster el Pirineo, dió lugar a que en el sentido inverso lo hiciera Enrique II de Trastámara, que con un ejército de once mil hombres puso sitio a Bayona en 1374. Pero lo levantó muy pronto, al no acudir el Duque de Anjou en su ayuda, según se había convenido.

Tras la conquista en 1379, por una flota cantábrica, del Castillo de la Roche-Guyon y de cuatro navíos ingleses, disminuye la enemistad vasco-británica, que surge de nuevo en 1405, cuando cuarenta naos vizcaínas, guipuzcoanas y castellanas, al mando del vasco Martín Ruiz de Abendaño, parten de Santander y protegiendo el comercio francés en contra del interés de Inglaterra, llegan a sus costas, se imponen en el Támesis, en el paso de Calais, en la isla de Jersey, en Plymouth y otros puertos y castigan a éstos e incendian las naves inglesas.

A las órdenes de un alavés y de un santanderino, el Capitán Fernán Pérez de Ayala y Ruy Gutiérrez de Escalante, en el mes de agosto del año 1419 una escuadra ataca el puerto de Bayona, quema los de San Juan de Luz, Biarritz y Solarique y castiga toda la costa hasta Burdeos.

En esta expedición iba el Doctor Gonzalo Moro, que fué primer Corregidor de Vizcaya y que se halla enterrado en la Casa de Juntas de Guernica, levantada en el lugar que ocupaba la ermita cuyo patronazgo perteneció al linaje de Meceta hasta que Martín Ruiz de Albiz, casado con la mayorazga de Meceta, lo cedió al Corregidor Gonzalo Moro y he de hacer observar que hoy en día el representante de la estirpe Albiz-Meceta es Juanito Coyn, Conde de Albiz, tan vinculado a lo escocés y a lo británico.

El Duque de Bretaña, Juan Monfort, pidiendo cesaran las hostilidades con Inglaterra, envió comisionados a Juan II de Castilla y se señalaron jueces para la concordia. Nuevas capitulaciones tuvieron lugar el 15 de abril de 1432 ante Salvador Vidart, notario apostólico e imperial, entre Bayona, San Juan de Luz y Biarritz y los puertos vasco-españoles.

El que los ingleses estuvieran ocupados en la guerra de los Cien Años, especialmente en los últimos lustros, dió lugar a una armonía con los vascos españoles, como hasta entonces no se había lo-

grado. Por fin terminó la guerra centenaria entre franceses e ingleses y éstos perdieron la Guyena en 1453.

Continúa la buena amistad de Vizcaya y Guipúzcoa con Inglaterra, renovándose los contratos entre Vizcaya y el Rey inglés Eduardo IV, en 1479, y entre Guipúzcoa e Inglaterra, en 1481. Pero había desaparecido ya en absoluto la antigua rivalidad entre estos vecinos tan mal avenidos, al cesar la vecindad de Inglaterra, que dejó de enseñorear en 1453 en las costas que bañan el Cantábrico, al otro lado del Pirineo.

DESDE QUE CESA LA VECINDAD DE LA GASCUÑA HASTA NUESTROS DIAS

La relación que existía entre los vascos y los británicos, cambió de tono, al cesar la vecindad inglesa en la Gascuña el año 1453 y especialmente al completarse por los Reyes Católicos la unidad española con la conquista de Granada y la expulsión de los moros en la última década del siglo quince.

Así como hasta entonces los puertos del Cantábrico, vascos y santanderinos, en nombre propio mantenían su rivalidad o concertaban treguas con los ingleses vecinos de la misma costa cantábrica; en adelante, lograda la unidad de España, la actitud de los vascos respecto a los británicos responde a la adoptada por el interés general del Estado, según España estuviera en paz o en guerra con Inglaterra.

La amistad de Enrique VIII con los Reyes de España, debido al matrimonio que contrajo con Catalina de Aragón, permitió que el año 1512, los ingleses, desde Guipúzcoa, con intención de recuperar la Guyena, pasaran el Pirineo y realizando una incursión por la Gascuña a las órdenes del General Dorset, causaran daños en San Juan de Luz y en otros lugares. Pero pronto se retiraron a Inglaterra al faltarles la prometida ayuda del Duque de Alba, ocupado entonces en la conquista de Navarra.

Cuando la boda de Felipe II con María Tudor, en 1554, el monarca español partió de La Coruña, con una armada en la que formaban naves guipuzcoanas y vizcaínas y por ser la mejor adezada la del bilbaíno Martín Jiménez de Bertendona, la escogió el Rey para realizar en ella la travesía. Cuatro años después, en 1558 murió su esposa la Reina de Inglaterra, iniciándose luego la enemistad entre españoles e ingleses, especialmente en torno al predominio en el mar.

Episodio minúsculo de esta rivalidad es el que ocurrió en 1585, en la que hoy llamamos Abra de Bilbao, a la que arribó un buque

inglés que fondeó en aguas de Algorta y comenzó a desembarcar mercancías que eran transportadas a la playa. Desde Portugalete vió lo que ocurría, el Teniente Corregidor Guevara, que actuaba de Corregidor de Vizcaya y que para imponer su autoridad se trasladó con dos oficiales al buque extranjero, y una vez en él, los ingleses llevaron anclas y se llevaron cautiva a nuestra primera autoridad.

Al desbaratar los elementos a la Armada Invencible, como dijo nuestro Felipe II, y reconozcamos que alguna parte tendrían también los ingleses en esta desgracia española, formaban parte en aquella expedición a las órdenes del inepto Duque de Medina Sidonia, varios vascongados, como el bilbaíno Vicealmirante don Juan Martínez de Recalde, que murió de pena al regresar a las costas españolas, su cuñado don Alonso de Idiáquez y Butrón-Mújica, Duque de Ciudad Real de los Abruzos y Señor del Castillo de Butrón, antepasado del actual Duque de Medinaceli, y entre otros muchos hijos del solar vasco, el bilbaíno Martín de Bertendona y el guipuzcoano Miguel de Oquendo, que también murió de pena al llegar al puerto de Pasajes.

En la imposibilidad de recoger ni aun someramente todas las gestas de los siglos dieciséis y diecisiete, que a los vascos se debieron en aquella lucha con la Rubia Albión, fijémonos en las que realizó un ilustre vizcaíno, al cual la Diputación de Vizcaya le ha dedicado un cuadro al óleo, en la galería de destacadas figuras vizcaínas, en la Casa de Juntas de Guernica. Se trata de Pedro de Zubiaur, que vió la luz primera en Cenarruza y que luchó incansablemente contra los ingleses que en dos ocasiones lo tuvieron preso en Inglaterra, una de ellas en la Torre de Londres.

El año 1590, Pedro Zubiaur, con una sola nave, después de haber peleado en aguas de Galicia, contra catorce barcos holandeses, de los cuales tomó siete y logró que se rindieran otros cinco; ya con siete filibotes luchó durante nueve horas contra nueve galeones ingleses.

En 1591 tomó quince navíos ingleses y el mismo año, en las Azores, cuando la escuadra inglesa atacó a la flota española que venía de América, acudió en auxilio de ésta con Bazan y Bertendona, venciendo en el encuentro y apresando la almiranta inglesa.

Venció también Zubiaur a los británicos en 1593, en las costas francesas, en ocasión en que murió heroicamente en el combate el Almirante Wilkes. Y ese mismo año, en el mes de junio, peleó con cinco navíos contra cuarenta barcos ingleses y flamencos que había en Bayona y de los que tomó ocho barcos ingleses.

El Conde de Polentinos, recientemente fallecido, redactó una

breve biografía de Zubiaur, al publicar el epistolario que mantuvo con Felipe II y con las figuras más destacadas de su tiempo.

Por azares del destino, terminó la vida de este inquieto navegante vasco, bajo el amparo de su acérrimo enemigo. Iba a Flan-des con ocho naves, llevando dos mil cuatrocientos viejos solda-dos a Dunquerque, cuando en el Canal salieron a su encuentro ochenta bajeles holandeses, dieciocho de los cuales atacaron a la nave capitana y a otra. A pesar de la desproporción de fuerzas, sólo perdió Zubiaur en aquella acción dos navíos, seis Capitanes y cuarenta hombres, y echando varios barcos enemigos a pique, ya herido, buscó refugio en Dover y entró en este puerto bajo la protección de la artillería inglesa. A consecuencia de las heridas recibidas, murió en 1605, en el hospital de aquel pueblo inglés, quien tanto había combatido a Inglaterra, que caballerosamente le acogía en sus últimos momentos.

También los vascongados supieron ser hidalgos con los britá-nicos, cuando debido a las luchas religiosas, los irlandeses qui-sieron buscar asilo en nuestra tierra. De entonces data el estable-cimiento en Vizcaya de familias prestigiosas como las de Mac-Mahón, Smith, Power y tantas más. Pero para su admisión aquí, fué preciso, porque lo exigía así el Fuero, que probasen su nobleza, ya que a todo vizcaíno originario se le consideraba noble y a cuantos quisieran establecerse en el antiguo Señorío, se les re-quería igual nobleza. En el Archivo de la Casa de Juntas de Guer-nica y en los de las Villas, se conservan estos expedientes. Yo he visto el de Mac-Mahón, en el Ayuntamiento de Bilbao. Y tan válidas eran estas pruebas que presentaron, que cuando en el siglo dieciocho se pusieron ciertos reparos a la nobleza de Edmundo Shee, Juan Power y Arturo Lince, bastó que desempolvaran aque-llos expedientes para que se les reconocieran sus derechos, equipa-rados a los de todos los vizcaínos.

También llegaron a Bilbao religiosas huidas de Irlanda, como Sor María de Santo Thome, hija de Andrés Lince y de Ana Joyce y Sor Juliana de San Pedro, hija de Pedro Nolau y de Isabel Lince, naturales de Galbea, que ingresaron en 1652 en el Convento de Do-minicas, de la Encarnación y que regresaron a Irlanda en 1686.

En el convento de religiosas Agustinas, de Santa Mónica, que se hallaba en el edificio que después fué Aduana y ahora es esta-ción del Ferrocarril de Las Arenas-Plencia, en Bilbao, fué Madre Priora, a fines del siglo dieciocho y principios del diecinueve, Sor María Josefa de Santa Ursula, hija de José Brodeeirs y de Lucía Lands.

Hasta la primera guerra carlista, perduró un convento de Domi-

nicos irlandeses, establecido en 1697 en las Calzadas de Begoña, y en el que sólo quedaban dos Padres, que se limitaban a actuar de directores espirituales de los católicos de la colonia inglesa.

Al firmarse el Tratado de Utrech, en 1713, se respeta en él un derecho centenario de los pescadores vascongados, que se recoge en las palabras que dicen: "Y porque de parte de España se insta sobre que a los vizcaínos y otros súbditos de S. M. Católica les pertenece cierto derecho de pescar en la isla de Terranova, consiente y conviene S. M. Británica que a los vizcaínos y otros pueblos de España se les conserven ilesos todos los privilegios que puedan con derecho pretender".

Tiene su origen este derecho, no del todo respetado en adelante, en que los vascos pescadores de la ballena, a la que dedicaban los meses de junio a diciembre, y del bacalao, al que destinaban los de marzo a septiembre, mostraron su presencia en Terranova, según la tradición antes de que descubriera aquellas islas en 1494, el italiano Juan Cabot, al servicio de los ingleses. Desde luego a los vascos se debe el descubrimiento del gran banco de bacalao en Terranova, la misma palabra *bacallao* recogida por los ingleses, es vasca, y muchos de los nombres geográficos en aquellas islas, son vascos también.

Destacando los hechos más sobresalientes de los vascongados en relación con los británicos, en el siglo dieciocho no podemos olvidar el heroísmo del guipuzcoano Blas de Lezo en 1741, cuando halló la muerte en Cartagena de Indias, al rechazar el ataque inglés, causando al enemigo nueve mil pérdidas en hombres, seis navíos hundidos y dieciséis averiados. La fanfarronería que los ingleses podían permitirse en aquella época, quedó frustrada en esta ocasión y no pudiendo hacer uso de aquella medalla que habían acuñado ya y de la que hay un ejemplar en el Museo Arqueológico de Madrid, en el que se lee: "El orgullo español batido por el almirante Vernon. Los héroes británicos tomaron a Cartagena en abril de 1741".

También en América, otro marino vascongado, Juan Francisco de la Bodega Quadra, oriundo de las Encartaciones de Vizcaya, impresionó por su recia personalidad a los ingleses. Bodega fué el descubridor y el organizador después de las sucesivas expediciones de reconocimiento y ocupación de la costa occidental del Norte de América, tema al cual ha dedicado algunas publicaciones el que esto escribe.

Realizados los descubrimientos de la costa que va desde California a Alaska, en tiempos de un gran Rey, Carlos III, que a pesar de sus muchos errores fué uno de los mejores monarcas espa-

ñoles; se pierde durante el reinado de su sucesor, el abúlico Carlos IV, todo derecho sobre aquellas tierras descubiertas bajo la dirección de Bodega-Quadra.

Este hubo de entrevistarse con el marino inglés Jorge Vancouver, en la isla de Nutka, que dió nombre a la Cuestión de Nutka y que se halla enclavada en la costa de la gran isla de Quadra-Vancouver, así bautizada en ocasión de la entrevista, pero que hoy sólo se conoce por el último nombre. Se negó Bodega a la entrega total de Nutka, que más adelante hubo de hacerse, y ello supuso el abandono por España de lo descubierto entre California y Alaska.

La conducta de Bodega, que luego murió de pena, y la impresión de Vancouver sobre él, quedan recogidas en las siguientes palabras del diario del navegante inglés: "representaba (Bodega-Quadra) la gracia y sagacidad españolas y si la dirección de los asuntos españoles hubiera estado siempre en tan hábiles manos, puede que no hubiera habido nunca cuestión de Nutka".

Desde 1903 se levanta en Nutka un monolito dedicado como homenaje a Quadra y Vancouver, por la Sociedad de Estudios Históricos de la Universidad de Wáshington.

Al ultimarse el siglo dieciocho, un bilbaíno, el Almirante José de Mazarredo, rechaza en Cádiz al inglés Nelson. Este fué vencido en el combate naval de Algeciras por españoles y franceses, que por su parte resultaron vencidos por Nelson, en Trafalgar, el año 1805. Pero aun cuando el destino resulta adverso, lo vascongado sabe dejar muy alto el pabellón de España y así en Trafalgar el guipuzcoano Cosme Damián de Churruca, desangrándose, con la pierna cortada en la lucha, sigue mandando el "San Juan Nepomuceno" hasta el momento de su muerte. En el mismo combate Javier Uriarte en la "Trinidad" e Ignacio María Alava en la "Santa Ana", hacen honor a sus nombres vascos.

En la guerra de la Independencia, en que los ingleses fueron aliados de España, al liberarse Bilbao en 1808, lo fué por el Marqués de Portago y por el General Blake, aun cuando ocupada la villa de nuevo por los franceses, no logró su definitiva liberación hasta 1813.

Respondiendo a la tradicional relación entre Vizcaya e Inglaterra, en torno a sus minas de hierro y a sus ferrerías, aquellas que forjaban los arcabuces y espadas antiguas, como los *Bilbos* que cita Shakespeare y que llevaban este nombre por Bilbao; lograda la paz se desenvuelven los siglos diecinueve y veinte en una armonía y amistad que tienen su fundamento en nuestras minas y en nuestra industria.

El Instituto Internacional del Hierro y el Acero, que tiene su sede en Londres, ha celebrado en dos ocasiones sendas reuniones en

Vizcaya, la primera en el mes de septiembre de 1896, en que a bordo del "Ormuz", llegaron los Congressistas.

La lectura de los trabajos y las conferencias tuvieron lugar en el antiguo edificio del Instituto Vizcaíno. En él hablaron Mr. Atkinson, de Cardiff; Mr. William Colquhoun, de Liverpool; Mr. Jeremioch Head, Mr. Hogg, Mr. Twynam, Mr. Wedding, Mr. Suelus y don Pablo de Alzola, por cierto, padre de la Marquesa de Merry del Vall, cuyo esposo durante tantos años fué embajador de España.

Clausuró la Asamblea Mr. David Dale, y luego se realizó la visita a las fábricas "Altos Hornos", "La Vizcaya" y "La Iberia", el mismo día en que parte de los congresistas se trasladaron a Guernica, pronunciando discursos allí, junto al árbol secular, don José María de Arteche, presidente de la Excm. Diputación de Vizcaya; Mr. James Vitson y Lady Dale, que galantemente lo hizo en nombre de su marido, que se hallaba ese día en Bilbao. Aquel hombre todo bondad y afecto que se llamó Alberto Aznar, Marqués de Zuya, que era entonces diputado provincial, habló en inglés y luego tradujo los discursos de Mr. Kitson y de Lady Dale.

Se repitió la visita a Vizcaya en 1928 habiendo llegado el año anterior Mr. Lloyd, secretario del "Iron and Steel Institut", para tratar de la reunión que tuvo lugar en el mes de septiembre del año 28, habiendo acudido el presidente del Instituto, Mr. Benjamín Talbot, que hizo uso de la palabra en el Club Marítimo del Abra en el acto de homenaje a los congresistas, que lo ofreció hablando en inglés y en castellano el Marqués de Arriluce de Ybarra.

Hubo en esta ocasión una magnífica fiesta folklórico vasca, a la que asistió el que suscribe, en la finca de Ibarrecolanda, de los Condes de Zubiría, que fué remate florido de aquel Congreso.

Otros motivos de relación vasco-británica han sido las colaboraciones en la "Revista Internacional de Estudios Vascos" que fundó el benemérito filólogo vascongado don Julio de Urquijo, y las continuas visitas de ingleses a las Vascongadas, entre las que hay que recordar la del naturalista Guillermo Bowles, que en el siglo dieciocho publicó su "Historia Natural y Geografía Física de España".

En una antigua reseña de Bilbao, del año 1775, escrita con el seudónimo *Peter the Fable*, se dice que en la calle de Santa María, junto a la casa de Jusué, se hallaba la casa de don Juan Moroni, irlandés: "quien tiene muchas hijas de singular presencia: ya se sabe que siendo de aquel País feliz, no puede haber cosa fea".

Para terminar este trabajo, recojamos otras palabras que dicen también del afecto y relación vasco-británica, aquellas del canto popular bilbaino: "Un inglés vino a Bilbao—por ver la ría y el mar,—pero al ver las bilbainitas—ya no se quiso marchar".

Cartas de Bilbao

por

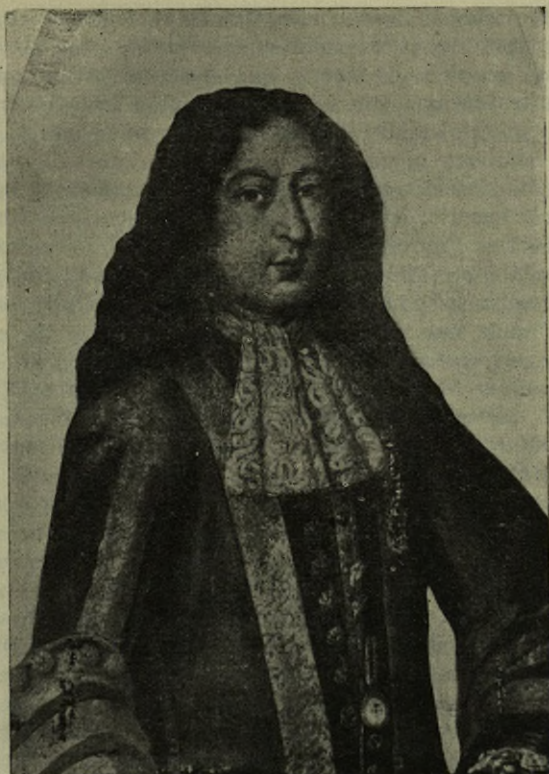
Gonzalo Manso de Zúñiga

(Continuación)

1734

Mal comienza el año, pues las ofertas de hierro abundan tanto que el precio baja aún más. Ampuero, pasada la euforia del nacimiento de su primer hijo, vuelve pacientemente a reclamar un buen pico de pesos, que de la dote de su mujer se le deben. También Miguel de Olaeta escribe a Bilbao, reclamando dinero para los gastos de boda. Todas estas peticiones agobian a Yrisarri, que se consuela narrándolas a D. Pedro Bernardo, su muro de las lamentaciones, diciéndole *“ypor si fuera poco he de ir a los interminables Funerales y Honrras queen Arteaga y Arrazua se celebran en el Aniversario dela Señora Condesa de Baños”*; eso de no poder poner en práctica lo “del muerto al hoyo y el vivo al bollo” exaspera a Yrisarri, que considera perdidas las cuatro largas horas que los servicios del aniversario le ocupan. — Doña Angela, la fuerte Doña Angela, a fuerza de sangrías y chocolatadas, se va extinguiendo, y como ella se nota débil, decide hacer testamento, pensando para testigo en su fiel D. Pablo Francisco. Este se emociona, y como el lamentarse es para él un placer, prevé para cuando Doña Angela muera, verdaderas catástrofes *“silas cosas notoman otro semblante”*. —La gente de mar trae la buena noticia de que los franceses han apresado en el Golfo de Vizcaya un barco inglés lleno de pertrechos de boca y guerra, que han llevado a Dunquerque. Inglaterra y Holanda, hasta ahora remisas en la ayuda, apoyan decididamente al Emperador.—El comercio muere y *“no conviene hacer gastos”*. Los de Lequeitio no deben de opinar igual, pues piden más bacalao, más vino Canaria y más pólvora para cazar.—La boda de Miguel de Olaeta, que tanto entusiasmó a Yrisarri, ahora le preocupa, y aunque opina *“Dios quiera sea cuanto antes”*, gruñe cada vez que tiene que entregar dinero para los ineludibles gastos del acontecimiento y se enfada con el novio, que *“no me deja vivir consu nerviosidad y peticiones; pronto estará en posesion de Gertrudis y de 42 mil ducados en dinero y 42 mil mas en joyas y plata labrada”*. A fines

de marzo se van todos los Olaeta a Orozco, a esperar a la novia, y como se la quiere recibir dignamente, se hace ir allí una litera de manos primorosa. El 12 de ese mes se sabe que Gertrudis, que en lo de la nerviosidad e impacencias no debe hacer juego con su novio, está hace días en Logroño, donde "*anpasado las Carnestolendas con mucho regocijo*"; el mismo regocijo con que se la espera en Orozco, enturbiado sólo por las lamentaciones de Yrisarri, que, en su afán de verlo todo negro, exclama "*abrá que buscar Pescado fresco para tanta gente, que creo sea excaso porque conestos terrales nosaíe nada*", y sólo cuando se le asegura que lo habrá y que se tiene contratado a un propio, para que lo lleve de Bilbao a Orozco, deja de gemir. El novio aun no ha mandado la plata que había prometido y, por lo tanto, los proyectos de Yrisarri, que pensaba "*que alivios para hacer buenos negocios*", quedan en nada. Como los vizcaínos no son gente que se ahogue en un vaso de agua, no sabe con quién comentar sus penas y ve estupefacto cómo, en tanto el comercio está decaído, Ampuero se va de cacería, Miguel de Olaeta gasta y D. Ignacio Villareal de Berriz se encarga un nuevo traje lleno de botones y cintas, y cuando intenta hallar un eco escribiendo una cartita al cuñado de éste, Conde de Hervias, recibe por toda contestación una petición de "*manteca fina y hanisado de casa Parmentier*". Como, por lo visto, a toda esta gente no le importa demasiado que el bacalao esté a 90 reales y 11 maravedises el quintal, Yrisarri sólo escribe para comentar los acontecimientos de Polonia, de cuyo Rey se muestra entusiasmado hasta el punto de llamarle llanamente Estanislao, como a un compañero de la infancia. Por eso se alegra de que "*la Olanda, la Prusia, la Dinamarca y la Ynglaterra le ayudan, hasta tal punto que esta arma 20 mil marinos y 17 mil soldados*".—En Orozco siguen de fiestas y quizá por ello el ilusionado novio no se acuerda de reembolsar una parte de la plata que se le adelantó; pero si con ello espera descorazonar a Yrisarri, se equivoca, que éste es capaz de írsela a reclamar hasta en los brazos de la propia Gertrudis, y por eso una y otra vez le apremia para que envíe los 12.500 pesos que sabe ha recibido, para con ellos apuntalar la casa; pero el novio sigue sin oírle, por lo que las cartas van dirigidas ahora al hermano Cura, especificándole bien claramente que "*si creían deque su tia era Poderosa seengañaban, porque consistian sus vienes enuna Renta tan corta que no habia para Chocolate de Criados y el Capital tan corto es que apenas hay deel*"; y para apretar un poco más los tornillos del desmemoriado novio, indica suavemente "*que si la Novia sabe detanto desfondo*" se llamaría a engaño; quizá esta insinuación y los mil detalles del mal estado de la casa causados por los despilfarros de Doña Angela, que ha



D. Pedro Bernardo Villarreal de Berriz y Andicano Gamboa, a quien hasta 1740 van dirigidas estas cartas. Retrato que se conserva en la Torre de Uriarte, en Lequeitio.

gastado sin tasa ni control mientras la menor edad de todos sus sobrinos, hacen que el hermano Sacerdote venga a Bilbao, donde Yrisarri se da el placer de enfrentarle con los números, comentando luego "*levi frio*". Al fin, el 30 de marzo se le remiten 1.994 pesos mexicanos, y como el papel de este buen administrador es desnudar a un santo para vestir a otro, se apresura a darse el gusto de abonar a Ampuero lo que se le debe. Este respiro le hace ver el mundo un poco menos valle de lágrimas, y a la acaudalada Gertrudis "*de bastante arte y buena Capacidad*".—Los negocios siguen flojos, pues la guerra mata el comercio, aunque en Bilbao se hacen algunas ope-

raciones a 64 reales, incluso el muy fino de D. Pedro Bernardo no pasa de 69. No obstante, estas ventas son contadas, y tan paralizado está todo, tan sin empleo el dinero, que hasta el mismo Dantes, que siempre ha tenido una sonrisa en los malos momentos, se decide escribir a Lequeitio dando noticias y, como buen amigo, añade que *“si vms. se alla con alguna precision puede contoda seguridad valerse de la cantidad que gustase”*, pero como también es comerciante, les apremia a hacerlo, advirtiéndoles que si están necesitados pidan pronto, pues *“no Pudiera en todo tiempo hacer a vms.essa oferta pero al presente me allo con algun dinero ocioso, sin poder allar arbitrio debandarlo”*; luego, todo almíbar, se despidе con un churrigueresco adiós que diera envidia a un Góngora diciendo: *“con esta ocasion merepito mui de Verdad a los preceptos de toda su Casa suplicandole Notenga ocioso el verdadero affecto Con el qual ruego a Dios prospere Su vida. A los pies de Vms.Sumas affecto y Seguro Servidor”*. El hierro sigue bajo y como las necesidades materiales continúan, se da el caso de que Zabala ofrece el suyo a 64, sin hallar comprador, y se sabe que en pequeñas partidas se ha llegado a vender a 51 reales y 2 maravedises, lo que hace exclamar a Yrisarri *“es una miseria las cobranzas sobre mercaderias queaseguro a Vms.está tan decaydo este Comercio, que cada dia experimentamos masruina”*. Entre tanto infortunio siempre hay el consuelo de comprobar la honradez de los buenos amigos como Dantes, que, no obstante haber bajado tanto el hierro, compra una buena partida que hacía meses tenía apalabrada, pagándola al precio que regía cuando se hizo el trato, que era bastante más alto que el actual, en que la tiradera se ha depreciado hasta 62 reales y la cearrola hasta 52. En cambio, en San Sebastián las cotizaciones son más altas, y sólo así se explica que el donostiarra Hugo de Larralde vaya a Lequeitio y pague precios mejores. Yrisarri, que, aunque detesta la guerra, ve en su recrudescimiento una posibilidad de llegar a la paz, comenta entusiasmado que de *“Brest y Calais salieron diferentes Navios sueltos de a 30 cañones con tropas yse discurre quelos primeros entraron en Dancik, el Yngles todavia noasacado esquadra”*. A medida que el tiempo pasa, el hierro sigue bajando y si se vende alguna partida es lo más a 60, y eso si es muy bueno. Yrisarri advierte a los de Lequeitio que en San Sebastián existe también otro comprador llamado Nicolás Erausquin, *“sujeto detoda seguridad y puntual correspondencia”*.—Los buenos pesos mexicanos de los Mundaca van tapando grietas y a D. Pedro Bernardo, que varias veces había adelantado dinero, se le remiten 46 marcos de plata, que hacen *“40½ pessos gordos”*, que no le vendrán mal, pues hierro no se vende. El joven Olaeta, una vez devuelto el dinero que se le

adelantó, no ayuda a Doña Angela, que bastante perjudicado se considera con la mala administración que de sus bienes hizo mientras era menor, y aunque se le apremia para que lo haga, pone oídos de mercader, por lo que Yrisarri, alarmado, comenta "*Doña Angela sin reforma en gastos queson Capases deagotar aunque fuese un Crecido Caudal*", y para que se vea no exagera, aclara que esta señora ha gastado en un año, sólo en chocolate, entre 500 y 600 ducados, y en 43 días en gastos menores, no de comida ni de vestido, otros 141. Todo esto lo hace constar en sus cartas a Orozco, pero los de allí, que "*loestan pasando mui bien en fiestas*", no contestan a sus peticiones.—De tan buen profesor no es de extrañar surjan buenos alumnos, y por ello no choca que si en Bilbao no se vende hierro, los Villareal sepan hallar mercado para sus ferrerías e incluso para las ajenas, y por ello piden se les remitan de la Lonja 100 Qtls. de cearrola para venderla en San Sebastián, aprovechando un barco que ha ido a la capital del Señorío llevando madera para Gortázar.—D. Sebastián de Villareal, hermano segundón de D. Pedro Bernardo y su antítesis, visita por aquellos días a Yrisarri y, como el tiempo le sobra, pasa largas horas tratando de convencerle de que le aumente su pensión, y es inútil que éste le dé té en vez de chocolate, ni de que en la mesa no haya "*ni vino Ranzio ni Canaria*", pues D. Sebastián toma todo lo que se le da y habla, habla y habla. Yrisarri comenta asustado "*ya estoy viendo que inter este aqui será continuo pedir*".—El 25 de julio se cortan trágicamente las fiestas de los de Orozco, pues María Pepa Urquijo, la pobre niña continuamente enferma, muere. Yrisarri, que siempre la ha querido tiernamente, se lamenta de esta pérdida y asegura proféticamente que ha muerto "*con señales mui probables dequefuederecha al Cielo*". El cuerpo se trae a la capilla de los Villareal en los Santos Juanes. Quizá el gran apego que Yrisarri ha demostrado siempre a Doña Angela, tenga más que nada como base su deseo de ayudar a la pequeña Mari Pepa, y posiblemente por ello, una vez desaparecida ésta, comienza a oír los consejos de Urquijo y de Allendesalazar, que le indican amigablemente deshaga la compañía que formó con tan manirrota señora. Si no fuera por el temor de oírla "*tronar*", sería capaz de independizarse ahora mismo. — Los de Lequeitio, ajenos a toda preocupación de alzas y bajas en el mercado, encargan que, por una pinaza que de allí ha venido, les envíen los nueve cajones de libros que han llegado de Holanda e Inglaterra, recordando que no se se olviden de remitir con Mecacoechea las "*doce sillas de nuevo estilo*" que se encargaron a Francia.—A fines de agosto, el mercado de hierro se archisatura de mercancía y sólo si es "*bellísimo*" se consigue vender a 68 reales, pero siempre en partidas.

pequeñas; por ello, en septiembre, las reservas son tales que sólo en la Lonja hay más de 6.000 cargas de flejes sin salida posible, y es "*queanmudado los tiempos detal manera quedescnozco al Comercio*". D. Pedro Bernardo, harto de esperar ventas a buen precio, cede 347 quintales a 63 reales, y si algunos lo tachan de apresurado, a los pocos días han de envidiarle, pues Labayen tiene que dar el suyo a 60 tan sólo.—El 19 de octubre, la salud de Doña Angela decae, hasta tal punto que Ampuero llama a Yrisarri, y con gran asombro de éste le manifiesta que si la abuela muere le interesaría siguiese ocupándose de la administración de la casa, así como de la del propio Ampuero. Yrisarri, que queda muy agradecido y orgulloso, no se atreve a decir que ya no quiere administraciones "*saviendo elgenio*" de su interlocutor. Y en esto del carácter fuerte no debe ser Ampuero el único, pues pocos días después, y no obstante decir Yrisarri que no quiere administraciones, pide a don Pedro Bernardo interponga sus influencias para que le adjudiquen la del Sr. Duque del Infantado, que se halla vacante, al cual no se dirige directamente por "*el genio de su Exlia.como V.M.sabe*".—No obstante la guerra, aun llegan mercancías de Inglaterra, y en estos días viene para los Villareal un cajón conteniendo "*un reloz deplata de faltriquera de Windimills de 7 Lbs.y 10 peniques, mas 4,5 yardes de drape el mas fino escarlata y azul de colores a6,3,3,mas unpar de botas grandes y suaves 1,2mas un Peluquin con echura que llaman Bonet de color 1,2,mas de color cendre 3 con 3,mas 2 pares demedias de seda negras anchas 1 con 12,mas otros gastos que hacen en total 20 Lbs.5 ch.y 3pqs.queal cambio son 1.230 reales de plata o 123 pesos de 15 reales v.*". Todo ello lo destinan al hijo segundo de D. Pedro Bernardo, que está de Teniente de las Reales Guardias Españolas de S. M.—El año va muriendo sin que el mercado del hierro se anime, vendiéndose sólo partidas pequeñas "*del mui electo*". — El 7 de diciembre la mar se alborota, lo que importa poco, pues apenas salen los barcos, y al atardecer aumenta tanto el temporal, que "*contra la costa debajo del Campo grande de Portugaleté dió un Navio de Bayona con 3.000 cueros y 25 sacos de cacao*", pereciendo siete hombres, entre ellos el capitán, y poco después otro barco asturiano encalla en el arenal de Algorta y la gente espera que la mar ceda "*para comenzar el pillaje*". — Como las Navidades se acercan, hace falta dinero para festejarlas, y sin duda por esto es por lo que el alegre D. Sebastián de Villareal acude uno y otro día a casa de Yrisarri para pedirle dinero, consiguiendo sólo buenas palabras y el reiterado consejo de que vaya a celebrarlas con su hermano a Lequeitio, que así cumple "*lahorden que V.M.meda en nodarle dinero quevien creo silotuviera serviria para gastar conlos*

sánganòs de Alvia". Esta habilidad en bandearse con los pedigüeños tiene su premio el día 21 en forma de unos gruesos capones y unos frescos besugos. Su mujer, por no ser menos, le obsequia con un hijo "*mui robusto*".

1735

El nuevo año trae vida nueva, al menos al mercado del hierro, y así D. Ignacio Villareal, buen discípulo de Yrisarri, vende a Arriaga 2.000 quintales al buen precio de 68 reales, sólo conseguido tras un tenaz chalaneo del comprador, que arguye que, como hay exceso de oferta, no tiene prisa, aunque al fin termina pagando lo pedido, pues del Havre le exigen sea del "*mui bello*" de los Villareal la partida completa. Como los barcos españoles cobran a razón de seis reales de flete y los extranjeros a cuatro, es en uno de éstos donde se remite. Mientras D. Ignacio vende y compra, su hermano segundón, el teniente Pedro José, no cesa de pedir prendas de vestir, pues, como está en la Corte, debe de ir bien equipado, y acto seguido se avisa a Yrisarri le mande "*25 varas de olanda para puños a 24 rls. de vellon que hacen 600 rls.; 1 1/4 vara de Batista para puños a 24 rls. acen 30 rls.; edemas de dichas 6 camisas incluso ylo a 8 1/2 reales hacen 51 rls. y 25 varas de Bretana ancha para las 6 camisas y 9 varas para los calzoncillos a 6 rls. vara, 207 rls.; echuras de dichos 6 Calzoncillos a 6 rsl. y 2 1/2 porcada Calzoncillo 51 rls.; una Bara de Gasa para los Corbatines 12 rls.; 1 3/4 vs. de Batista para pañuelos a 12 rls. 21 rls.; Porechuras delos 6 corbatines dos pañuelos y botones 8 reales*". Como acompañamiento se le remiten también dos quintales de bacalao.—El axioma latina "*nihil novum sub sole*" está siempre de actualidad y por ello en todo tiempo han ido desacordes las peticiones de los inquilinos con las concesiones de los propietarios; y así el 7 de febrero escribe Yrisarri que "*los vezinos de Nachttua dicen que amenaza ruina algunas paredes*", pero advierte que aunque hay que hacer alguna obra y enviar para ello un buen maestro cantero, debe ser sujeto que "*nodisponga el Paladar delos Vezinos, porque ellos siempre solicitan muchas Obras*". — Al activo Yrisarri aun le queda tiempo, entre trato y trato, para saciar su curiosidad y su afán de noticias hablando con todos los nacionales y extranjeros que halla; para él el saber una noticia, cotizable o no, antes que otro, representa un éxito; pero así como los españoles y franceses son fáciles de sonsacar, "*con olandeses y Ynglèses nose save cossa especial*", por lo que les tiene poca simpatía. Pero su curiosidad pronto encuentra campo donde saciarse, pues a mediados de febrero le cuenta Dantes, muy al oído, que él sabe de buena tinta que el comerciante Archer tiene sus cuentas muy embarulladas,

por lo que le aconseja cese en toda clase de tratos con él. El olfato del elegante Dantes es excelente, ya que el día 25 sobreviene la quiebra "*haviendose retirado el Savado ala encarnacion el que regia sus dependencias*". Lo más de lamentar es que Archer ha retrasado su quiebra, en espera de reponerse, y por ello "*el está mui alas ultimas*" y es de temer "*sea una quiebra grande yque los acreedores tengan notable quiebro*".—La intimididad de los Villareal con los Marqueses de Vargas, Patronos de Begoña, es mucha; menudean los cambios de obsequios e incluso se habla de si entre unos y otros están tramando la boda del joven teniente de las Guardias Reales con Rosa Barrenechea, hija de los de Begoña. Quizá al revuelo de estos tratos, la oveja negra de los Villareal, el alegre D. Sebastián, se va a pasar unos días con los Vargas, dejando de lado a "*los sanganos de Alvia*". Como es cascabel de casa ajena, allí se le espera "*con la impasienzia de siempre, pues ablando convense a cualquiera*"; claro está que al decir esto Yrisarri peca de modesto, pues a él no ha podido convencerle nunca. — A fines de febrero llega un aviso particular para él en el que se le manifiesta que ha quebrado Dolhande, que tiene cuentas con el donostiarra Daragorri, y éste a su vez con Zabala de Bilbao, y como Zabala debe dinero a D. Pedro Bernardo, Yrisarri decide obrar al momento y el mismo día deja arregladas las cuentas. Gracias a este Angel de la Guarda de los Villareal, no se repite el pellizco de Povber, ni el que Archer ha dado a otros con su quiebra de más de 60.000 ducados. Pronto se sabe este buen ojo suyo y D. Francisco Tomás de Tellería le pide sea su administrador.—Don Ignacio sigue comprando trajes, y a ser posible de Francia; esto a Yrisarri no le molesta, pero sí el que tras haberse ajustado un precio haya mil recargos, como el de la última casaca, que, tras costar 90 l. y 12 fcs., viene gravada de la siguiente manera:

5 L. 8 Fcs. Droits payes a Bord. et emballaje
1 L. 5 Fcs. de droits a Belin
13 Fcs. droits a Bayonne & Lutuce

más varios más "droits" que elevan en un pico el precio de la prenda.—Los muchos años, los muchísimos chocolates, los incontables "accidentes" y las infinitas sangrías pueden al fin con ese maravilloso ejemplar de la raza que es Doña Angela de Olaeta, y el 6 de abril fallece. Yrisarri respira satisfecho al ver que es a D. Ignacio Villareal de Berriz y no a él a quien se nombra testamentario. En su afán de mandar, aun tuvo Doña Angela energía en los últimos momentos para dar diversas órdenes, entre ellas la de que se le enterrara en la capilla que, en San Juan, los Villareal poseen.—A pri-

meros de abril vienen a Bilbao los Condes de Baños y Teba, Señores de Arteaga, para ver sus propiedades. Todos rivalizan en obsequiarles, sobre todo a la Condesa, pero el más asiduo acompañante es Dantes, que ante una cara bonita olvida los negocios. Yrisarri, que le admira, consigna "*questuvo con Conde Condesa y acompañantes en Portugalete*"; él bien quisiera imitarle, pero reconoce que "*nose la metrica y mecompongo mejor con los viejos del quartel, pues hazedias que continuan en cortejar a Sus Excls.*", aunque, desde luego, si los Condes le avisan, él se apresura a ir a verlos, pero más que en viaje de recreo prefiere tratarlos quietamente invitándolos "*atomar el tee a Cassa*". Ni por ellos hace la excepción de poner chocolate. La Condesa debe ser Señora de mucho atractivo, tanto que tras tratarla comprende Yrisarri que media juventud esté trastornada por ella, y la otra mitad queriéndola conocer. Alarmado por ello, advierte a su admirado Dantes que de tanto acompañarla sólo va a sacar ilusiones y "*una Bolsa floja*", pues el ir de un lado a otro cuesta mucho dinero, pero el alegre galo debe darle razones que le tranquilizan, ya que Yrisarri, más admirador suyo que nunca, se apresura a escribir a Lequeitio diciendo que "*lleva el aplauso de la Condesa aunque dize guardará labolsa*".—D. Ignacio sigue pasmando a Yrisarri contándole cómo mientras éste no consigue vender cantidad alguna de hierro, él coloca cantidades grandes en Cádiz e incluso en el mismo Bilbao, donde vende al aceptable precio de 61 reales un "*mui electo de planchuela*". Al dar la enhorabuena a D. Ignacio, pide a D. Pedro Bernardo que, ya que está aquí la Condesa de Baños, interponga su buena amistad para que le den a él la administración del Señorío de Arteaga que de hace tiempo tenía pedida. Ya se hace cargo que lo mejor sería añadirse al grupo de cortejantes, pero los desembolsos que esto requiere le desaniman, y piensa que entre la recomendación y su aire de seriedad quizá consiga más. Como siempre, acierta, y pocos días después se le otorga lo solicitado, pero como sabe lo que él vale pone condiciones, que son: sueldo de 300 ducados, corriendo por su cuenta los viajes, cartas, etc.; como el Mayorazgo renta 2.200 ducados, bien se le puede dar lo que pide. Como sus condiciones son aceptadas, a primeros de julio ya está trabajando en su nueva ocupación y se le presenta para "*el Beneficio de Ybar Angelua*" un sacerdote muy sabido y leído a quien él califica despectivamente de "*filósofo de Tercero*"; no le da el beneficio, pues cree no es la persona indicada para atender bien a los feligreses, pues "*no sabe nisavia el bulgar Vascongado*".—Tan caído está el mercado de hierro, que apenas si hay intermediarios que se quieran hacer cargo de las ventas y tienen que ser los mismos fabricantes quienes tienen que hallar comprador;

por ello D. Felipe de Olave "*haze dias sehalla en Bilbao con una partida de 470 qtls.derazonable hierro,soolo ayer hubo un comprador que ofrecio a 51 rls. de vellon por ql.pordonde podra V.M.inferir la estimación que tiene este género quecada dia bá peor*".—Una nueva petición hecha desde Madrid por D. Pedro José, es aplazada para otra ocasión, pues el propio Teniente avisa que no necesitará nada por ahora, ya que sale para Italia, donde la guerra se ha recrudecido. Al contestarle su padre, le pide le traiga libros para la biblioteca de Lequeitio.—Como el mercado está casi paralizado, ¿por qué no divertirse? Yrisarri no es que piense así, pero su "*Parienta*" le anima a salir un poco, acabando por convencerle de que se vayan los dos por unos días a las fiestas de San Ignacio en Azpeitia. A punto de partir, está a punto de deshacerse el viaje, al ver que a última hora decide acompañarles su suegra. Los primeros días disfruta de lo lindo, pues "*como yo nohevisto el Mundo sino en Mapas, meparezió cossa Regia laobra de San Ygnacio*", pero luego, cuando le obligan a ir de romería, su entusiasmo se derrite, y harto de estar entre mujeres dice "*fatiga de andar confaldas, cossa tan opuesta ami genio, que prometí nohazer otra vez sin pensarlo bien, enexpecial con suegra que sea Regañona*". Ya lo decía él: ¿para qué llevar a semejante señora? A su llegada a Bilbao, el enojo se le disipa al verse entre sus números y papeles, ajeno a las faldas y a la suegra; mas aun al hallar una carta del Conde de Hervias en la que se le anuncia que le ha conseguido para su hermano una capellanía de 8.400 ducados de principal, con la suave obligación de decir tan sólo dos misas a la semana en el lugar que le cuadre. Lo que se dice, una canongía. Como toda cara tiene su cruz, recoge también otra carta del inquieto D. Sebastián pidiéndole chocolate y rogándole vaya a verle; el alimento se le envía, pero la visita no se realiza, pues piensa "*lomismo seria mi visita quepedir dinero*".—A primeros de agosto llega la buena noticia de que se ha acordado el armisticio en los campos de Italia. Ello, en Lequeitio, tiene el doble aliciente ver pasado el peligro para D. Pedro José y prever una subida en el precio del hierro. Yrisarri, buen amigo, da nota de la carta a Dantes, que se apresura a comprar en Lequeitio 4.000 quintales; como vendedor y comprador están en el secreto del fin de la guerra, estipulan un precio remunerador, a 61 reales a 6 meses. Todos lo hallan alto, hasta que algo retardados averiguan el porqué de tal compra, pero los Villareal y Dantes son los que le sacan más provecho; e Yrisarri, naturalmente, que con alma de sauce llorón comenta "*nocreo hagamos tan vello trato en mucho tiempo ytan a gusto de todos*", e insiste luego "*micompañía esta tan muerta que apenas si hacemos nada deprovecho*"; los Villareal, que no olvidan

tan útil consejero, le ofrecen un adelanto de 200 pesos, que él acepta en el acto, y, siempre amigos del buen vestir, le encargan les remita 419 reales de encajes, y como el fin de año ha sido próspero, piden más Canaria, más rancio y más chocolate.

1736

O este año escribe poco Yrisarri, o las cartas se han extraviado, pues hasta el 6 de septiembre no sabemos nada de él, en cuya fecha anuncia el envío de un paquete llegado de Inglaterra, conteniendo "un *relingot* *ques de Drape de Inglaterra, y solo ambenido diez todas de una color*".—Por esta época, el calamitoso D. Sebastián, el amigo de "lössánga nos de albia", el bebedor sempiterno el que se decía enemigo de las mujeres, ha hecho una trastada gorda; y que no es una deuda más que se pueda pagar, ni una pendencia que quepa ocultar, sino que con motivo de frecuentar el trato de un matrimonio de aventureros, se ha emborrachado, ha testado, se ha casado y se ha muerto; todo en una noche. Y no es que tuviera grandes bienes, pero sí un buen pico del que sólo tenía usufructo en tanto no contrajese matrimonio. Como el suceso trasciende a estafa, como hay testigos de que siempre dijo que pensaba dejar todo a su sobrino Ignacio y como éste sempiterno dipsómano gritó

por todos los rincones del Señorío que aborrecía el matrimonio, los Villareal impugnan el testamento. Yrisarri que es el más furioso escribe el 6 de noviembre que "el Domingo seempesaron a leer las *Sensuras en esta villa y ayer passando por Artecalle meabló Manuela mujer de Correa, diciendo que endichas Sensuras havia oydo nombrar asumariado, y ella y devino y otras cossas, que ledaban de veber, que eneso nosabe nada*". No obstante si sabe algo de la boda de D. Sebastián, e Yrisarri le sonsaca "que despues de Cassado pidió con

✠

**MAQUINAS
HYDRAULICAS
DE MOLINOS,
Y HERRERIAS,
Y GOBIERNO DE LOS
Arboles, y Montes de
Vizcaya.**

FOR DON PEDRO BERNARDO
*Villa-Real de Berriz, Cavallero
del Orden de Santiago.*

DEDICADO

A LOS AMIGOS CAVALLEROS,
y Proprietarios del Infanzonadó del muy
Noble, y muy Leal Señorío de Vizcaya,
y muy Noble, y muy Leal Provin-
cia de Guipuzcoa.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, en la Oficina
de Antonio Marin, Año de 1736.

ansia las gafas para firmar el Poder para testar afávor del hijo de Vmd.", pero cuando ella se marchó acabó testando a favor "del Manquillo". Esto es muy extraño pues la misma mujer reconoce haberlo oído siempre contar "lomucho que aborrecia el Cassamiento". Ante tales testimonios sale para Madrid D. Ignacio de Villareal acompañado de su mujer la Condesa de Monterron, y es tal la polvareda que allí organiza, que como consecuencia van seis abogados bilbaínos a la cárcel; entre ellos Larraondo y Oca, que al parecer de Yrisarri son los más culpables. Este viaje a Madrid sirve de paso para que se vea en qué va la obra que tiene entre manos el editor Marín, en la que el señor de Berriz resume todos sus conocimientos sobre la elaboración de hierros y presas, amén de consejos sobre los manzanos, nogales, y otras mil materias más. El autor en su prólogo explica el por qué de su obra, aclarando que si ha decidido a imprimirla es por haber visto que los "*Cartapacios que escribí de Geometría Sphera y Trigonometría y otras cosas precisas para la Náutica para algunos a quienes enseñé la Navegación*" por ser manuscritos han sufrido mil enmiendas al ser copiados, quedando plagados de errores. Por esta razón, él, que a los 18 comenzó a bandearse solo, quiere ahora, a los 48 de estudios, comunicar su saber en letra impresa en una reducida y bien presentada obra, a la que califica modestamente de "*obrilla y tratadillo*"; no opinan lo mismo el censor Padre Pedro Fresneda que llama al autor "*Príncipe de la República de los Sabios*", ni el Jesuita Padre Gaspar Alvarez, quien le colma de elogios, aunque reconoce que los de su orden deben tanto a D. Pedro Bernardo, que se hallan muy obligados a él, apresurándose a añadir para que no se crea por ello que existe adulación alguna, que "*no hay más riguroso examen que el que el amor executa*". La autorización real, es asimismo elogiosa para el autor, y la última y cuarta censura, a cargo de un Teniente de las Guardias Valonas, lo compara con eximios autores de la antigüedad. Para el señor de Berriz, es una satisfacción ver su obra tan bien prologada, y contemplar en ella el fruto de sus observaciones, que a quien afirma "*desde mi niñez tuve inclinación alas Matemáticas yal estudio de las Ciencias*" no hay mayor alegría que el enseñar. A mediados de diciembre llegan a Lequeitio los primeros ejemplares, que D. Pedro Bernardo reparte entre sus amigos Unceta, Asterrica, el Párroco, los Corral de Zarauz, Mugartegui de Marquina y los bilbaínos Urquijo, Allendesalazar y Dantes, todos reunidos en el amplio comedor, para entre sorbo y sorbo de Canario y ranzio comentar los capítulos de la obra, mientras desde las paredes les contemplan los cientos de figuras chinas, que como último grito de la moda se han mandado pintar.

1737

El 5 de mayo estalla en la muy noble, leal y apacible villa de Bilbao un escándalo mayúsculo, y es que la Sta. Ignacia..., de una de las aristocráticas familias de la localidad, se casa "*con el criado de Gortázar queaecho buena Boda el pobre mozo*". El tal mozo se ha valido no sólo de su buen físico, sino también de algunas triquiñuelas, como hacer creer a la incauta enamorada que tiene un buen puñado de ducados ahorrados, pero tal ahorro debe ser una fantasía, pues "*que tenga 4 mil pesos no es creyble, que su amo leaya ofrecido la administración dela Herrería tampoco debe ser cierto, pues ignora Gortázar este Cassamiento*". — El Conde de Monterron sigue gestionando en Madrid y Valladolid sobre la anulación del testamento de D. Sebastián, y entre esta labor y las antipatías que la conducta de "*el Manquillo*" despiertan en Bilbao se llega a conseguir que los bienes del difunto sean adjudicados a D. Ignacio. Yrisarri "*siempre muy devoto de Vmds.*" se alegra de veras. También el Corregidor da la enhorabuena, que, aparte de ser D. Pedro Bernardo persona influyente, es colega suyo, pues no en vano tiene análogo cargo entroncado en su familia en Lequeitio; cargo que le produce un año con otro 1.755 reales "*por el repartimiento de quarto deescudo de plata por foguera*" más otros 234 reales vellón "*por el repartimiento de castigo de ladrones*" más otros 192 de varios conceptos y otros 229 y medio que se reciben de Guizaburuaga cada seis meses. — El tiempo que todo lo apacigua, verifica cambios en la juventud bilbaína que a Yrisarri le pasan, por ejemplo el atolondrado Diego de Barraycua "*que se mantiene enesta*", lleva una vida tan apacible que este eterno agorrero debe reconocer "*está tan juicioso y asentado que aturde*", lo cual no quita para que ame los bellos trajes que hace el sastre de moda, el francés Felipe Dupuy; como uno que se encarga Monterron en el que se colocan 6 docenas de botones grandes y otras 6 de pequeños. — En sus odios por las faldas debe hacer Yrisarri excepciones, pues la mañana del 30 de abril se encuentra al regresar a casa con un nuevo vástago, por lo que se da la enhorabuena por ser "*un Hijo mui robusto y Joaquina mui animosa, conque me alegra assi porser hijo, como porno haverme costado mala noche*". — El escándalo, ya olvidado, de la boda del criado de Gortázar no es nada comparado con el que sacude a todo Bilbao al detener el 30 de abril el Alcalde de Portugalete, Larrinaga, un barco que iba para Inglaterra con 30 quintales de cacao. Como los barcos salidos de la capital del Señorío tiene vía libre, hasta el último bilbaíno brama de furia, y todos están de acuerdo en enviar emisarios a la Corte, si es que el Corregidor no

activa la solución de este conflicto. Pronto se sabe que S. M. el Rey ha dictaminado "*ser el Puerto de Bilbao libre de Introduccion y que solo deban derechos los Géneros que pasan por Vitoria, Valmazedã, Orduña, atiempo que pasan para las Castillas*" y además añade que se devuelva el género a su dueño, un tal Baso, y que el Corregidor de Portugalete pague los gastos causados. Tal disposición real es comentada por todos con entusiasmo, y de ella dice Yrisarri "*queel tal decreto tan prodigioso al beneficio general, queyqual haze tiempo nosea logrado*". No obstante, esta alegría colectiva no enfría la indignación que contra Larrinaga existe "*a quien todo el Mundo afea sumal proceder yseconoce pues loque Dios nos adado, y el Rey nos conserva, querer estinguir por Cavallero desus circunstancias es vien de estrañar*". Esta indignación tras la decisión real, preocupa a Larrinaga que aunque quiere parar el golpe, sólo llega a tiempo para saber que su torpe e impremeditada decisión le va a costar por daños y perjuicios cerca de los seis mil ducados. Yrisarri, que antes que cristiano es bilbaíno, se regocija con tamaña pérdida y hasta se permite, cosa rara en él, hacer un juego de palabras recordando el cargamento del barco comentando "*conque yapueden decir en Portugalete, ¡¡qué buen cacao!!*". — La obra de D. Pedro Bernardo "*Máquinas Hidráulicas*" está teniendo tan gran éxito, que con fecha 19 de mayo le pide Yrisarri le remita un ejemplar pues "*los dos Libros que V. M. meenvió el uno deellos mequitó Lory para remitir a Galicia aldirector dela fábrica de Cobre yelotro di a D. Martin Thomás de Meñaca aquien tenía ofrezido ysiay alguno de sobra suplico a V. M. meenvie*". Estos éxitos como escritor serán una oportuna alegría para D. Pedro Bernardo, pues si "*una cosa es predicar y otra dar trigo*", también una cosa es explicar cómo se fabrica el hierro y otra venderlo, y así ve cómo los "*mui electos*" que lleva a la venta, sólo tienen salida a 56 reales. Y por si fuera poco tanta calamidad, al perro flaco de las ferrerías le llegan las pulgas de las lluvias torrenciales; tan torrenciales que hubo caserío del que arrastraron 50 pipas de chacolí y ferrería donde el agua se llevó consigo cañerías, fraguas y hasta edificios. — No es solo D. Pedro Bernardo quien escribe en Vizcaya, que también lo hace Zaldueño; levantando tal polvareda con su obra, que es retirada de la venta, pues lo escrito en ella "*tiraba al onor*".

1738

En este año está tan decaído el comercio del hierro, que Yrisarri apenas escribe. Para él las administraciones no son trabajo digno, y al perder el estímulo de comprar y vender, muere en él

hasta el interés por los sucesos locales y por la escritura. Si toma la pluma es por la ineludible obligación de anunciar a los de la Torre de Uriarte el envío de bacalao a 90 reales el quintal o por noticias análogas. Sólo sucesos graves le animan a escribir largo, como cuando "*por lo sucedido en Guernica*" se da un duro fallo condenando a Urdaibay a ser desterrado a 10 leguas, a Loizaga a multa de 30.000 maravedises y al Boticario a cumplir 10 años de presidio en Africa, quedando absuelto Mezeta. El resto de lo que sucede en la villa no le interesa lo más mínimo.

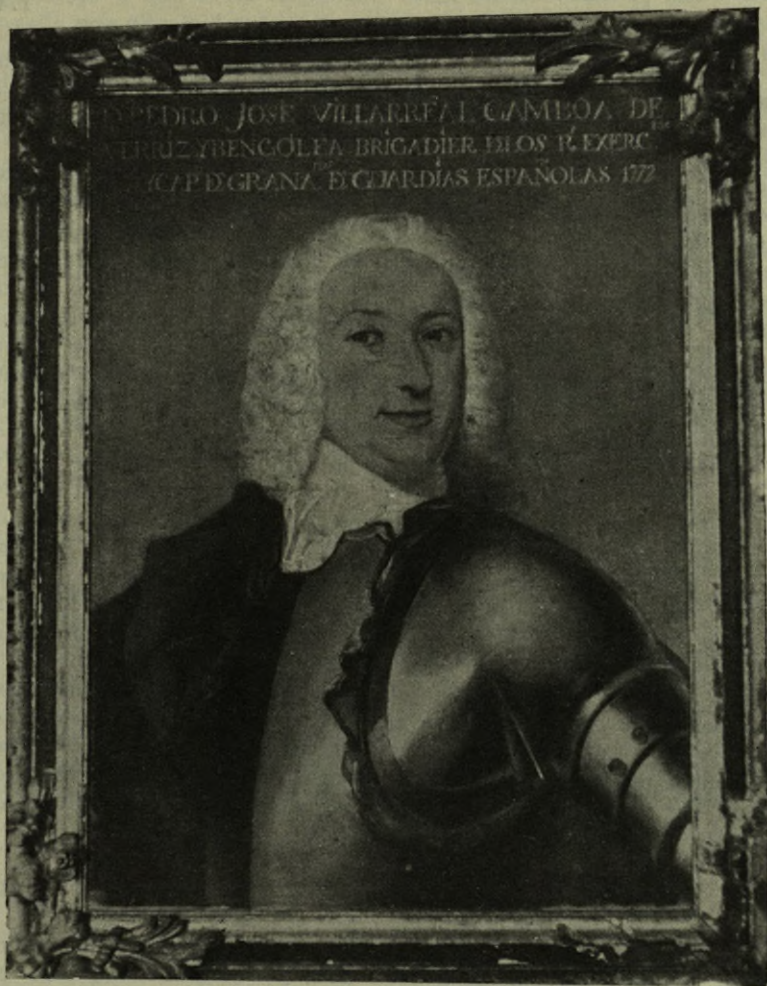
1739

Como el comercio sigue paralizado, Yrişarri sigue olvidando la pluma, y si la toma es para comunicar el 9 de marzo la muerte de D. Javier de Urquijo, tras solo cuatro días de cama. Tan deprimido se halla, que no añade una frase de elogio para el difunto, a quien siempre dedicó sus más escogidas alabanzas. Solamente el 25 de mayo parece que al ver que algunas pequeñas partidas tienen salida a 61 reales, va a salir de su marasmo, pero como el afortunado caso no se repite, deja de escribir en absoluto.

1740

El comienzo del año es desalentador, la Lonja está atestada de mercancía, y lo mismo sucede en las ferrerías, donde hay tal cantidad que no se sabe donde almacenarlo ya. — Tras una breve enfermedad, el día 19 de febrero fallece D. Pedro Bernardo Villareal de Berriz. Sobre su ataúd se coloca la roja cruz de Santiago. Las Parroquias de Berriz, Guizaburuaga y Lequeitio tañen con sus roncacas campanas a muerto, y en el comedor de la Torre de Uriarte, los parientes y amigos comentan las virtudes del difunto entre sorbos de Canaria; el vino que él prefería. D. Pedro Bernardo, siempre minucioso, deja diversas mandas, entre ellas una de 100 ducados a la fiel criada María Juaristi. En la relación de sus cuantiosos bienes figuran "*mil cuerpos de Libros, de Mapas, Historia y matemática en estantes de Ebano*"; con ellos pasó el señor de Berriz los mejores años de su vida. — Súbitamente el 22 de marzo entran en el puerto 22 pataches a cargar. Como no se les esperaba y es tal la prisa que hay por vender, la ocasión de hacer unas buenas ventas se desperdicia y se da hierro de la mejor calidad a 56 reales, y sólo algunos más serenos, como Olave, consiguen vender el suyo a 58. Yrişarri se desespera con este barullo; más aún al saber que en Lequeitio y en San Sebastián los vendedores se concertaron antes de

realizar ninguna venta y no cedieron nada a menos de 61. "*Qué gentes estas masmal dispuestas*" le parecen a Yrisarri los vendedores bilbaínos, y por ello decide abandonar definitivamente todo lo relativo al hierro. Como comprende que su actividad tiene que hallar campo donde ejercitarse, escribe el Conde de Monterron, que sabe va a ir a la Corte, para que allí le gestione a su favor una administración que espera quede vacante, pues quien la lleva hoy en día "*tiene poca salud y es de temer nopase deeste año*". Este cuervo bilbaíno no pierde detalle, y cuando la víctima aún respira, ya bate las alas. Pero quizá Yrisarri no se conoce bien, pues cuando en junio se entera de que Beekwelt está comprando a 60 y que al día siguiente Meabe ha vendido el suyo a 63 y hasta "*a 65 elmui electo*", comienza a lanzar ofertas a Lequeitio advirtiéndole que por cargarse de bordo a bordo hay un gran ahorro. Todo Vizcaya respira y las ventas menudean, no obstante entorpecerse los caminos por lluvias torrenciales, que al repetirse uno y otro día hacen desbordarse los ríos y torrentes, hasta tal punto que "*al Barón de Areyzaga lletenó parte de la Antepared desu Herrería*". — A casa de Yrisarri llegan constantemente libros para Sr. de Lequeitio; unas veces enviados desde Italia por Pedro José, Teniente de las Reales Guardia y otras por el hermano Jesuíta; libros de Arquitectura y Náutica, y atlas y más atlas para ver el mundo junto a una botella de Canaria. — A mediados de agosto llega un correo a uña de caballo ordenando estén preparados en el Señorío en previsión de un ataque de la escuadra inglesa. Yrisarri se contagia del entusiasmo general y comenta "*aquí estamos sobre las Armas. Todos seexercitan enel exercicio militar, menos los que estamos diestros, y días passados seechó Bando deque ningún soldado aga ausencia sin licencia desu Capitán, pena de 20 ducados*". Esta milicia improvisada ha echado a la juventud a la calle, donde reina la mayor alegría, tanta, que hasta el mismo Yrisarri siente deseos de bromear sobre el enemigo diciendo "*como todos los limones sesecaron el Ynvierno pasado creo noay conquehazer Ponche ycreo noseacordaran los Yngleses desta Costa*". El Gobierno por su parte no olvida detalle y para ello "*Don Juan Bautista de Gendica y Asurduy pasaron el Domingo aponer enorden la Artillería, ydemás en Portugaete les dije no olvidasen se hazer poner las tiendas de Campaña*". Como este furor bélico no lo distrae de los negocios, avisa que el beneficio de Aretaga lo ha dado a D. Juan de Ozamiz, y de paso pide una recomendación para el Marqués de Feria, aunque confiesa francamente que preferiría que ésta fuese de Quadra "*pues Oy solo subsisten las recomendaciones deel*".



D. Pedro José Villarreal de Berriz y Bengolea, hijo segundo de D. Pedro Bernardo y luego heredero del Mayorazgo por muerte sin sucesión de su hermano D. Ignacio. Cuadro que se conserva en la Torre de Uriarte, en Lequeitio.

1741

El recrudecimiento de la guerra trae consigo la paralización absoluta del puerto de Bilbao, y el hierro ni alto ni bajo, ni al contado ni a plazos tiene salida. Esto no quita el buen humor a los bilbaínos, que en mayo organizan "*mui buena fiesta de toros*". A ella van los Villareal en unión de su invitado Gaspar de Alava "*que está gordo y bueno y muiotra cosa deloque hera quando estubo enesta apasar su cruja*". De todas partes acuden gentes, pues las fiestas prometen ser cosa sonada, no faltando algunos jóvenes de las mejores familias que dejando tricornio y casaca vienen de tapadillo, como un hijo del Barón de Areyzaga que acude "*de capa y gorra*" para pasar desapercibido y divertirse en los bailes populares, pero sus amigos se enteran y deciden montar guardia delante de su puerta, con lo que "*sebe sin atreverse salir de día adonde sea conosido y con arrepentimiento del deecuido*". — Al llegar el mes de septiembbe, como el mercado sigue muerto, hay dueños de ferreerías que se hallan tan necesitados de dinero que avisan venderán el hierro al precio que se les pague; así y todo son pocos los que consiguen dar salida a pequeñas partidas a 55 reales quintal. Por si fuera poco, ahora es Dinamarca la que entra en el conflicto armado, declarando la guerra a Holanda. Frente a la costa vizcaina los ingleses patrullan en grupos de a ocho navíos. Solamente en Lequeitio parece ignorarse la gravedad del momento, y pasan a Yrisarri pidiéndole telas que él envía, advirtiéndole que sólo ha hallado "*bombacín para chupas deque seusa mucho en América*". A modo de estimulante les comenta que los bilbaínos esperan mucho de la reunión del Parlamento inglés para ver "*siel Comercio que se halla consuma apresión*" se reanuda, pero el año va muriendo sin que la cosa se mejore.

1742

Al comenzar el año, Yrisarri, cuyo mayor placer es la lamentación, se queja de que la Señora Condesa de Baños no cesa de pedir dinero del Señorío de Arteaga. Hoy la Baños, ayer Doña Angela; la terrible tragedia de una hormiga administradora de alegres cigarras. — Elecciones en el Consulado; salen Cónsules Peñarredondo y Nicolás de Basoa, y Prior Domingo del Barco. — Hay tanta carencia de hierro en Francia, que los compradores Dangesot y Malsot no dudan en correr el riesgo de venir costeando hasta Lequeitio para comprarlo, pagando a un precio aceptable, a 59 y medio reales. Cuando se les habla de ir a Bilbao, contestan que es

más riesgo y que el de Lequeitio “*están bueno como el mas electo deesa*”; por ello la Lonja sigue sin estrenarse. Tampoco los barcos obtienen carga, por lo que menudean los negocios más diversos, no faltando los un tanto turbios, por lo que el Corregidor ordena a Gacitua que registre una “*Barca Bayonesa*” investigando su contenido “*haciendo registro contodo rigor abriendo escotillas; no obstante las Protestas del Capitán por ser contra expreso tratado de Pas*”. Como la paciencia bilbaína tiene su límite y como el comercio y la industria están a punto de desaparecer, se toma en la villa la decisión de armar un barco en corso, pero no una embarcación pequeña, sino una grande, que pueda, si es necesario, hacer frente a los barcos de guerra de Su Graciosa Majestad. Todos se muestran acordes en nombrar Capitán a Agustín, hermano de Yrisarri, el cual se hace cargo del mando de “*La Begoña*” que con sus 27 cañones y sus 18 pedreros es sin duda “*el mejor Navío queay enesta ni san sebastián*”; gracias a tal Navío fían en que los riesgos disminuirán pues hasta el presente “*quantos Navios salieren corren más de 200 por 100 de riesgo*”. Agustín de Yrisarri se encargó él mismo de elegir la tripulación entre gente de Ondárroa, Lequeitio y Bermeo, con lo que queda tranquilo, que si buena gente de mar es la inglesa, no lo es menos la de la costa de Vizcaya. — La salida de “*La Begoña*” da ánimo a los bilbaínos para celebrar alegremente las fiestas de toros de mayo, aunque por motivo de la guerra “*ay pocos forasteros de distinción*”. — En junio enferma gravemente Doña María Teresa de Urquijo, mujer de Ampuero, y el médico la encuentra “*trabajosa y demal umor*”, mostrando al examinarla un pesimismo que se confirma el día 14 con su fallecimiento. El cadáver se entierra en la capilla que en San Juan tienen los Villareal. Yrisarri escribe que el viudo le ha comunicado que se halla tan a gusto en Bilbao, que piensa quedarse a vivir definitivamente en la villa, trayéndose a su madre con él. — A mediados de junio apenas si hay azúcar, por lo que Yrisarri lanza a los cuatro vientos sus epístolas llenas de pesimismo, mientras sus paisanos toman tan a broma la situación, que en cuanto llega algún raro forastero, como Orbe, se apresuran a festejar tan poco frecuente suceso, acudiendo todos a saludarle, enviándole como embajador un tamborilero a la casa donde se aloja para que “*esté gozando deesta música quedise ser mui aficionado*”. ¿Qué puede interesar a tan alegre gente que el “*Duque de Harcour ha derrotado a los alemanes*”? Que se anime el comercio es lo que importa. — En las fiestas de agosto se sueltan “*Bueyes ensogados por las calles y para las gentes distinguidas música y danzas en casa de Hody*”. ¿Qué importa que no haya azúcar? Hay buen humor, y basta.

A mediados de febrero llegan tristes noticias a Bilbao. En la batalla que el 6 de febrero se dió en Campo Santo en Italia, mueren el Teniente Nicolás de Lancaster, y los Alféreces Fernando Osorno, Nicolás de Mayorga, Angel de Yribas y Gregorio de Sandoval; todos ellos conocidos en la villa por haber venido años antes con sus amigos Diego de Barraycua y Pedro José Villareal de Berriz. — En julio aún hay más muertes, pero no por guerras y lejos, sino en paz y bien cerca; es en el propio Señorío, donde una *“terrible epidemia de fiebres malignas”* está asolando el País, hasta tal punto que *“ay cinco médicos y todos tienen quehazer”*. En pocos días muere Arriquibar, que era el correo que iba a Lequeitio, y otros conocidos y *“ay diariamente entierros de esta epidemia; y en el Ospital no ay cavimiento paramas”*. — Esto no quita el humor de comerciar a Yrisarri, que es capaz de comprar en el Juicio Final la trompeta del Angel, si en ello ve buena reventa, y entre lamentación y lamentación pide flejes a los Villareal para enviarlos a Bouvi *“de Francia”*. — Para agosto la epidemia ha decaído mucho y los forasteros acuden a las fiestas, si no en gran número (20 exactamente según Yrisarri) si en calidad, pues son *“devellísimo genio y mui atentos”*. En Bilbao intiman con el Conde de Hervias que los invita a cazar a Santo Domingo de la Calzada, desde donde escriben dos de ellos, Michel y Barraguy, encantados *“dela mucha Caza y masaun del buen Vino dealli”*. — A primeros de agosto, y aunque Yrisarri piensa que mientras el hierro se malvende a 55 reales se debe evitar todo gasto, se hacen por orden de la Condesa importantes obras en la Torre de Arteaga. Yrisarri avisa de ello a Monterron animándole a ir allí, donde se le alojará *“en el quarto enque durmieron Don Fernando el Católico y otros Reyes”*. — A finales de agosto se recrudece la epidemia, y de ella muere la mujer de D. Pedro de Vildósola. Por la misma época se anima un poco la venta del hierro, que tiene salida a 58 reales, pero Yrisarri se halla tan alejado de ese negocio que apenas repara en ello y se limita a consignar, para demostrar que no tiene fe en las subidas, que Beekwelt no se aviene a pagar más de 52; a renglón seguido demuestra su cambio de actitud comprando trigo a 20 reales fanega y, ¡cosa increíble!, yéndose con Michel y Barraguy, los forasteros *“devellísimo genio”*, a Galdácano, donde *“hubo una-buena Fiesta que no me imaginaba verla”*. Claro que se apresura a volver en cuanto ve que hay ofertas serias de venta de hierro a 57, y puesto de acuerdo con los Villareal vende a diestro y siniestro, en contra de la oposición de Ansótegui, que aconseja esperar.—El 23

de octubre llegan noticias de Italia. Por ellas saben que nuestro ejército pasó "*los Alpes sin Oposicion*". La mayoría cree que la guerra durará poco y tiene fe en que el comercio se reanimará. Yrisarri, que sólo fía donde pisa el buey, deja que otros compren hierro, mientras él, hecho ya un verdadero mayorista ultramarino, compra cacao que expende a cinco reales y medio, aunque a los amigos lo cede a cinco y cuarto, advirtiendo de paso que tiene también "*mui buena azucar blanca ydorada y canela mui buena*" en pacas de nueve a once libras.

1744

En las elecciones resulta "*Alcalde Don Antonio de Orueta el Yndiano, Síndico el hijo de Don Antonio de Zugadi*". En el Consulado eligen por Prior a Juan José de Yvayzábal y Síndico a Pedro de Vildósola.—A mediados de enero se encarga Yrisarri de enviar a los Villareal un regalo que les hacen los Marqueses de Feria: dos cajones de confituras y dos barriles de aceitunas.—Como el hierro ha llegado a precios ruinosos, a 51 tan sólo, Yrisarri escribe a Lequeitio a título particular contando todo lo que averigua, entre ello que en Inglaterra hay mar de fondo contra los Ministros, por saberse que a las tropas hannoverianas se las paga con dinero inglés, y por ello "*enel Parlamento sesoltaron ciertos papeles con amenazas al Ministro Milor que mantiene el partido del Rey y que nose atrevia asalir de cassa*". Claro que como el dar noticias no está reñido con el negociar, anuncia de pasada que tiene bacalao "*del mejor de Virginia queno a entrado este año mejor*".—Las nuevas de la guerra menudean y si una vez se sabe que la escuadra francoespañola del Mediterráneo ha sufrido un revés al combatir contra la del "*Almirante Mathus*", otra en cambio se tiene conocimiento de que a nueve leguas de Cádiz un barco nuestro de 36 cañones y con 60 hombres, que traía género por valor de millón y medio de pesos, ha derrotado a un barco de guerra inglés que quería apresarle y, aunque ha perdido la mitad de sus hombres, ha llevado remolcado a puerto español a su enemigo. — Los jóvenes petimetres que desean divertirse siguen desprendiéndose del tricornio y la casaca para holgarse a sus anchas; de estos alegres disfrazados es el más frecuente el lequeitiarra Pedro de Unzeta, que a primeros de abril "*anda por Bilbao de reboso congente moza estudiantina*" y si alguien lo reconoce e invita, responde "*quees su ydea nodarse a conoser ydivertirse agosto con gente Joben*". — Gentes venidas de Francia traen la noticia de que Su Majestad Cristianísima ha declarado la guerra al Reino de Hannover. Eso ya lo saben los de "*La Begoña*", que entra a velas desplegadas el 14 de abril, después de haber hecho

“3 Presas; las dos de Balor que arriaron a San Sebastián y Guetaria y la tercera (la peor) a Bilbao”. La dejada en San Sebastián tiene 30 toneladas de cobre y 30 de aceite, almendras, pasas y tafilete: total 30.000 pesos. La segunda era de ropa con 450 trajes. En los combates tuvimos 13 muertos y bastantes heridos. Yrisarri, que está alegre como español y orgulloso como hermano, ve perplejo cómo el joven Agustín tira el dinero que tan duramente ha ganado. — El 23 de junio, Michel y Barraguy, a quienes Yrisarri llama en plural “los Micheles”, le visitan para pedirle un favor, y entre risas y veras le piden que les presente a los Corregidores, pues desean cortejar a la mujer. Yrisarri está tan captado por estos jóvenes amigos, que, tras pocas dudas, se presta a hacer de celestino, aunque después de hacerlo lamenta que pierdan así el tiempo cortejando “a Madama la Corregidora, sobre todo las buenas noches enelpaseo dela Calle de los suspiros”. No obstante, por tratarse de ellos, llega el 7 de julio a ir de visita a la casa en unión de ambos “Micheles”, que se divierten con ella mientras “Yo eecho el desairado de petimetre y de entre tener al marido”. — A fines de mes entra de nuevo “La Begoña”, con presas por valor de más de 195.000 pesos. En ella viene D. Miguel de Salcedo, hermano del Gobernador de Campeche. — Finalizando septiembre hay casi una huelga de mujeres casadas, pues el cirujano Sampé se niega a hacer nuevo contrato con el Ayuntamiento si no se le mejoran las condiciones, por ello “la mayor parte del Pueblo esta muisentida, enespecial las señoras embarasadas yno es facil buscar otro Sampé para un todo”. — Las noticias de la guerra son favorables; se sabe que los franceses han derrotado a los alemanes haciéndoles más de 3.000 muertos, y que los españoles en Beletri han tenido un feliz combate. — Como lo del Ayuntamiento y Sampé no se ha resuelto favorablemente a gusto de éste, el 15 de septiembre se marcha dejando tal hueco que “claman las Señoras porel”. Hueco mayor, por volver a recrudescerse la epidemia de fiebres, muriendo de ellas el 30 de diciembre el joven Miguel de Olaeta y el Beneficiado Barroeta. Queda, pues, viuda Gertrudis Mundaca, la hija “del Ovejas”, con sólo una niña de corta edad.

1745

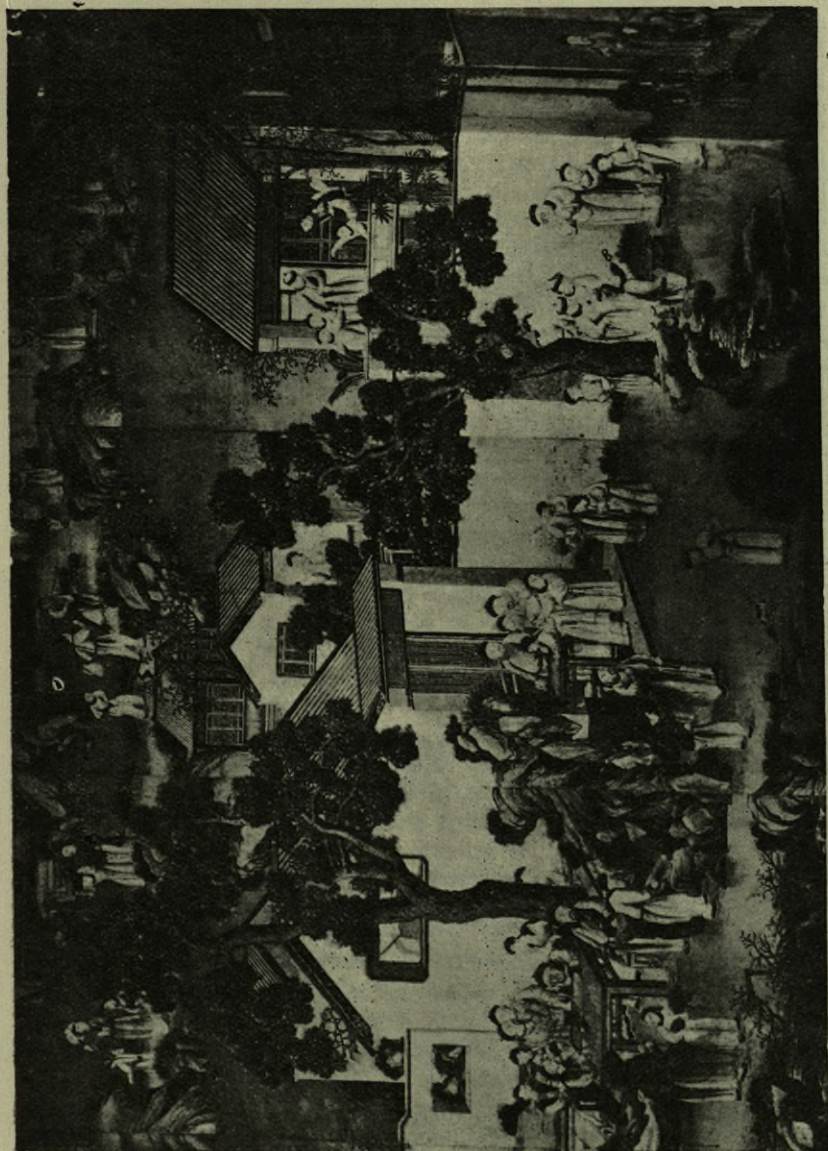
Los doctores bilbaínos, tan aficionados a sangrar, practican a principio del año numerosas sangrías; ahora le toca el turno a Dantes, que “espelió elmal con postemas que arrojó porlas narizes”. — Entre las muchas muertes y la paralización casi total del comercio, Bilbao “está mui taciturno”; sólo a un frívolo Conde de Monterron se le puede ocurrir pedir vino Canaria y ricas telas para dos casacas.

Yrisarri, que, por respeto, no quiere responder secamente, contesta con pocas palabras lamentando no poder servir pues "*nosepuede sacar Un clavo donde nolehay*". Enterados de esto los Marqueses de Feria, se apresuran a enviar como compensación a Lequeitio, el periódico par de barriles de aceitunas y un cajón de confituras de Vitoria. — Como en época de vacas flacas a todos toca apretarse el cinturón, son ahora los recaudistas de Madrid y Salamanca los que se quejan, pues lo poco que trabajan lo deben de hacer a razón de sólo seis y medio y siete reales la arroba. Ya de Bilbao a Lequeitio no se puede escribir como no sea para dar noticias ajenas a todo negociar, como por ejemplo que el Sr. Gacitua ha llegado retirado con grado de Capitán de Navío, o "*quel hijo del Sargento Mayor Araona, quees de Helorrio casa con lahija de D.Agustin dela Quadra*", y, eso sí, aprovecha estas epístolas amigables para recordar que posee cacao de Caracas "*solo a 5 reales de vellon*". — En julio la situación no ha cambiado y por ello las noticias siguen siendo de guerra, como que los Marqueses de Castelar y de Tineo han sido desterrados por tener una agria disputa con Mallebois, que mientras los aliados disputan, los ingleses han apresado un barco de Bilbao que iba para Cádiz y otro de San Sebastián, que el Rey de Prusia ha derrotado a Carlos de Lorena, que las tropas del Rey Luis flaquean en todas partes, y menos mal que las nuestras en Italia se mantienen firmes, mientras los oficiales vizcaínos que entre ellas están gozan de buena salud. Uno de ellos, Luis de Guendica, se halla convaleciente en Pamplona, aunque sin cerrarle una herida. Claro que para morir no hace falta ir a la guerra, como a primeros de julio en que fallece de una estúpida caída de caballo D. Martín de Eguía. — Gran alboroto en Bilbao con motivo de que, porque el Señorío debe 34.000 ducados, se ha pensado que la villa dé 20.000 y el resto quede a cargo del Señorío; claro que esta propuesta "*tubo repulsa*" por parte del Ayuntamiento, que dice pagará como un pueblo más. También los vecinos protestan por querer los ediles elevar en un real por quintal los arbitrios del bacalao. Malas épocas éstas para tratar de arañar los flácidos bolsillos de los vizcaínos. — Ya que no negociando, la gente joven se entretiene cortejando a la Corregidora, que, repartiendo sonrisas y recados coqueta con medio Bilbao. Yrisarri, que no entiende de esto, tiene que transmitir un billetito que le acaba de mandar para D. Ignacio y, con él, un recado que, al no comprender bien desea se le aclare, a lo que ella le responde que "*cuió enigma*" ya lo entenderá el de Lequeitio. También Michel y Dantes son satélites de este astro femenino "*yle pasean la calle delos suspiros por las noches*". — Las necesidades cotidianas obligan a los dueños de ferrierías a ceder sus hierros a bajos precios, como

Hormaegui, que harto de esperar, cede una gruesa cantidad a 52 reales.—Llegan en septiembre buenas noticias de Italia; nuestras tropas prosperan y a D. Pedro José de Villareal le han ascendido por méritos de guerra a Capitán. Los franceses aumentan en 40.000 hombres sus efectivos para ayudar al desembarco del Stuardo en Escocia.— D. Ignacio de Villareal tiene unos roces con las monjas del convento que se halla junto a su casa, y como se siente encolerizar, Yrisarri le advierte “*cuydado con los frayles y Monjas que los pleytos son perdidos, segun muchas experiencias*”. Y tras muchos consejos de templanza se despide diciendo que se va de paseo pues “*oy es dia Opaco y Festivo*”. Y es en este día tan “*opaco*” cuando se le acerca la Señora Corregidora y le entrega otro “*pequeño billete*” para D. Ignacio, que él se apresura a enviar a su destinatario. — A primeros de octubre el mercado decae como nunca. Feliz el que, como Hormaegui, ha vendido a 52, pues ahora quien quiere hacerlo debe pasar por el precio de 48 y con crédito de 2 meses. Menos mal que parece que hay síntomas de paz, pues por “*Vitoria ampasado muchos espressos*”. Como Yrisarri no es hombre a quien la guerra paralice, ahora compra castañas; y es comprándolas cuando se entera por un vendedor venido de Santoña “*quede Porsmut vió seablaba mucho que al Pretendiente de Escozia searrimaban muchos señores y que todos los Navios de Guerra en numero de 50 sehallaban desarmados que habia mucha Costernacion*”. No obstante otro le entera de que el Rey de Inglaterra no se descuida “*ysi de Francia no llegan algunos socorros pronto al Pretendiente sea con apuro. Quiera Dios sea lo contrario*”. A primeros de diciembre siguen llegando de Francia buenas noticias sobre la campaña del Stuardo al “*qual se llegaron algunos Señores es Coceses amanifestar la fidelidad*”. — Por entonces le piden de Lequeitio un traje con la chupa forrada en blanco “*quees estilo*”, siendo imprescindible lo haga Charinero, el sastre de moda. Desean saber si hay tela “*carro de oro*” para encargarse otro vestido. Con la contestación se remiten dos sombreros, que él cree “*no poder hacer mejor nidefrancia*”. En cuanto están los trajes pedidos se envían, y con ellos la nota de las hechuras, que ascienden con hilo, botones y onza y media de lana “*para ojalear a 299 reales y 1/4 porvestido*”. — El fin del año es triste, con el negociar paralizado, la pérdida de Edimburgo por el Pretendiente y la muerte en Lequeitio de D. José de Basterrechea.

1746

Más triste es aún el comienzo del año, pues el día 6 traen los Reyes Magos la lamentable noticia de que la paz se aleja, pues Francia exige de Holanda la devolución de unos barcos y con ellos



Papel con motivos chinos. Obra del siglo XVIII que se conserva en el comedor de la Torre de Uriarte, en Lequeitio.

la evacuación de las tropas que tiene en Inglaterra, y como su decisión de apoyar al Pretendiente Stuardo es inquebrantable, manda "*el Duque de Richillu y otros 2 mariscales cuyos nombres nomeandado*" para que inmediatamente tomen "*el comando de 15 mil hombres quedeven pasar a Inglaterra haviendose echo embargo General de Navios para trasporte, conque lacosa parece de veras*". Esta última noticia entusiasma a Yrisarri, que ve en el triunfo del Pretendiente la llegada de la paz, pero como no puede vivir sin suspirar por algo, comenta "*si ay rompimiento conla Olanda quedará esto echo una miseria*". Pocos días después las noticias son aún peores, ya que se sabe "*queel Rey de Prusia derrotó a Carlos de Lorena y Saxones quedeestos quedaron 3 mil muertos y 5 mil prisioneros*"; y por si fuera poco "*el Pretendiente seva derretirada asia Escosia*". — Tales noticias sirven para que el hierro baje aún más, hasta el punto que el poco que se vende es a 40 reales; en cambio, las telas suben, llegando el terciopelo a 50 reales la vara y el tafetán de Holanda a 16 y medio. No pueden hacerle olvidar tan malas nuevas el saber que el Mariscal de Sajonia vaya a atacar Bruselas con 30.000 hombres, ni aun tan siquiera el que "*varios Milores salieron de Paris para sumarse ala Armada deDunquerque*". Menos mal que dos días después se tiene conocimiento de que un emisario de Viena ha pasado reventando caballos por Vitoria, con lo que "*queda esperanzas setrata de Pas*". Este rumor y la caída de Bruselas hacen que el hierro suba bruscamente a 54; seis reales en cuatro días no está mal. — El 29 de marzo se sabe que a un bilbaíno, a Ybarra, "*leanecho Director de Rentas Generales con onores de Consejero con 60 mil reales de sueldo, conque vendra a la Corte ysebaacercando al Sol, que es creible haya ascendido pues su talento es acreedor*". — El precio del hierro vuelve a bajar, pues la guerra se recrudece: D. Luis de Guendica recibe orden de salir en seguida para Italia, los franceses no progresan y las tropas del Pretendiente "*esperan a pie firme al exercito de Cumberlan*". Quizá de esta batalla depende la paz de Europa entera. — También "*apie firme*" espera D. Miguel de Saráchaga a su novia, la hija de Echavarri, y en casa de ella se casan sin previo aviso. Por eso hay "*unos Parientes deella conformes yunos otros quejosos*". La más quejosa es la madre, que enferma, pero interviénen las lancetas bilbaínas y la dejan "*sangrada depesar*". — El 3 de mayo debían echarse las campanas a vuelo, pues las buenas noticias se apelotonan unas detrás de otras pidiendo paso. Cumberland derrotado, el hierro de golpe a 55 y "*Le Begoña*" entra con 900 toneladas de presa. Siguen las buenas noticias el día 17, en que se sabe por carta del Teniente General Guendica que en la batalla de Castellar hemos hecho a los austríacos más de 2.000 muertos y

que parece que pedirán la paz. El día 31, una de cal y otra de arena, pues si bien es verdad que Stuardo ha sufrido una derrota, nosotros hemos vuelto a aplastar a los austríacos, haciéndoles 8.000 prisioneros, y en los Países Bajos los franceses avanzan rápidamente tras un ejército de huye. El correo que trajo estas noticias tardó *"tansolo, de París a Vitoria"* 5 días y 3 horas. — El hierro reus se mantiene a 52 y medio y la cearrola a 45. — La caída de Amberes emociona poco, pues los estómagos bilbaínos están tristes por los 2.000 quintales de bacalao que venían de Holanda y que un corsario de Bayona ha apresado. Como los franceses en todas nuestras alianzas se reservan la yema dejándonos la clara, alegan que el tal barco provenía de un país con el que están en guerra y no lo quieren devolver; claro que de la alianza sí se acuerdan cuando se hallan en apuro, como el 5 de julio en que *"en la Abra de Portugalete semantiene un Navio francés de 26 cañones con 150 hombres, y es Caballero Maltes etque manda"*; la razón de esta arribada es que *"fué embestido dedos Ingleses que lehirieron aun Oficial y maltratado una berga"*. Pocos días después llegan noticias de la guerra de Italia y por ellas se sabe la muerte del Teniente Miguel Gómez, de Bilbao, en la batalla de Plascencia, en la que también cayeron otros dos bilbaínos: Enrique Bedía y el Teniente Garabeitia; de Pedro José Villareal de Bérrix se carece de noticias. El 26 de julio se confirman las dos primeras muertes, se sabe que Pedro José está herido y que Garabeitia se halla ileso, por lo que sus familiares *"sequitaron los lutos"*. Sin necesidad de ir a Italia, muere por agosto el Teniente Coronel Zubialdea, justamente cuando buena falta hacía, pues ante el temor de desembarcos enemigos se está organizando un batallón, en el que figuran hombres de todas edades y de todas las clases sociales; el punto de reunión es la plazuela de San Juan. Yrisarri encuentra que en él figura gente demasiado joven, por lo que lo llama *"Regimiento del Pantierno"*, se queja del excesivo buen humor de sus componentes y protesta del demasiado colorido de los uniformes, y si le llaman se niega a acudir diciendo que *"nunca hesido Caballero de Lila encarnada, que no tengo tal bestido ni pediría prestado"*; todo eso está bien *"para gente mosa yno para hombres abanzados enedad"*. — El comercio bilbaíno suspira pensando en la suerte de los coruñeses, que han visto arribar a su puerto 84 navíos cargados procedentes de la Martinica que huían de los ingleses. — A primeros de septiembre estalla la epidemia de viruela. Como no hay medio de combatirla, las familias se limitan a escribirse comunicándose el color, tamaño y cantidad de los granos; por ello, Yrisarri da nota al Conde de Monterron *"mihija la que Vmd.mehizo laonra detomar enbrazos tiene mui buenas pintas"*, en cambio otra menor se le muere. No obstante

tanta muerte, a mediados de septiembre todo Bilbao se echa a la calle para la coronación del nuevo Rey Fernando VI, que se celebra "*conmucho orden y alegría*". Hay con tal motivo una solemnisima fiesta religiosa en la que el Padre Marquina, muy elocuente, está "*ora y media en el Pulpito, y que empeño estar todo el tiempo de pies, pero ami nomecojen enotra*". Tan cansado sale Yrisarri, que cuando quince días después se recuerdan tales festejos y se dice "*que los Poetas quieren ponerlos engrado tan sublime*", él, excitado, responde que sólo recuerda "*que esperé Ora y media que estube de pies*"; y sobre lo que asegura el Padre Marquina de que el difunto Rey Felipe V ha ido sin duda al Cielo, le parece bien que "*Dios le haga un Santo*", pero recuerda irónicamente que "*los franceses no estan en animo de canonisarle por aora*", pues su amor a la paz no era del gusto de nuestros vecinos. — El comercio de Bilbao cada día está más caído; sólo se halla cacao a su precio, pues los quesos de Holanda han subido al doble, y lo malo es que si algo llega, ya se encarga la dichosa lancha pirata de Bayona de interceptarlo, con lo que todo "*esta echa una miseria*". — De la guerra, buenas noticias, pues los ingleses, que habían conseguido desembarcar en Lorient, han sido rechazados, tras dejar cuatro cañones y dos morteros, y los nuestros en Italia siguen cosechando triunfos. Todo esto lo cuenta el Oficial convaleciente José de Rentería, que trae para los Villareal una carta de su pariente Ignacio de Ayasasa, asegurándole que la paz es un hecho, que al Infante se le aseguran los ducados de Parma y Plasencia, lo cual sabido por "*la Reyna dicen bramaba con lo poco que dan a su hijo pareciendole demasiado precio 20 millones de pessos y 100 mil hombres que ha costado la guerra*". Para protestar de esta oferta se envía al Conde de Monterrey a Francia, "*alque le han puesto 36 tiros hasta Pamplona donde solo se detubo a tomar Chocolate y que tiene orden de llegar a los 9 dias a Versalles desde Madrid*". Ayasasa, que se limita a contar todo esto, no opina y termina su carta con un breve "*agur jauna*".

1747

Llega el nuevo Corregidor, Samaniego, que quita los arbitrios de la villa. Discusiones sobre el gesto, que Yrisarri ni comenta. Sí comenta, en cambio, el envío a Lequeitio de un enorme queso de 20 libras, al que bautiza con el solemne nombre de "*Carlos quinto*". — Las buenas noticias de Italia han animado las ventas y el hierro se vende con facilidad a 56, lo que es un respiro, aunque no los buenos tiempos de a 72. Los Villareal, barato o caro, venden siempre, pues sólo así consiguen los buenos vinos franceses de que tanto gustan, pero como no siempre los hay de buena calidad, Yrisarri les comu-

nica que “sobre vinos de Burdeos he oydo son Caros y quello de el año pasado fue algo verde, y estoi en la inteligencia que seria mejor recurso la rioja”; como se le insiste en que busque bien, su respuesta es la propia de un alcalde de Elciego repitiendo que “el delarioja es mucho mas barato y mejor queelque sepudiere traer, y los vinos ordinarios de Burdeos este año medizen son verdes y elque es algo vale con exceso”. Como azúcar a 17 pesos quintal y bacalao a 135 reales, si los hay, les ofrece lo que quieran “y del mas finosabor”. — La paz, tan deseada y anunciada, no llega, y los austriacos, aunque retrocediendo, atacan la Roqueta, que no se rinde. Lo mismo dice el 8 de mayo un Teniente hermano del Marqués de Santa Cruz, que en sólo 12 días han venido de posta en posta desde Italia. Por eso, aunque comienzan a entrar barcos con bacalao para Beekwelt y aunque el hierro ha subido a 57, Yrisarri exclama agorero “*lapas está lejos*”, y como para él es una delicia el recargar las tintas, da mil detalles de la muerte de la mujer del Diputado Asurduy. — A mediados de abril el Rey pide hombres, y el Señorío entrega en su lugar 30.000 pesos. Con el mercado casi normalizado, Yrisarri puede mandar a Lequeitio de todo y, sobre todo, un vino que, presumiendo de buen catador califica “*es siempre nétar*”. El 29 del mes entra “*La Begoña*” repleta de botín. Lástima que este buen navío no se tope con el “*corsario Garnesi*”, que apresó el barco del Capitán González que salía con hierro, o a la cansabida lancha de Bayona, que se apropia de uno portugués que venía a Bilbao; con razón dice Yrisarri “*mas Guerra hase esta Lancha aeste Puerto que la de Flandes y Ytalia*”. — A primeros de mayo hay gran demanda de hierro, pero son tantos los vendedores y tales las cantidades de que se disponen, que sólo se consigue el precio de 54 reales, y aun hay algunos que no lo pueden dar salida, como Labayen, que “*devello fierro*” dispone de más de 1.000 quintales. Yrisarri, que desprecia este nerviosismo, se limita a comprar trigo a 22 reales fanega, mientras, muy moderno, bebe té o cerveza y fuma “*delo suave*”. — Mediado mayo se sabe con alegría la arribada a Corcubion del navío del Capitán Otegui, que trae de América carga por valor de 267.000 pesos. — En los corrillos elegantes se dice que de un día a otro se espera a la señora del nuevo Corregidor. Todos quieren saber la hora y lugar de llegada, pero el marido, hombre discreto, se niega a decirlo, por lo que, cuando “*vino Madama Samaniego fueron barios alencuentro pero vino por Alvia y llevaron chasco, pues nunca quiso explicarse el Sr. Samaniego quando nipo donde benia*”; sin duda este seco funcionario quiere tener las manos libres por si hay que castigar o quizá sepa del poco airoso papel de su antecesor con la “*calle delos suspiros*” llena de cortejadores. Es de esperar que la tal señora venga

bien equipada, pues en Bilbao hay pocos tejidos: que *"no se halla Droguete al fondo obscuro sino defondo Azul Verde"* y por si fuera poco *"el Brocado vale a 16 reales vara y tampoco sehalla Terleton delacolor quedesea para pues este genero parece reëstringido énéstar"* y sólo cabe adquirirse *"griseta que se halla delacolor"*. Si tal falta de telas deslucen las fiestas de mayo, más las deslucen los toreros, que *"los toros son buenos pero no ay toreros que agan Cosa y quisiera estoviese acabada la fiesta"*. A mediados de junio medio Bilbao escribe a la Condesa de Baños con motivo de darla la enhorabuena por su nombramiento de Dama de Honor con 50.000 reales de sueldo al año; *"17 milmas quello que renta el Señorío de Arteaga"*, comenta admirado Yrisarri. — La guerra y sus quiebras llegan a todos los países y se sabe que en Holanda los gobernante *"sehalla vien apurados porque la plebe razona contra ellos"*; si eso no impide la llegada de quesos, poco importa. — El temido y seco Corregidor que vino con ánimo de aclarar mil cosas dudosas, es persona recta y por eso no siente escrúpulo en escribir a Madrid diciendo que *"Bilbao podia dar norma atodo el Reyno yescierto por loque mira ala villa nose puede dar con mas justificado horden y claridad"*. La gente respira tranquila y orgullosa, aunque piensa que quienes fueran causantes de tal investigación *"lastima esqueno pagaran la Culpa del Talion"*. — El 11 de julio llega a Bilbao un navío francés procedente de Santo Domingo y que al parecer es el único resto de 140 navíos que venían inexplicablemente custodiados por sólo cuatro de guerra; al ser atacados por 26 barcos de guerra ingleses, el convoy se dispersó y nada se sabe de los 20.000.000 de pesos que traía en carga y que se supone *"cayeron en las Garras del Gabilan"*. — Dantes, para quien no hay enemigo que no ceda ni ceño que no se desarrugue, se ha hecho gran amigo de los Corregidores, y su amigo Yrisarri ve pasmado cómo *"tiene mucha inclusion con el Sr. Samaniego y su señora Parienta conque en las noches en el Arenal suele tener Parleta como assia con Madama Nabarrete"*. — Los ingleses siguen matando todo comercio y apresan un barco que con azúcar venía para Bilbao; en cambio, a Santander llega otro del convoy de 140 barcos que se suponían en su totalidad perdidos. Dantes, que es la actividad misma, va a verlo, pero sufre una grave caída de caballo, de la que no queda malparado por *"tener Carnes de perro"*. También consigue a primeros de septiembre entrar en Corcubion *"El Glorioso"* con 5.000.000 de pesos. — De pronto, la honradez de la administración bilbaína vuelve a enturbiarse, pues se dice que en las cuentas del Consulado no hay buen orden; todos se muestran partidarios de aclararlas y acusan *"al Rojo y a Barela"*; al fin, todo se aclara, viéndose que no ha habido fraude alguno y sí tan sólo desorden por parte de este último, *"que contoda su*

chachara noentendia el Oficio". — El 15 de octubre se recibe carta del bilbaíno Marqués del Puertofuerte (1), que desde La Haya comunica que al saber la gente la caída de Bergozón, "*rodearon muchos el coche del Estatuder y furiosos entraron en varias casas haciendo mil destrozos*"; a esto añade filosófico, "*la Plebe está inquieta yentodas es Barbara*". — El 24 de octubre muere el Tesorero de la Villa, Ulibarri; este puesto y el de Administrador de Obras Pías, con 350 ducados al año, se dan a Vildósola. — El mes de noviembre es nefasto para la villa, pues "*La Begoña*" es apresado por los ingleses y por si fuera poco, la lancha de Bayona apresa el 21 un barco que con azúcar venía para Bilbao. Ni aun el consuelo queda del hierro alto; a 54 y con poca venta.

1748

En las elecciones del Consulado hay mar de fondo, pues son varios los que quieren salir, y hay tales presiones por un lado y por otro que Yrisarri califica ser tal elección propia "*del Senado Romano*". El elegido como Prior es Landecho, que, aunque ha tenido verdadero deseo de ser nombrado, se hace el extrañado e "*imitaba a Jeremias*"; quizá en esto no haya hipocresía y sí tan sólo una actitud encaminada a evitar discusiones familiares, pues "*su Parienta dicen estaba mui contristada*", ya que ella sinceramente no deseaba tal cargo para su marido. — La indefensión de nuestras costas es tal que no hay medio de comerciar, pues ya no sólo nos atacan en alta mar, sino que en nuestros propios puertos fondean barcos al parecer inofensivos, pero que están a la espera de ver salir los nuestros para apresarlos. Así se da el caso de "*que una Chalupa Armada en Corso está en Castro arrimada aun Navio Portugués cargado de Bacallao paraesta y otra está en Santoña quees una infamia*". No es de extrañar que todo suba y que el "*bacallao esté escaso, el marchante bueno bale de 11 a 12 pesos*", cuando hace mes y medio valía tan sólo 9. Y de nada vale que el hierro haya subido un poco, a 57, pues la piratería restringe los cargamentos y con ello las ventas. ¡Ay si aun tuviésemos "*La Begoña*"! No obstante, las ferrerías no paran y es un orgullo para todo vizcaíno ver cómo en tan malos tiempos se sigue sin desfallecer trabajando y "*labrando tan finos fierros*". Si se esperaba que con la mala mar decreciese la piratería se equivocan, pues avanzado febrero está la costa "*infecta de Piratas de Baiona que nos tienen aniquilados el Comercio*", pero como no hay nada que dé más valor que la ganancia, consigue burlarla un barco que desde Holanda llega a Guetaria con 60.000 pesos de carga. En cambio,

(1) Don Pablo Barrenechea, y Novia de Salzedo, Caballero de Alcántara.

los barcos de la Compañía de Caracas recalán por si acaso en La Coruña. Menos mal que a primeros de marzo entra un buen cargamento de "*Bacallao delmediano Virginea quees de bello gusto yaguante*", merced al cual se pone el quintal a poco más de nueve pesos. También llegan en el barco ricas telas, y D. Ignacio Villareal no puede resistir la tentación de encargarse un traje más; traje que a los pocos días desencarga, pues muere un primo de su mujer, "*Sujeto deamables prendas*". — En los felices años de Yrisarri los pueblos no estaban tan civilizados como para matarse unos a otros en los 365 días del año; entonces había, como para la caza, sus épocas de veda, y por eso se podía entonces consignar "*la Campaña de flandes seabrirá aprincipios delque viene y los Moscobitas bienen marchando, quiera Dios seaga la Pas antes quelleguen*". (Deseo que podemos repetir hoy en día.) — Las gestiones de la villa de Bilbao para rescatar "*La Begoña*" han dado su fruto, y ya está de nuevo navegando, y el 28 de marzo se sabe que ha entrado en Vigo con un barco de 300 toneladas apresado. El júbilo de esta noticia se amengua con la noticia de que el Capitán Agustín de Yrisarri viene para Bilbao muy enfermo. La dura vida y el mucho dinero alegremente gastado han minado su fuerte naturaleza, y aunque "*eldefinidor Bidaurrigoya lomanda cuidar fallece deforma exemplar con un christo enlasmanos seesortaba asimismo*". Esta muerte, debida en gran parte a sus excesos, viene maravillosamente a Pablo Francisco de Yrisarri para aconsejar, profetizar y lamentarse, pues si bien admiraba en su hermano "*elmucho espíritu*", veía en él el defecto imperdonable de ser "*incapaz de conserbar un real*", por lo que le parecía "*deun entendimiento pobre*", pues sin duda "*faltando la Prudencia de nada sirve todo*"; quizá este monólogo de hormiga vieja esté algo influido por ver que "*nose alla dinero alguno ensus cuentas*". — A primeros de abril los bilbainos están muy contentos, y no porque haya menos piratería, ni porque el hierro haya subido más de 55 ó 56 reales, sino porque ahora les toca a los franceses quejarse de los ataques que por mar reciben; que hay en España un Señor Ministro, el Marqués de la Ensenada, que recibe impertérrito las quejas del Sr. Embajador de S. M. Cristianísima que ha ido a verle para protestar "*amargamente delas violencias y procederés del Intendente de S. S.*". Esta actitud de Ensenada sirve para que la piratería decrezca, y merced a ello entra un barco de Francisco Ignacio de Orueta con con 4.000 qtls. de bacalao y se anuncia la llegada de otro dinamarcués con la misma carga, por lo que nadie compra en espera de una segura baja en el precio.—Si los artistas del hierro en Bilbao valen poco, en el Señorío los hay excelentes, como un Gaspar de Amézua, de Elorrio, al que se le encarga para la Torre de Berriz un balcón de

"57 ½ pies delargo enuna pieza" que D. Ignacio Villareal quiere poner para "tomar el Sol enlas fiestas". — De Madrid llegan noticias confusas y graves sobre política, pues se sabe que "*lasemana pasada pasó por Oñate Macanas que era llamado ala Corte*", y seis días después se enteran "*que fué llebado preso al Castillo de Pamplona, cuio motibo se ignora*". Yrisarri, que no pierde ocasión para aconsejar dice a su cuñado "*quees muchacho quetiene buenas potencias*" que no aspire a medrar y que "*estudie Moral*". Mientras tanto él, viendo que el hierro no se mueve, adquiere de todo, cacao, azúcar, algo de cobre, "*Bretanas estrechas que para Camisolas son demucha dura y bondad*", cretonas, puntillas, y todo lo que sale; no importa que se venda poco, lo que importa es comerciar, que "*síel fierro se vende mal ay que bandearse conlas telas*". (Fórmula que recomendamos hoy en día a los Gerentes de Altos Hornos para los momentos difíciles).—A finales de mayo "*sehalla de cuidado*" la mujer de D. Antonio Julián de Orueta, y con la disculpa de escribir esto a Lequeitio, les notifica que otra vez "*queanda de Capa y Gorra*" en vez de con la casaca y el tricornio que le corresponden al alegre lequeitiarra Pedro de Unzeta. A mediado de junio la que enferma es la mujer de Yrisarri, y aunque los médicos no la ven nada grave, el marido, que debe tener poca fe en ellos, la hace dar el Viático "*antes deque la visiten*," y, tras esta sabia medida, que ella toma "*con gran ternura ydevocion*" la deja en sus manos. Tras larga consulta se la sangra varias veces, y como a la tercera "*está congran desconcierto de Cabeza*" se toma la decisión de sangrarla una vez más, pero como tampoco da resultado esta nueva medida, deciden los galenos colocarle en el cuerpo un verdadero "menú" consistente en "*Pichones ala planta de los Pies y Livianos de Carnero enla Cabeza*" y luego se sientan a los pies de la cama diciendo modestamente "*cúmplase en todo laboluntad de Dios*". Menos mal que la voluntad de El es que sane, pero de un modo tan manifiesto que aunque las sangrías siguen hasta hacerle en un día "*siete Copiosas*", acaba por sanar. (No cabe duda que la raza vasca degenera, pues hoy reto al vizcaíno más robusto a que se atreva a soportar tanta sangría. Si las soporta, corren por mi cuenta los pichones y los livianos de carnero). — La creencia de que se iba a firmar la paz hace subir el cuadrado de hierro a 58 y la planchuela a 56, pero pronto se sabe que España se niega a firmar, y como confirmación de esta actitud son llamados D. Miguel de Salcedo y otros varios oficiales que estaban en San Sebastián. Estas noticias que a muchos alarman, dejan a la juventud impávida, pues no vive más que para las telas que de Bruselas ha traído Dupuy; la maravillosa "*carro de oro*" tan a la moda "*grisetas para chupa quesontejidos de Francia*" y otras varias.

En cuanto lo sabe Monterron se encarga una gran casaca de "carro de oro quees mui vello queaunque eldefrancia tiene más lustre y cuerpo debe abrirse, yen bondad notiene comparación conel quesea sacado quees de Bruselas". La tal casaca y demás prendas a juego llevan:

9 3/4 vrs. de carro de oro a 42 r.	409 1/2
4 1/4 vrs. degrisseta dela color del carro de oro a 24 rls. ...	102
4 1/4 vrs. tafetan doble color deleche para la chupa a 12 rls.	51
Un par de medias deseda dela color a 3 1/2 ps.	52 1/2
Un sombrero de castor fino	67 1/2
<hr/>	
Reales v.	681 1/2

Y hay que añadir:

Por 5 brs. delienzo para los dos pares de Calzones y bolsillos	
a 4 rls.	22,17
Por lo pagado alsastre Charinero	236
<hr/>	
TOTAL	941

Una noche de primeros de septiembre hay alarma en la ría: gritos, carreras, ¿qué ha pasado? Al día siguiente se sabe que el Comisario Carmona detuvo "enla ribera de Achuri una Gabarra con 21 sacos detabaco yprendió a tres Gabarreros". Yrisarri al saberlo piensa "enel onor del Pays ylaquietud" que estos hombres han turbado. Este mal dormir no quita actividad a tan incansable comerciante y como al día siguiente sabe que el hierro está subiendo, escribe a Lequeitio diciendo que labren "mui vello" y en la cantidad que quieran; compra manzanas reinetas para revenderlas en Arriaga, escribe, da recados, va a la Lonja, y aun le queda tiempo para buscar "una cocinera y gobernanta quesea desean vascongada" que le ha solicitado el Fiscal, y a la tarde para vender unos quintales de bacalao y comprar unos quesos. El olfato de este discípulo aventajado de Mercurio es tan fino que a los dos días llegan noticias de Inglaterra diciendo que se ha declarado el libre comercio con España y Francia, y aunque de Madrid nada dicen "loquees deestrañar", él sigue comprando de todo. Pronto el hierro está a 59, a 61 y a 62 y medio; sube, sube y sube. Yrisarri se multiplica y dispone de tiempo hasta para ayudar a una pareja de enamorados de Ondárroa que han dado un escándalo, sin por ello dejar de llevar las cuentas al céntimo, que aunque compra por quintales no se olvida denunciar a unos "pícaros Plencianos" que le han robado dos cestas de reinetas; que

el negocio es el negocio. A mediados de noviembre el hierro sigue subiendo y "*la viuda de Gortazar vendió laultima labranza queera mui bueno a 62 al contado*", y hasta hay quien lo ha conseguido a 63. Por si fuera poco, el bacalao, que estaba a 9 pesos el quintal, baja a 8. Este abaratamiento de la vida alegra a Yrisarri que comenta "*bueno esquelos Pobres Caseros tengan buen gabongarri*". El 13 de diciembre las ventas de hierro han llegado a su auge; se vende todo y al precio de 64 reales, y así "*la Rentería trabaja estos dias quees un gusto, sale vien el fierro y laviuda de Gortazar y Epalzayotros quetenian arrinconado ban despachando con todo*". — A finales del año Cupido cae sobre Bilbao; no es solo el Corregidor que va a contraer matrimonio con todo rumbo pues "*quehaze boda conseremonia de Bastonero segun heoydo*", sino que se produce un rapto pues "*sacó alahija de Larrinaga el hijo de Rementería yla Dama ya parece adesistido y porlo consiguiente secretee anulado el Casamiento pensado*". — Espléndidas Navidades; el dinero corre.

1749

Buen comienzo de año, pues todo el hierro que se produce, se vende bien, pero pronto una pertinaz sequía deja paradas muchas ferrerías; las que subsisten hacen valer su mercancía. — En la elección del Consulado queda de Prior Domingo del Barco y Cónsules José Gorordo y Tomás de Labarrieta. — El 8 de enero aún continúan los comentarios por el amorío Larrinaga-Rementería, pero parece que la "*boda sea deseño*". — A primeros de febrero fuertes nevadas ponen en actividad todas las ferrerías del Señorío, que trabajan febrilmente. — En esa misma fecha llega a Bilbao el nuevo Corregidor que, hombre de pocos amigos, "*está muiformal en noquerer Recibir los agasajos acostumbrados de Comunidades*". El puede ver con satisfacción cómo las subsistencias están a buen precio, ya que hay "*Bacalao marchante de Viginea a 120 reales qtl. ymediano de terranova a 76*". — El hierro se sigue manteniendo firme a 63, pero ello no evita algunos contratiempos, como el de unos barcos que fueron atacados por otros ingleses y como los nuestros no esperaban tal ataque "*impropio del livre Comercio, enel choque quehubo nuestros Navíos quedaron maltratados*". — El 13 de febrero es día de gran nerviosidad, que el nuevo Corregidor pone trabas a la libre introducción de varios productos, y entre ellos del tabaco "*quees la piedra del Escándalo*". Lo triste es que el tal señor es bien intencionado, y que sus decisiones obedecen a malos consejeros, que por cierto no son forasteros y sí vizcaínos de pura cepa, que aunque se ocultan "*sesabe nace dela misma cuña dela misma*

madera, quees peor, pues nunca faltan Sárganos enesta República". — El 21 entra un barco corsario de Bilbao que viene de Holanda; sin duda por la alegría de verse en casa descuidan la entrada y dan contra las rocas; aunque el barco se salva, perecen ahogados el Capitán y siete hombres. El hierro se sigue vendiendo todo el que se hace; el Barón de Areyzaga vende en un día 1.000 quintales a 63 reales, y aún hay quien consigue el precio de "*fierro mui electo*" para Francia a 65. Sobre todo de Cádiz piden sin tasa, con objeto de remitirlo a Veracruz. Así pues, ¿qué importa que el bacalao vuelva a subir, ni que porque no haya pólvora buena de Holanda se cobre la de Villafeliche abusivamente a 4 1/4 reales la libra? Sin tener en cuenta tantas dificultades, pide D. Ignacio Villareal "*medias negras de Inglaterra*", a lo que Yrisarri se apresura a comentar "*quedifculto las halle*". — Si aquí en Vizcaya todos son iguales en el nacimiento, también lo son en el proceder, y lo mismo el Caballero Santiaguista que el simple aldeano, compran y venden si en ello hay ganancia. Por ser así, D. Ignacio Villareal de Berriz, Pariente Mayor de Vizcaya y Conde de Monterron no desdeña aprovechar la oportunidad de enviar un propio a Guipúzcoa para que le informe de los precios, y superando a su profesor Yrisarri, conseguir la salida de una buena partida a 67 ½ reales. El propio trae la noticia de que cada día se habla más de paz firmada, por lo que D. Ignacio es ahora el que aconseja a Bilbao que se compre hierro, pues ha de subir. En efecto, el 8 de abril se publica oficialmente y "*elmismo día se Cantó enSantiago el Tedeum, luminarias entres noches, novillos porla tarde enla Plaza concuerdas y piensan para Corpus hacer fiestas deregocijo con Toros y cañas y juegos*". Esta noticia hace que se espere con impaciencia el correo de Cádiz, pues en él vendrán pedidos, por eso el 22 todos están atentos a la llegada de la posta, pero precisamente ese día sucede lo que nunca había ocurrido: que la saca de Bilbao ha sido robada entre Madrid y Alcobendas; aunque en ella no venía dinero, llegaban posiblemente noticias que lo valían. — Con la paz llega de todo, hasta las famosas "*medias de Inglaterra que son vellas en 64 reales*" y también en casa de Dupuy las hay "*buenas de París blancas y gris de fer a 60 rls.*". No todo es ventaja con la paz, pues en cambio en La Habana al saberse la guerra terminada "*decayeron los precios detodos géneros que sevenden sin estimación*", así pues de momento no se pueden mandar allí hierros. — El caco que se llevó la saca debe buscar algo concreto, pues el 6 de mayo repite la faena, con gran indignación de todos. — Los barcos entran sin cesar trayendo trigo inglés a 32 reales y de Bretaña a 26, medias, quesos y telas. Como hay mucho dinero y afluencia de forasteros por las fiestas se po-

drían hacer buenos negocios, pero Yrisarri se halla incómodo, pues *"la Bulla demi Barrio necesa, todo espreparatibo de toros y cañas, y parami de poco gusto pues hasta queseacabe nodejan sosegar ni de día yaun menos de noche contanta bulla quequeda enla Plaza a espectación de Toros"* y de esta manera no hay modo de trabajar, pues en habiendo anuncio de fiesta la mayoría de los bilbaínos olvidan el trabajo que ya *"sesabe el umor dela gente deesta quenofaltan nunca locos y chamberies"*, y no vale protestar, que *"noay sino Pasiensia"*. Claro que no todos disfrutan de las fiestas de mayo, como los Gómez Gacitua que ven morir a su hijo, a quien todos querían *"porquehera buen sujeto"*, y otras muchas familias, pues hay fiebres y están *"deentierros y onrras bestidos de negro losmas del lugar"*. — A mediados de junio mejoran los precios del hierro, que se vende corrientemente a 67 reales, y en Lequeitio a un gallego a 68. De tal modo se han lanzado a comprarlo todos los vizcaínos, que tan sólo Yrisarri ha visto pasar por sus manos en dos meses algo más de 12.500 qtls. sin que por ello haya olvidado los comestibles que tan bien le han venido en los años malos, y de los que aún ofrece canela y azúcar *"todo demui buena calidad"*, aunque lamenta no poder ofrecer *"unto de puerco"* que se halla tan escaso que *"loultimo quieren por el 17 quartos por libra"*. — En Lequeitio ya hay un nuevo petimetre, el hijo primogénito de los Condes de Hervias, Miguel Damián, para el que se encarga su primer peluquín, que cuesta 60 reales y su primer tricornio otros 27. — El hierro sigue subiendo y vendiéndose, y a primeros de julio, aunque no hay vizcaíno que no sea comprador y vendedor, llega a 68 si es de *"cargazón"* y el *"reus"* a 70. Esta fuente de riqueza no hace olvidar a los bilbaínos el perjuicio que sería la derivación del comercio castellano hacia Santander y como hay sospechas de que hay quien lo pretende así, se envía a Madrid un comisionado para que visite al Ministro Marqués de la Ensenada *"quele dijo quenunca habia pensado y quepodía escribir aesta, salieren deeste Cuidado que elabrir Caminos de Burgos para Santander hera otra ydea"*. Para tan delicada gestión, ¿quién mejor que Dantes? El fué el elegido. — En tertulias y mentideros no se habla de otra cosa sino del hierro, de compras y de ventas, y como Yrisarri ama el profetizar tragedias, lanza la sospecha que conviene estar atentos, no sea que *"enbreve node un bagio porlo mucho que abunda entodas partes"*. Si se equivoca, con la alegría nadie se lo recordará, y si acierta, podrá sentar plaza de *"yoya dije"*. — Las pasadas hazañas de los piratas nacionales y extranjeros han encendido la imaginación de la juventud bilbaína y *"son muchos los muchachos hijos deesta que solicitan con empeños Nabegar en Navios marchantes, y cuesta tra-*

bajo lograr porque noquieren sino Marineros echos". — A mediados de octubre el buen olfato de Yrisarri acierta en gran parte, pues tanto se ha comprado de hierro para revender y tanta mercancía, no importa cual, se ha adquirido que abunda de todo, pero dinero no hay; existe el temor de que el más necesitado comience a dar salida a lo suyo bajando el precio y que todos le sigan, provocando una catástrofe. Todo ello lo cuenta reservadamente Yrisarri a los Villareal diciéndoles "*sabe Vmd. mi genio, abro mi pecho con la lisura que acostumbro yaseguro a Vmd. oy está esta plaza tanescasa de Dinero qual noseavisto*". Y así es, pues a primeros de noviembre no hay manera de vender nada en la plaza; hay que buscar dinero fuera, y reunidos todos los exportadores, deciden mandar hierro por medio de "*Allende de Guernica quetiene un Navio en Mundaca; respecto a losdos de Cassa yasalieron con su carga deaquel Puerto yestamos con harta quietud*", pero como en tanto regresan hace falta dinero, Yrisarri debe desdecirse de su papel de hormiga almacenadora y vender "*cacao mui bueno de caracas a 4 ½ reales*" haciendo constar "*que aunque me costó más sonpercanses del Comercio*". El año muere sin que se produzca el pánico.

1750

El 1750 comienza con el comercio muy parado, no faltando algunos desaprensivos que acaparan el bacalao, el cual "*vale mui Caro yno ay mediano enprimeras manos*". De pronto el mercado se anima el 10 de febrero, pues de Burdeos llegan comerciantes que para su feria desean hierro de buena calidad que pagarían a 70 reales. Lluvia de dinero, y pronto empiezan a llegar géneros que hace años no se veían, como "*mantequilla salada de Yrlanda que noes cara*", en cambio la tan buscada "*de Leyden noay venta quees tan cara que vale amas de 4 rls. libra*". No obstante tanta prosperidad, hay inquietud entre los importadores, pues se sabe que frente a Portugal merodean los piratas argelinos. En marzo, entre tanto buen negociar, queda la tristeza de la muerte de Zubialdea, cuñado de Allende de Guernica, y la de D. Pedro de Vildósola, que "*lanotizia desumuerte tanacelerada simpensada asido sensible*". También estuvo a la muerte el activo Dantes, que poco a poco se repone, aunque "*continúa hace tiempo concaldos alterados*" para fortalecerse. Yrisarri no le abandona en estos días y "*como convalece muy lentamente leacompañó de passeio las mas delas tardes al Arenal y lo que mas al Bolantin*". Si se piensa que el hierro sigue subiendo, ya está a 72, se comprende el inmenso cariño que Yrisarri siente por este convaleciente, ya que prefiere su compañía que la asistencia a la Lonja. La integridad,

actividad y competencia de Yrisarri le hacen acreedor de que el 14 de abril le llama el Corregidor para ofrecerle el cargo de Juez en los litigios del Comercio, pero este puesto que a otro menos cauto se le hubiera subido a la cabeza, no le place a él, que piensa que aceptándolo *"siempre al menos se cria un enemigo"*, sin contar con que *"uno rebienta sin ninguna utilidad"*, y recordando los sudores que le dió la quiebra de Povber, añade que *"arto tengo que hazer condar espediente amis obligaciones, como pienso en adelante no hazer otra cosa anestos embrollos quemean rebentado"*. Y firme en este propósito, rechaza una invitación de pasear a caballo con Dantes, que ya repuesto le hace, diciendo *"antes esta obligación que la deboción"*, que aunque ese 5 de mayo hace un día que invita al paseo, él prefiere la sombra de su despacho. Pero si él sólo piensa en trabajar, no faltan gentes en Bilbao que para el día 13 ya tienen contratados a los toreros que han de actuar en las próximas fiestas, que son *"el Yndio y Sesma Barilarguero"*. ¿Qué ocurriría hoy día si un torero de acaballo se anunciase en Bilbao por anticipado como *"barilarguero"*? ¿A qué precio se cotizarían las almohadillas y las botellas vacías?; de los que mucho se espera, sobre todo *"el miércoles y Jueves quesearán las mejores corridas"*. Si las fiestas de mayo han atraído mucha gente, más atrae aún a primeros de junio el acto de dar *"Garrote al Provinciano que mató a Ygartua en Vedia, leasistió el Padre Olaso y hizo una muerte mui contrita y resignada, dizen sejuntó 350 pesos delimosna y se hizo un Entierro en lamisericordia mui solemne"*; y tan solemne que no faltó *"música Cominidad de San Francisco Cavildo y Espectantes queseacabron los Oficios alas 9 ½ dela noche"*. ¿Qué más puede pedir un homicida? — Yrisarri por afán de comprar, adquiere ahora hasta yeso de Baquio y *"Botellas de Cerbeza"*; bebida a la que los Villareal se han aficionado. — A primeros de agosto hay que hacer nuevas ropas para ir a Madrid, y la mujer de D. Ignacio y sus hermanas las encargan en casa de *"la Charinera"* esposa del Charinero que hace trajes para los Caballeros. — El 4 de ese mes llega de Dinamarca el cadáver de la mujer (1) de Barrenechea, nuestro embajador en aquel reino. Los

(1) Se refiere a la Excma. Sra. doña Micaela de la Garma y Noria, esposa que fué de don Pablo Barrenechea y Noria, Marqués de Puente Fuerte y Caballero de Alcántara, Embajador Extraordinario de S. M. Católica en Dinamarca, fallecido en Copenhague el día 22 de marzo; traído su cadáver a Bilbao, fué sepultado en el convento de San Francisco, en la capilla de San Buenaventura, correspondiente al mayorazgo fundado por don Hernando Ortiz de Allende Salazar. La presente nota ha sido hecha a la vista del Labayen que posiblemente estuviera equivocado en cuanto al nombre y títulos nobiliarios del Embajador Extraordinario pues no coinciden con los que se deducen de la Guía Nobiliaria española.

"*funerales concuerpo presente*" se hicieron nada más llegar "el *Ca-dáber Embalsamado ysea esperado hasta que ambenido el Capellán y secretario*". — Los Villareal tienen tanta amistad con los Ibarra, que aunque saben lo que es para Yrisarri el dejar sus despachos, le piden vaya a visitar a la señora de Ybarra de la que saben "*sehalla en Cama, tiene formidable papada al Pesqueso pero la lengua sana*". El atiende su petición, se pone de tiros largos, y tanta risa le da el verse así vestido, que tras la visita comenta "*estube despacio conotros señores queestubieron alquarto pues ya V. M. sabe soy Petimetre*". — En agosto el hierro ha subido tanto que para Francia se vende a 74 reales y en la cantidad que se quiera. — Por esa época se reanudan los rumores del camino que abre el puerto de Santander a las Castillas, y aunque un bilbaíno Ybarra "*queda solo conlos directores de Hacienda*", se presiona por otras partes para que privadamente D. Jacinto Navarrete, que es a quien se sabe se encomendó el estudio, dé algunos datos que aclaren en qué consiste el proyecto. Las nuevas son inmejorables, pues Navarrete les comunica que él no es partidario de tal camino y que así lo piensa hacer constar. No es raro, pues, que Yrisarri comente "*al presente estamos en Sosiego*". — El hierro sube otro poco, a 78, pero en San Sebastián. Hay tanto dinero, que los vizcaínos no cesan de comprar cosas; y hasta regalarlas, como el hermano de D. Ignacio Villareal de Berriz, que está de Fiscal en Oviedo, que remite como donativo 4.000 reales para obras en el muelle de Lequeitio. Sin duda para festejar estas obras, o bien por el mucho calor que en agosto hace, piden a Yrisarri de Lequeitio el envío de botellas de Frontivian y Canaria, que valen a 4 ½ reales, más 225 libras de cacao de Caracas que está a 4 reales libra, y hasta 2 quintales de azúcar que ha bajado a 135 reales quintal. Como dispone de tiempo, Yrisarri mismo acompaña a las mercancías y al llegar se entera de la muerte de la hija de Artasa "*loqual es desentir, pues conosí mamando leche*". Aprovecha, como no, el viaje para ofrecer aceite muy fino a 48 reales "*queespoco según esavido*", pues los "*rebendedores consta lo benden a 50 reales*". (¡¡Maravillosos revendedores del siglo XVIII que solo recargaban el 4 %!!). De regreso a Bilbao, Yrisarri se dedica a buscar un criado para D. Ignacio, pero no es un criado cualquiera, sino una reencarnación del Espasa hecha hombre, que a juzgar por las cualidades que tiene el que halla y ofrece es una maravilla, pues se reúnen en una sola persona: ser "*Cirujano muy acreditado de Urigoitia, sabe afeitar y Sangrar, yescibir lo bastante, es agudo*". El nombre de este portento, de este Marañón del XVIII, que sangra, afeita, viste y da conversación es Manuel Gallaga Zavala. — Y aquí termina bruscamente la correspondencia de Yrisarri, que en esta

última carta se despide con una de sus complicadas fórmulas diciendo "quedo tan reconocido como debo a las exemplares onrras que debo a V. M. quien suplico sedizne ponerme a los ps. de esas señoras conel mayor rendimiento y a laobediencia del Sr. su hermano encuia compañía Ruego a N. Señor guarde a V. M. dilatados años que ha menester. De V. M. su más rendido servidor que B. L. M. de V. M.

Bilbao y D^{ca} 1780

Juan de los Rios
B. L. M. de V. M.

El nuevo pórtico de la Parroquia de San Martín del lugar de Otazu

por

Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun

En esta humilde aldea de la alegre y fértil "Llanada Alavesa" no hay que buscar bullir de gentes; grandes y chicos, hombres y mujeres, se dedican con ahinco y tesón a las faenas agrícolas y a la cría del ganado, aunque sin relegar por este motivo la cultura, ya que todos los padres, conscientes de su responsabilidad, envían sus hijos a la escuela hasta la edad de los doce años, e incluso varios cursan los estudios del magisterio, bachillerato y la carrera eclesiástica en la capital. Sus convicciones religiosas están arraigadísimas, siendo los moradores actuales dignos sucesores de sus mayores, que en épocas del medievo levantaron en esta modesta aldea hasta cinco ermitas pobres, agrestes, desprovistas de ornato y de reducidas dimensiones, si se quiere, pero al fin y al cabo lugares de oración y de piedad (1).

En la actualidad se conserva la iglesia parroquial dedicada a San Martín de Tours, patrono del pueblo, cuya festividad se celebra el 4 de julio, aniversario de la traslación de los restos mortales del Santo Confesor, y la ermita de San Antonio Abad, construída en el año 1780 con los materiales de derribo de las ermitas de San Vito, San Bartolomé y la de los Santos Mártires Quirico y Julita (2).

La parroquia de San Martín, cual vigía concienzudo, está emplazada sobre un otero en la parte más elevada de la aldea, dándole prestancia a la par que produce en los fieles la sensación de hallarse más cerca del cielo y más alejados del mundanal ruido. No se sabe la fecha exacta de su erección, debido a la carencia de documentos, pero es muy probable que se construyera a fines de la duodécima centuria o en los albores de la décimotercera, como lo

(1) Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun. «Ermitas en la aldea de Otazu (Vitoria) y la cofradía de los Santos Mártires Quirico y Julita». Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País. Año IV. Cuaderno 3.º

(2) *Ibidem*.

atestigua la portada románica de transición, los contrafuertes y parte de los muros, aunque posteriormente sufriera varias reformas, como asimismo lo demuestran las bóvedas, el crucero y el ábside. La primitiva construcción no tenía las dimensiones de la actual, alcanzando solamente hasta el arco apuntado que separa la nave del actual crucero.

Todas las provincias tienen el siglo de su grandeza histórica y artística; a Alava le corresponde la segunda mitad del XII y primera del XIII, ya que si observamos las iglesias rurales vemos que muy cerca del centenar corresponden al mismo estilo, el románico de transición al gótico. A este respecto dice muy bien don Angel de Apraiz que "existe un arte alavés" (3). Camps Cazorla asegura que ya desde "la segunda mitad del siglo XII España en lo arquitectónico estaba dividida en dos grandes campos: el de la persistencia de las estructuras románicas tradicionales, y el de las nuevas aportaciones cistercienses; es decir, el empleo del arco apuntado y las bóvedas de ojivas. La mayor parte de las obras de esta época son provinciales y están hechas por simples canteros" (4).

Esto mismo acaecería con la primitiva iglesia de San Martín; pues aunque el período de transición del románico al ojival comienza en España con la nueva rama de la Orden benedictina, la cisterciense o de los monjes blancos, en la segunda mitad del XII con la catedral de Zamora, la Colegiata de San María la Mayor de Toro, el monasterio de Moreruela, el navarro de Oliva, el castellano de Santa María de Huerta, los catalanes de Poblet y Santas Creus y el famosísimo de las Huelgas de Burgos, etc., sin embargo se sigue construyendo en nuestra provincia con estas características durante la primera mitad del siglo XIII.

La portada, conservada intacta dentro del nuevo nártex cual gema de valor incalculable, guarda en toda su pureza el carácter románico-ogival, siendo de elegante severidad. Antes de iniciar su estudio y descripción permítasenos advertir que la actual posición de la portada con respecto al piso no es la misma que en su estado primitivo, porque al construir el nuevo pórtico se rebajó el piso de seis a siete pies, habiéndose encargado de este trabajo Laspieur, abonándosele treinta y tres reales vellón: "Item por quanto el estrivo que resultava y resulta a dicho Portico tenia hasta alto de seys a siete pies taluz de a quarto de pie por sus lados y se habia de demoler en parte según condición para arco de puerta continuado con pared de su grueso se reputo de degastar dicho taluz para la

(3) El románico en Alava. Euskal-Erria. Agosto, 1911.

(4) El arte románico en España. Pág. 177.

uniformidad, en lo necesario, y pagó a dicho Laspiur treynta y tres reales vellón" (5).

Compone la portada un arco ligeramente apuntado con tres arquivoltas y una franja decorada, sirviendo de límite al conjunto abocinado. La menor y mayor de las arquivoltas son lisas, en cambio la del centro está adornada con semicírculos unidos que le dan una gracia especial; este mismo tema decorativo se aprecia en la tercera arquivolta de la portada de Durana y en la ventana del ábside de Argandoña. La arcada es elegante y esbelta, caracterizándose por la fuerza de su dovelaje que forma delicadamente la ojiva con precisión magistral. El arco definidor de la puerta apoya sobre columnas que sostienen a cada una de las arquivoltas. Los capiteles de estas columnas son variados y sus asuntos son, a nuestro juicio, temas de género creados libremente por los artistas sin sujeción a canon alguno; seguramente se refieren a asuntos religiosos. Los dos capiteles sustentantes de la arquivolta menor representan sendas mascarillas, carátulas o cabezas frontales, simbolizando, sin género de duda, a un hombre y una mujer; los que sostienen la arquivolta del centro representan, uno de ellos ruedas con estrellas de seis puntas, y el otro plantas estilizadas con roleos formando volutas en dos cuerpos; y los que sostienen la arquivolta mayor, el de la izquierda representa una águila con las alas explayadas amarrando con sus potentes garras y picando a un animal, y el de la derecha hojas y flores. Los fustes son lisos y las basas están adornadas con dibujos geométricos; las columnas descansan sobre un pretil a guisa de plinto. La portada carece de tímpano estando sustituido por una enorme puerta de madera que fué destrozada por las tropas francesas en el año 1813, a raíz del descalabro sufrido en la batalla de Vitoria el 21 de junio de este mismo año. En el momento de abandonar el pueblo, se ensañaron destrozándola y "su arreglo o compostura costó quince reales". Esta portada guarda relación íntima con la portada de Durana, la ventana de Olano y de una manera especialísima con la ventana del ábside de Argandoña, a tal punto que se puede asegurar sin miedo a error que fué hecha por la misma mano, como lo atestiguan las cabezas frontales, el águila explayada y los capiteles adornados con plantas; lo único que varía es la colocación de las columnas. Ahora que también debemos confesar que la portada de Otazu es posterior en algunos años a la de Argandoña, como lo confirma el arco de medio punto de ésta. A nuestro

(5) Libro 2.º de Fábrica de la iglesia de San Martín. Las citas entrecuilladas, a las que no acompañe indicación de procedencia, están sacadas del «Libro 2.º de Fábrica de la iglesia de San Martín del lugar de Otazu, (1764-1941).

modesto entender, el simbolismo de la portada de Otazu es el siguiente: Con las carátulas del hombre y mujer, el artista quiso indicar que la iglesia está siempre abierta para todos, varones y hembras; las ruedas de seis puntas, bien podrían simbolizar la rapidez de la vida y del tiempo; el águila aprisionando a un monstruo, que

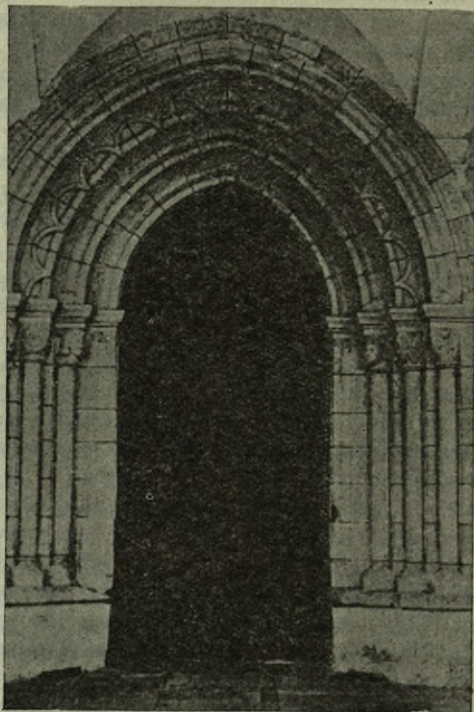


Fig. 1. Portada románica de transición en Otazu.

la virtud debe vencer al vicio; las plantas estilizadas, que debemos despojarnos del pecado; y el de las flores, que la gracia santificante y el conjunto de todas las virtudes deberán constantemente adornar nuestras almas. (Fig. 1.)

Sentados estos preliminares, pasemos a estudiar el nuevo nártex o pórtico. Transcurría apaciblemente el año de 1771; en la alegre mañana del 24 de junio, día en que la Iglesia conmemora el nacimiento del "mayor entre los nacidos de mujer", después de haber asistido todo el vecindario con devoción al Santo Sacrificio de la

Misa, se reunieron en el viejo pórtico de la iglesia de San Martín el cura y fieles del lugar de Otazu, para tratar de la construcción de un nuevo pórtico. El manuscrito ya mencionado dice a este respecto: "El 24 de junio y su mañana de 1771, hallándonos juntos en el Pórtico de la Iglesia Parroquial de este dicho Otazu dichos cura D. Pedro Díaz de Arcaute y el Mayordomo Gregorio fieles y vecinos se trató del estado actual y disposición del Pórtico de la dicha Iglesia Parroquial y se reputo antiquado y deslucido y aun de escasa decencia y muy fuera de la idea y disposición de otros que en Iglesias de Aldeas del País se obserbaban formados con columnas de piedras y arcos construídos de pocos años a esta parte al uso al parecer moderno y bien recibidos y apoyados, y con reserva de mejor sentir de maestros de el arte se demostro reputarse conveniente que dicho portico se formase con tres o cinco arcos al meridiano con sus correspondientes columnas correspondiendo el de en medio al de la puerta principal de la misma Iglesia".

El proyecto primitivo era tres arcos a meridiano, uno fingido a poniente y otro abierto a saliente "porque po esta parte concurría la mayor parte del vecindario". La alta estima en que todo el vecindario tenía a la portada arriba descrita nos lo confirman las siguientes líneas: "...y que el techo del portico nuevo se dispusiese en altura que se descubriese toda la portada principal de dicha Iglesia". El pórtico derruído ostentaba en la parte superior unas cámaras, y comprobando este particular se añade: "...de que resultaría conservarse similes cámaras a las del sobrepórtico presente para disposición de graneros o lo que más fuese conveniente". Antes de seguir adelante hemos de advertir que en estas cámaras se guardaba el trigo del Arca de Misericordia; posteriormente se trasladó dicha arca benéfica al local sito debajo de la actual sacristía denominado por este motivo todavía en nuestros días "el granero". El año 1836 se trasladó a la actual sala del Concejo, donde suponemos sigue todavía.

"Las paredes podrían ser de mampostería o de otra materia y se exivio y explico un mapa o diseño demostrativo de lo dicho, y todos manifestaron su conformidad y placer de dicho proyecto y deseos de verlo executado y que se executasen lo antes posible."

Como en aquel entonces la iglesia no disponía más que de 2.337 reales vellón con 13 maravedises y el importe de las obras alcanzaría mucho más, se acordó que se labraría un terreno "a la sazón lieco sito en término de lo llamado Maduragoya en lo propio y privado de este dicho lugar de Otazu y dezmatario de dicha su Iglesia Parroquial el qual terreno en toda su marjen de azia el Oriente comprende senda de este dicho Otazu para el Mortuorio de Petriquiz

y por su lado de azia el Poniente alinda con la mojonera divisoria de propiedades de termino de este dicho lugar de Otazu de los de Arcaya y por el meridiano alinda con varias Heredades". El mencionado terreno estaba situado en el actual término campanil de Madragoya. En lo que respecta a Petriquiz debemos aclarar que por los paisanos del país se denomina "mortuorios" a los terrenos des poblados en los que existió con anterioridad alguna aldea. Petriquiz estaba situado hacia el Oeste y confines del actual lugar de Arcaute. Consta que ya existía en el siglo X, puesto que se hace mención de él en el Catálogo que de los lugares de esta provincia se formó en aquel sitio y se conservó en el Archivo de San Millán. Se llamó Petriquiz, Betriquiz o Betriguiz y "era uno de los 43 lugares agregados a Vitoria por Alfonso XI en el año 1332 (6). No se sabe la fecha de su desaparición, pero ocurrió después del año 1771 y antes del 1848, año en que Madoz escribió su "Diccionario Geográfico".

Los vecinos harían la limpieza de la maleza, roturación y demás labores de escarda para cinco siembras consecutivas; la paja sería para los vecinos, dándoseles todos los días que trabajasen un refresco consistente en vino y pan pagado por el mayordomo; además se labraría y sembraría con el mismo fin otros dos terrenos, uno lindante con el expresado y otro en el actual término de Malpelo. El cura D. Pedro Díaz de Arcaute dió para esta obra todos los diezmos que le correspondían. Mil plácemes y parabienes merece este ministro del Señor que regentó la parroquia de Otazu durante más de cuarenta años y que tanto trabajó por la prosperidad de tan simpática aldea.

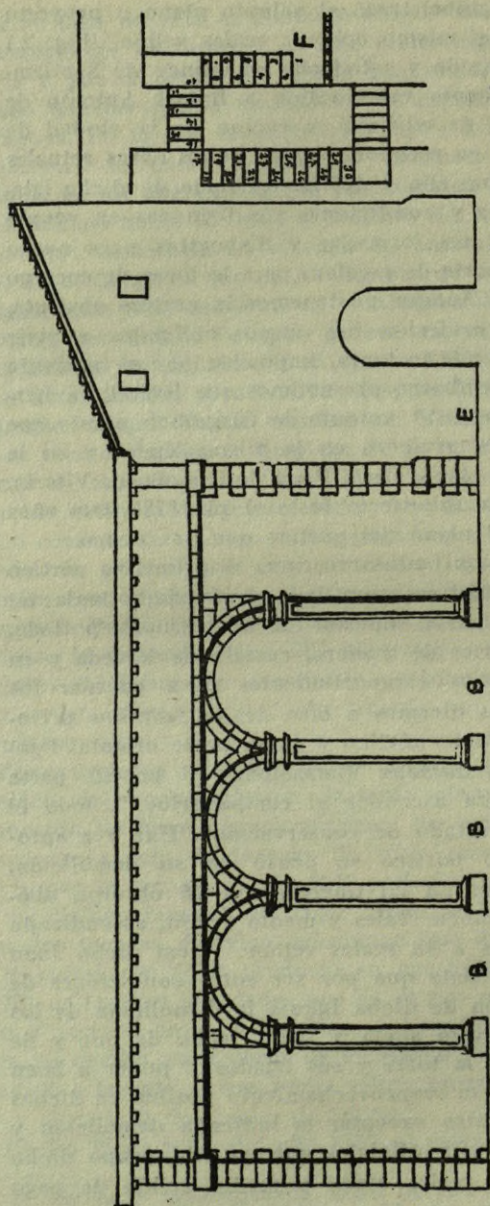
Transcurrieron seis años desde la junta en que se trató la construcción del nuevo pórtico. Durante cinco años consecutivos se sembraron los mencionados terrenos, no sabiéndose a ciencia cierta el número exacto de fanegas de trigo recolectadas, pero a juzgar por lo que se recogió el año 1777 podemos poner un promedio anual de veinticinco fanegas de trigo: "Item se hizo cargo de las veynte y quatro fanegas de trigo balenciano que de dicho resumen resulta se le entregaron total producto en agosto del año próximo pasado (1777) de las tres heredades que en él por ultimo laborearon el Concejo y vecinos deste dicho Otazu a beneficio de dicha su Iglesia y para su auxilio para obras de su nuevo Pórtico y declaro haberlas vendido a treynta y tres reales vellon fanega que importan setecientos y noventa y dos reales de vellon."

El día 28 de julio del año 1777 el maestro de obras de edificios

(6) Serdán y Aguirregavidia. Libro de la Ciudad (Historia de Vitoria). Volumen I, página 86.

Don Rafael Antonio de Olaguibel trazó el adjunto plano o proyecto del pórtico, cobrando por el mismo ochenta reales vellón. (Fig. 2.) "Item dió en data haber pagado y satisfecho en quince de Septiembre deste año de 1777 ochenta reales vellón a Rafael Antonio de Olaguibel Maestro de obras de edificios y vecino de la ciudad de Vitoria por sus ocupaciones en reconocimientos de las obras actuales de Portico y anejo y de sobre ello y demás necesario de dicha Iglesia y por la Traza o Planta y condiciones sus firmadas en veynte y ocho de Julio deste año sus formadas y dispuestas para nuevo Portico de dicha Iglesia y parte de escalera para la torre de encargo de dicho Cura y Gregorio." Aunque no tenemos la certeza absoluta, ya que debido a nuestra profesión nos vemos obligados a vivir lejos de Vitoria, siéndonos, por lo tanto, imposible por el momento consultar los Archivos, sin embargo presumimos que Rafael fué hermano del famoso arquitecto Justo Antonio de Olaguibel, puesto que coinciden los dos apellidos, vivieron en la misma época y en la misma ciudad; aún más, los planos de la Plaza de España, de Vitoria, fueron trazados por el genial arquitecto Justo el año 1780, tres años después que Rafael trazó el plano del pórtico que nos ocupa.

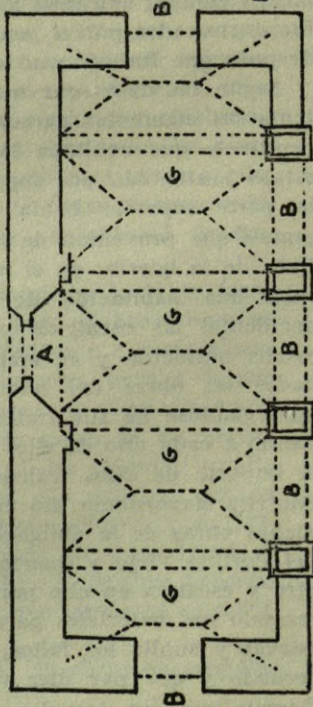
Según los datos que hemos podido recoger, el primitivo pórtico tenía las siguientes características: era bajo y el tejado tenía tal pendiente que ocultaba la parte superior de la hermosa portada, estaba sustentado por soportes de madera, carecía de bóveda y en la parte superior había unos compartimientos para guardar los granos que provenían de los diezmos o bien de los terrenos privativos de la iglesia; en el mismo pórtico y en su parte oriental figuraba una habitación de reducidas dimensiones y en su parte occidental las escaleras para ascender al campanario; "...todo él estaba deslucido y en mal estado de conservación". Una vez aprobadas las obras del nuevo pórtico se pensó en su demolición, encargándose de sus trabajos un tal Guereta con 16 obreros, abonando a cada uno de ellos cinco reales y medio vellón, ascendiendo el importe de estos trabajos a 88 reales vellón: "Item dicho Juan Bautista Mayordomo dió en data que por ser entre condiciones de dichas obras de la obligacion de dicha Iglesia la demolición de los del Portico Viejo y quarto vajo anejo y suelo, techo de uno y de otro y escalera en ello para la torre y sus tejados y poner a buen recaudo sus materiales para su reaprovechamiento posible en dichas nuevas y suplir los faltos, hizo executar la indicada demolición y recaudo y que por diez y seis oficiales que en ello ocupó dicho Guereta por sus jornales a reales cinco y medio vellón de pago ochenta y ocho reales vellón que hizo constar de su recibo y que



Planta y perfil del Salzado del pórtico
que seade Construir en la Iglesia del Lugar
de Otazu Paroquia Ladeulab, Intelligenza
de Juanota Losiguiente #

A... Puerta que tiene abresente la Iglesia.
B... Arcos que seade Construir al meridiano.
D... Costado que mira al oriente eCorrespon
diente al poniente.

E... Costado al poniente.
F... Escalera para laire desde el Coro
G... demostracion de las Bovedas y
arcos de porticos



por quatro oficiales a dicho personal que en ello ocupó dicho Laspiur le pagó veynte y dos maravedises de que exivió recibo.”

El día 18 de septiembre del año 1777 el Sr. Previsor del Obispado de Calahorra concedió licencia y facultad para realizar las obras del nuevo pórtico: “Item por quanto segun y como se expresa entre datas de dichas precedentes cuentas deste Libro: El Sr. Provisor deste Obispado en fecha de diez y ocho de Septiembre de dicho año próximo pasado y testimonio de Don Santiago José de Chasco Notario maior de su Tribunal concedió su Licencia y facultad para obras de nuevo Portico y demás que contiene de dicha Iglesia con arreglo a las ante su Merced presentadas Traza o Planta y Condiciones, y de que los Maiordomos por tiempo de Fabrica de dicha Iglesia a expensas y costeo de ellas hagan diligencias y aprontas al pie de la misma los materiales necesarios para las indicadas nuevas obras.”

La piedra de mampostería empleada en los muros se extrajo de las canteras del monte de la “dehesa”—hoy San Quilis—. Hubo varias tentativas y catas, habiéndose encargado de esta labor explorativa Manuel Solauren Ordúñez “...porque de las canteras del monte dehesa deste dicho Otazu que todas son de mampostería, la mayor y más usual se hallaba con necesidad de mucho desmonte de tierra para saca de piedra en ella y con mucho escombros entre sus camadas y otras de dichas canteras aunque solo y de poco ha principiadas, despuntaban y abundan piedra de buena calidad y de saca más varata y de porte más próximo y más cómodo a dicha Iglesia. El dicho Maiordomo dió en data haber ocupado a Manuel Solauren Ordúñez sacador de piedra en tentativas y saca de piedra de tres de dichas nuevas canteras en dos días y medio y pagándole por sus jornales trece reales y medio de vellón”.

Se encargaron de extraer la piedra los vecinos de Vitoria Diego de la Fuente y José de Letona, obligándose a extraer 700 carros de a diez quintales cada uno y cobrando por cada carro seis cuartos de vellón. Los vecinos de Otazu se encargaron del acarreo de la piedra colocándola al pie de la iglesia; efectuaron 554 viajes, habiéndoseles sido abonados por cada carro medio real de vellón. Todos los vecinos cooperaron en este menester, con excepción de Sebastián Borinaga: “Item que por no resultar como se esperaban y deseaban dos de dichas tentativas y la otra requería mayor, hizo repetidas diligencias y tratados de ajuste con varios sacadores de piedra dicho Maiordomo, y que ultimamente se ajusto por del acuerdo mas varato con Diego de la Fuente y José de Letona vecinos de Vitoria y sacadores de piedra quienes por papel que de ello le otorgaron en nueve de Noviembre de 1777 años se obligaron a sacar

para fin de Marzo deste presente año de las canteras de dicho Monte en las que y segun y como les dictase dicho Maiordomo setecientos carros de piedra de a diez quintales cada uno por precio de a seys quartos vellon por cada dicho carro para dicha Iglesia. Y que habiéndoles dictado dicho Maiordomo diesen principio en la indicada que requería mayor tentativa sacaron en ella hasta quarenta carros en cuyo estado por reputarse aun mejor la de dicha cantera mas usual les dicto sacasen de esta la piedra restante a dicha su obligación y en su cumplimiento sacaron para el día diez y ocho de abril deste año porciones que en todo se reputaron por practicos contendrían dichos setecientos carros mas que menos de piedra. Y declaro que los vecinos deste dicho Otazu a cumplimiento de acarreo sus crecidos a dicha Iglesia habían conducido al pie de ella de dichas porciones sacadas de piedra quinientos y zinquenta y quatro viajes de carros y que solo restaban en dichas canteras cosa de diez carros de que les tenía avisados a dichos sacadores y que sacasen lo falto."

En cuanto a la extracción, criba y portes de la arena se encargaron todos los vecinos de Otazu excepto el mencionado Borinaga; extrajeron 350 carros, habiéndoseles abonado en conjunto "114 reales con 24 maravedises".

El mayordomo Dionisio hizo tentativas para poder obtener de la tejera del inmediato pueblo de Gámiz la cal necesaria para las obras habiendo fracasado en su intento; posteriormente hizo diligencias con caleros de Marieta y Ullivarri-Gamboa y "aun otras de otras partes"; finalmente "se ajustó con Manuel de Lorza vecino de la villa de Salinas de Leniz quien por papel que de ello le otorgo en treinta de Junio deste año se le obligo a que para el día catorce del siguiente Julio habia de hacer y cocer en calera de monte del Lugar de Landa treynta carros de cal y conducirlos a dicha Iglesia deste dicho Otazu por precio de veynte reales y medio por carro, debiendo ser cada dicho carro de doce quintales de cal de buena calidad y que en efecto el dicho Lorza cumplio con su obligacion y aun dio un carro mas. Dichos treynta y un carros se pusieron en el granero de dicha Iglesia, los veynte y lo restante en la casa proxima a dicha Iglesia; el importe de la dicha cal importa seyscientos y treynta y cinco reales y medio vellón".

Respecto a la piedra sillería he aquí lo que textualmente entresacamos del ya mencionado Libro de Fábrica: "Item expuso dicho Dionisio haber echo por la piedra sillar necesaria para dichas obras recurso a canteras de ello de los lugares de Oquina e Izarza por ser las más proximas a Otazu, y que habiendose informado de inteligente y practico en ellas que las canteras de uso actual resultan

de piedra defectuosa, recurrió a las acreditadas canteras de sillar del Lugar de Elguea, y varios de los sacadores de piedra de ellas con quienes trato de ajuste y que ultimamente se ajusto por del acomodo mas equitativo con José de Iturriaga vecino de dicho Elguea quien por escritura publica que a favor de dicha Iglesia y su Maiordomo de Fabrica por tiempo, otorgo en dicha ciudad de Vitoria y testimonio de D. Juan-Antonio de Sarralde, Escribano de su numero en veynte y cinco de Octubre de dicho año proximo pasado de mil setecientos y setenta y siete se obligó a sacar en dichas canteras de sillar de Elguea y desbastar y conducir para fin de Noviembre deste presente año al pie de dicha Iglesia la piedra sillar necesaria para las indicadas sus obras por precio de una fanega de cebada por una vez y de a cinco reales vellon por vara de dicha piedra, computada la vara por solo la visual de dichas obras cuyo pago se le haga conducida y medida toda la dicha piedra y a sus portes y con sus polizas lo necesario para ellos y dicho Dionisio dio en data haber pagado quatro reales y medio una copia auténtica de dicha escritura de dicho Iturriaga."

Transcurrido con exceso el plazo señalado y no habiendo cumplido con su obligación el citado Iturriaga, ya que no transportó más que treinta carros de la preindicada piedra sillar, el mayordomo tuvo varias consultas con distintos abogados para proceder contra él. A la sazón se encontraba Iturriaga en el valle de Valdegovia, "en obra de su obligación", y temiendo ser sometido a la Justicia, se asoció con Laspiur para cumplimentar lo concertado, transportando mancomunadamente 21 carros más.

Al finalizar el año 1779, ya se hallaban depositados al pie de la iglesia todos los materiales necesarios para iniciar las obras del nuevo pórtico. Los trabajos de cantería, carpintería y albañilería se pusieron a pública subasta en la casa del Sr. Vicario de Vitoria y por testimonio de su notario D. Fernando de Urrechú en la tarde del día 5 de diciembre del año 1779, "...y se remataron las ejecuciones de las obras de cantería y carpintería del dicho nuevo Pórtico de dicha Iglesia y escalera para su torre; las de cantería a Vicente de Zabarte maestro cantero y vecino de Vitoria..., y las de carpintería se remataron en Josef de Guereta maestro carpintero y vecino asimismo de Vitoria..., siendo condición que los respectivos importes de dichos precios se habían de pagar por parte de dicha Iglesia por respectivos tercios a principios señalados y medios y fines de obras." Como el mencionado Zabarte por causas justificadas no pudo cumplir con su cometido, se hizo cargo de la contrata Manuel de Laspiur el 17 de enero de 1780, "y a consecuencia por quanto el dicho Zabarte hizo y por justas causas se le admitio

cesion de dicho su remate en dicho Manuel de Laspiur y fiadores que dio el día diez y siete siguiente”.

Con gran presteza y maestría se llevaron a cabo las obras, puesto que para el 10 de septiembre de 1870 se hallaban rematadas en casi su totalidad, estando únicamente a falta de algunos pequeños detalles. Antes de ser entregadas a la iglesia fueron examinadas por cuatro peritos: “Item por cuanto los precitados Laspiur y Guereta concluyeron respectivamente las ejecuciones de obras de dichas sus respectivas obligaciones de las de cantería y carpintería, y para reconocimiento y demás correspondientes de ellas para su entrega fueron nombrados por maestros Peritos para lo tocante a las obras de cantería por parte de dicha Iglesia y de dicho Juan Bautista su Maiordomo a su nombre, Nicolas de Aramburu y por parte de dicho Laspiur, Manuel de Gorospe, ambos nombrados maestros de obras de edificios y vecinos de dicha ciudad de Vitoria quienes en diez de Septiembre deste año de mil setecientos y ochenta segun resulta de papel sufirmado, reconocieron y midieron las indicadas obras de cantería de obligacion y execución de dicho Laspiur y las declararon executadas bien e cumplidamente segun arte y que en ellas resultaban de nueva execución setenta y seis estados de a noventa y ocho pies cubicos y a mas de diez y seys pies cubicos de paredes de mampostería con cimientos, y de piedra sillar labrada lisa trescientas y treinta y tres varas y dos tercias, y de labrada con moldura ciento y treinta y ocho varas y setenta y cinco onzas (dichas varas visuales) cuyas ejecuciones los precios de su respectiva escritura dicha con los zinquenta reales capitulados en ella por aberturas de pared maestra de dicha Iglesia para escalera para su torre computan dos mil y cinco reales y medio vellon (y para lo que convenga se anota que dichos cimientos para hallar la peña firme y solida se profundizaron en toda la fachada y costados de nueva obra de dicho portico ocho pies y en sus tocantes dos pies mas que los de pared maestra de dicha Iglesia desde el pavimento de dicho Portico). Y para lo tocante a las obras de carpintería fueron nombrados por peritos por parte de dicha Iglesia y de dicho Juan Bautista Maiordomo, en su nombre Francisco Antonio de Lesaga maestro carpintero y vecino del Lugar de Zurbano, y por parte de dicho Guereta, Juan de Tobalina vecino de Vitoria y asibien maestro carpintero, los quales dos nombrados, segun resulta de papel su declaratorio dicho día reconocieron las indicadas obras de carpintería de la obligacion y execucion de dicho Guereta y las declararon executadas bien y cumplidamente y segun Arte, y que dellas resulta que dicho Guereta a mas de lo de su obligación, puso y planto para techo dos

carreras de las obras demolidas de la misma y tres ventanas en la fachada ejecutadas con los materiales de dicha Iglesia.”

Para que todo quedara en consonancia con el magnífico y nuevo pórtico, se pensó en hacer con los materiales de derribo y con los sobrantes un atrio circundado de paredes con dos accesos al mismo, uno a saliente y otro a mediodía. Se encargó de estos trabajos Laspiur, habiéndosele abonado 200 reales vellón. En la actualidad se denomina a dicha plazuela “la almena”.

En el año 1781 se terminó por el maestro albañil Eugenio Zabaleta, vecino de Vitoria, la parte de albañilería que quedaba por terminar; y en el año 1782 se embaldosó el pavimento del pórtico por el mismo Zabaleta.

El importe total de las obras ascendió a “diez mil quinientas noventa y tres reales vellón con veinte maravedises”. — “Y para que conste lo firmamos los dichos Cura y Maiordomo en este dicho Otazu a quince de Octubre de mil setecientos y ochenta años. Don Pedro Diaz de Arcaute. — Juan Bautista de Castillo. — Agustín Albaréz de Arcaya”.

Vistos todos los pormenores relacionados con la construcción del nuevo pórtico, vamos a examinar sus características. Está orientado a mediodía apoyándose sobre la pared maestra de la nave, alcanzando hasta el crucero —mejor dicho semicrucero, ya que le falta uno de los brazos—; mide 12 m. de longitud, 6 m. de anchura y 5 m. de alto en su interior; tiene tres arcos de medio punto sostenidos por cuatro hermosos y robustos pilares de granito de color rojo-oscuro; éstos son de planta cuadrada, estando formados por varios sillares cortados y tallados en paralelepípedos de tamaño uniforme; los pilares terminan en su parte superior en una moldura o cornisa saliente sobre las que se apoyan los arcos. La bóveda es esquifada, estando dividida en tramos iguales y sostenida por arcos fajones o perpiños, apoyándose éstos en respensiones por la parte del muro de la iglesia, y en los pilares por la parte exterior del pórtico. Los pilares, las dovelas que forman los arcos y la mayor parte de los muros exteriores están contruídos por excelentes sillares hábilmente labrados. Exteriormente se señala la separación del pórtico propiamente dicho de la cámara arriba mencionada por una faja o franja formada asimismo por sillares de la misma piedra. El resto de los muros es de mampostería. Verjas de hierro impiden el acceso al pórtico fuera de los oficios litúrgicos. Como hemos dicho ya, en la parte superior de la bóveda hay una gran cámara destinada en algún tiempo a graneros, dándole luz y ventilación tres ventanas rectangulares. El tejado que lo cubre remata en un vistoso alero. El estilo se adapta en líneas generales al de la Plaza de Es-

paña y los Arquillos de Vitoria, como construídos en los mismos años y por los mismos arquitectos, los Olaguibel. Antes de terminar quiero aclarar que el pórtico se construyó adaptándose al plano de Olaguibel excepto en la escalera para el campanario, que según el proyecto debía subirse por el coro; el arco figurado a poniente existe en nuestros días, y el abierto a saliente fué posteriormente cerrado al construirse el edificio que sirvió de escuela primaria durante varias generaciones hasta el año 1927 en que se construyó la actual; en nuestros días es la casa del maestro. (Fig. 3.)



Fig. 3. El pórtico en su estado actual.

No cabe duda que este pórtico es uno de los mejores y más elegantes de cuantos existen en las iglesias rurales de nuestra provincia, viéndose acrecentado e incluso agigantado su valor por la joya que en sí encierra. A pesar del carácter monográfico de este modesto trabajo, puede abrir, sin embargo, horizontes para ulteriores investigaciones, ya que muchos pórticos de nuestras aldeas se edificaron en esta época y con idénticas características.

Sin hacer un historial de los pórticos, puesto que este no es nuestro propósito, no obstante debemos confesar que son absolutamente necesarios, no solamente por la gran utilidad que prestan, como veremos más adelante, sino también por la estética dando al conjunto del edificio movimiento y variedad, pudiéndose decir que

son los que mejor adjetivan a los templos, e incluso porque completan la actividad interna de los mismos, como en la liturgia procesional. En los templos paganos de Grecia y Roma el nártex era el elemento más importante, vistoso y elegante. En la arquitectura cristiana este elemento perdió su vistosidad y elegancia, pero siguen en uso. Las primitivas iglesias cristianas estaban dotadas de pórticos, abiertos o cerrados, destinados a los catecúmenos y penitentes, e incluso cuando desaparecieron éstos en Occidente los pórticos siguen en uso. Durante el período comprendido entre los siglos VIII a XI abarcan éstos toda la anchura de la iglesia, aunque con poca profundidad. En el transcurso del románico se siguen construyendo con gran profusión, no pudiéndose concebir una catedral, una parroquia o una modesta iglesia de aldea sin su pórtico, aunque modificados, ya que abandonan la fachada principal y se adosan a la nave o naves laterales. Algo más tarde, hacia mediados del XIII, se construyen en las puertas laterales, y preciso es confesar que en esa época tienden a desaparecer, particularmente en las grandes catedrales góticas. En el siglo XIV y sucesivos vuelven a pasar a la entrada principal, pero siempre son abiertos, limitándose a servir de abrigo a los fieles.

En un principio los pórticos fueron considerados como lugares sagrados; a este respecto nos dice Thiers: "Los pórticos son lugares sagrados por las reliquias e imágenes que guardan, por estar enterrados los fieles, por estar destinados a usos sagrados, por formar parte de las iglesias y por ser considerados sagrados por los concilios y por los autores eclesiásticos" (7). Sin embargo, y a pesar de este carácter sagrado, no fueron siempre respetados durante la Edad Media, puesto que muchas veces servían de mercado y de otros menesteres; prueba de ello son las frecuentes reclamaciones de clérigos y monjes. Para evitar estos abusos, los monjes de Cluny y del Cister levantaron delante de sus iglesias abaciales pórticos completamente cerrados.

¿Y por qué pusieron tanto interés los humildes labriegos de Otazu en construir un nártex tan soberbio? No queremos poner fin a estas mal hilvanadas líneas de nuestro modesto y pobre trabajo, sin contestar a esta pregunta. Si es cierto que los pórticos son absolutamente necesarios en todas partes, sin embargo se avienen más al ambiente rural, e incluso parece reclamarlos. En efecto: en los tiempos en que la fe y la religión estaban más arraigadas en la sociedad y que estos sentimientos predominaban sobre el materialismo, por desgracia hoy reinante, el templo era el centro de atracción

(7) «Disertación sur les porches des églises». Chap. VII, pág. 67.

de todos los fieles, era, por decirlo así, la casa común. En ellos se reunían todos los vecinos para celebrar "concejo", tomando en ellos decisiones importantes para la vida de la aldea. Antes y después de los oficios litúrgicos, especialmente después, hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas tenían sus charlas amenas en compañía del señor Cura, pudiéndose asegurar que eran las únicas durante toda la semana. El típico juego de bolos, tan alavés y tan aldeano, tenía lugar en la "almena", a la sombra de tan vistoso pórtico; hoy, desgraciadamente, no existe; se lo han llevado lejos, como si la sombra del templo, del pórtico y del párroco les fuese fatídica. En días de lluvia, nieve y ventisca, el pórtico sirve de refugio, prestando insustituibles servicios. En las ceremonias preliminares del bautismo, matrimonio y presentación de las madres "post-partum" sirve de sala de espera. Antes de dar sepultura a los difuntos, existe todavía la piadosa y loable costumbre de depositar durante breves minutos el cuerpo del recién fallecido en el pórtico, mientras se canta un responso; ¡último adiós en este mundo al recinto que con tanto cariño les cobijó en vida! En días de lluvia tienen en él lugar las procesiones. Y, finalmente, en el pórtico se desarrollan otras ceremonias litúrgicas y religiosas, como la bendición del fuego, la rifa del pan bendito, etc. Vista a grandes rasgos la utilidad del pórtico, es lógico que los moradores de Otazu pusieran tanto interés en edificar un pórtico que fuese amplio, elegante y artístico, y que de la misma manera que la almeja guarda en su seno rica perla protegida y defendida por sus valvas, así el pórtico protege con sus muros a tan elegante portada.

Sirvan estas humildes líneas para dar a conocer a los habitantes de Otazu la historia de su magnífico pórtico; a los aficionados al arte y a los investigadores alaveses, de granito de arena para confeccionar en toda regla su Catálogo Monumental.

No podemos por menos de hacer constar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Cura Ecónomo, Don Cesáreo González Aldave, por toda clase de facilidades dadas a nuestros trabajos de investigación.



La Parroquia de San Pedro, de Lasarte

S U E R E C C I O N

(Notas históricas)

por

Manuel de Lecuona

(Continuación)

IV. MENAJE DEL CULTO VASOS SAGRADOS, ORNAMENTOS, CANDELABROS, RETABLOS, IMAGENES, LIBROS, TOCAS, MANTELES

La edificante buena voluntad con que —a semejanza de la Viuda del Evangelio— los Fundadores y primeros feligreses de Lasarte se desvelaron por dotar de objetos para el Culto a la recién nacida Iglesia, continuó en el decurso de los años siguientes procurando a la Fundación nuevos donativos que vinieron a enriquecer el haber de sus “bienes muebles”. Por la multitud de curiosos detalles de gran sabor de época que encierran y por la ejemplar religiosidad que rezuman, creemos oportuno incluir aquí a este propósito la parte de los inventarios que siguen en el Libro de Cuentas al que arriba hemos dado a conocer del año de la Erección.

En la cuenta, que, como vimos, dió Joanes de Araneta de su primera Mayordomía, el año de 1569-70, después del Cargo y Descargo, incluye una lista de los objetos que se han adquirido o que “buenas personas han dado” nuevamente para el “servicio de la Iglesia”. Véase la lista en su propia redacción:

“Item digo que el cirio pascual, con su pie, se hizo de la limosna de la ofrenda que para ello se hizo en la dicha Iglesia.

Item digo que las dos hachas, con sus pies y pintura y cera que tienen de presente, costaron quince reales y medio, y más las candelas de las Tinieblas, seis reales y medio, que son veinte y dos reales; y para ello he recibido de dos difuntos ocho reales, y los catorce reales se los rebajo a la dicha Iglesia.

Item digo que demás de los bienes contenidos en la Memoria e

Inventario hecho por el Doctor Alquiza, de cosas de servicio de la dicha Iglesia, buenas personas han dado lo siguiente:

Primeramente ha dado el mismo Joanes de Araneta una Camisa (Alba) para el Preste revestir, nueva y buena.

Item ha dado Doña Mari Joan de Lasarte una Camisa para el Preste y una Sábana (Paño de Altar) y unos Mantelos para la dicha Iglesia y Altar, y más dos casullas, la una blanca con sus labores y la otra verde.

Item la mujer de M. de Goyegui, Ana de Larrea, otra Sábana nueva.

Item la mujer de M. Pedro de Araneta, Anna de Lasarte, otra Sábana nueva.

Item María Pérez de Miramón, Freila (Serora) de la dicha Iglesia, ha dado a la dicha Iglesia *un Cáliz* de plata de valor de doce ducados.

Item porque sea memoria, se asienta en este Libro, que la dicha María Pérez de Miramón, Freila, prometió y se obligó de pagar y dar *de dote* a la dicha Iglesia, demás de dicho Cáliz, *sesenta ducados*, a veinte ducados por año, como parece por la Escritura que sobre ello pasó por presencia de Luis de Lizarza Escribano.

Item se ha hecho de la limosna que se cogió por el mes de Mayo, una *Cruz de plata* con su Crucifijo, de valor de cuarenta reales.

Item se ha hecho una campana nueva que costó ocho ducados y siete reales, que pagó Berridi a cuenta de lo que prometió a la Iglesia.

Item queda para la Iglesia una campana de las dos primeras, quebrada".

En el espacio de tiempo que medió entre 1572 y 1576, Beltrán de Araneta hizo "*un retablo en el Altar de Nuestra Señora*, y... así bien lo donó a la Iglesia con pretensión de fundar allí su Capellanía y dotarla de Cáliz y Ornamentos" (fol. 21).

El Altar a que se refiere esta partida —que es del Auto de Visita que el Doctor Alquiza giró a la Parroquia en septiembre de 1576— era de la Piedad, y con el de San Juan Evangelista y el Mayor, formaba el conjunto de los que había en la nueva Parroquia.

El grupo escultórico de la Piedad, Titular de este Altar, se conserva aún en la Parroquia y es de arte plateresco, de principios del siglo XVI. Dentro de sus defectos, anejos al mismo estilo —como la desproporción de las partes—, el grupo resulta notable por su expresión de gran *patos* tan característico de muchas imágenes de esta curiosa época de la Escultura.

En la Fundación de la Capellanía (fol. 29) se vuelve a hacer referencia al donativo del retablo, incluyendo en la donación también

el Altar (la mesa) —“haber hecho a su costa el Altar de Nuestra Señora y su retablo” dice el texto—; pero por ninguna de las dos referencias se deduce que la donación se extendiese también al grupo escultórico titular. Como quiera que sea, es innegable que su estilo es anterior en tres cuartos de siglo al año del donativo.

Por lo que hace a la veneración que desde antiguo profesaron los lasartetarras a esta imagen —veneración que luego veremos manifestarse a través de los donativos de mantos y tocas que le hacen sobre todo sus devotas— así como por lo que hemos visto de la antigüedad de su data, y aun, si se quiere, por su valor artístico, estamos por decir que esta devota Piedad es lo más saliente y más digno de veneración que se guarda en nuestro templo, de lo perteneciente a su época primitiva, junto con un Cristo del mismo estilo que también se conserva.

En el Descargo de las Cuentas presentadas en la Visita del año 1580, figuran las siguientes partidas relacionadas con la materia de este artículo:

“Campana: Primero da por descargo ocho ducados que el dicho Mayordomo ha pagado por la campana mayor que se ha comprado desde la Visita pasada para la dicha Iglesia demás de la que se quebró y se dió un troque; y será memoria cómo la campana que se descargó en la Visita pasada, fué la quebrada y la que se dió en troque de esta nueva.

Item en adrezar la ornamenta principal, cuarenta y seis reales.
Item cuatro ducados que pagó por un Misal nuevo”.

Asimismo en la parte dedicada al Inventario de las Cuentas del Mayordomo Joanes de Araneta, años 1580-81, figura la partida siguiente:

“Item demás de ello sea memoria de cómo María Pz. de Sa-soeta, hija de Joanes, al tiempo que falleció, *mandó* a la Imagen de Nuestra Señora de la dicha Iglesia, *un tocado nuevo*, y lo dió; el cual tocado se vendió por veinte y seis reales; y aquellos el dicho Joanes de Araneta entregó al dicho Joanes de Barrenechea, nuevo Mayordomo, con el Cáliz nuevo por consagrar, que dieron los herederos de María Miguel de Caicuegui”.

En la cuenta de la Mayordomía de Joanes de Barrenechea, año de 1581-82, que la dió su mujer Mari Pérez de Amparan, en el Capítulo de Descargo figuran las partidas siguientes:

“Dió por descargo la dicha Mari Pérez, treinta y seis reales y un cuartillo de un frontal y antealtar para la dicha Iglesia.

Item da por descargo nueve ducados que costaron los *bancos y asientos* de la dicha Iglesia”.

En la Cuenta de 1582-83, que la da el Mayordomo del año, Ramus

de Hoa, aparte de la particularidad de que a la Iglesia se le denomina "San Pedro y Santa María", se incluye una nota-inventario de los efectos del Culto entregados por el Mayordomo saliente al entrante que lo era Joanes de Sasoeta, en la cual se dice:

"Al cual entregó los dos Cálices consagrados y uno por consagrar, y las dos cruces y dos Misales y los dos frontales guadamecís y lo demás que el dicho Ramus de Hoa recibió de Joanes de Barrenechea Mayordomo su antecesor".

A 17 de Setiembre de 1585 y con ocasión de la Visita Pastoral que personalmente realizó el Ilmo. y Rdm. Sr. D. Pedro de la Fuente, el Mayordomo Joanes de Barrenechea entrega las cuentas de los años de 1583 y 1584 en que ejerció el cargo, hallándose entre sus partidas la siguiente:

"Item será memoria que Don Luis de Urrutia, Vicario, recibió siete ducados de lo que cogieron las doncellas con el Mayo en el año de ochenta y cuatro, y con ellos se hizo una Casulla blanca de sustida (?) o (hay un vacío) con su cenefa blanca".

Asoma en esta partida uno de los medios de recaudación de que se valían las Parroquias de aquella época para allegar fondos para sus gastos: las Mayas, de las que más adelante habremos de volver a hablar.

Hasta el año de 1590 no figura novedad alguna en el Inventario. Este año, con ocasión de la entrega que de la Mayordomía hace el saliente Sebastián de Araneta a Ramus de Hoa, figura la lista completa de los efectos entregados, que es como sigue:

"Item dos cálices de plata consagrados.

Las dos Cruces pequeñas de plata que son de antes, y la tercera cruz principal de plata que dió María de Sasoeta.

Item dos Misales.

Los dos frontales guadamecís.

Las once Sábanas de primera y otra que ha dado la Monja (Señora), que son doce.

Item los ocho manteles que había de primero y otros dos más, que son diez manteles.

Item seis medias tocas de lienzo delgado de la tierra.

Dos cubrechetas (?) labrados, el uno de seda colorada, y el otro de seda blanca.

Item dos albas nuevas de lienzo de la tierra por bendecir, que la una dió Catalina de Artusa de Sasoeta, y la otra dió la Monja.

Item otras ocho albas bendecidas con sus amitos y cíngulos.

Una vestimenta negra con sus almáticas para Oficio de Difuntos.

Otra vestimenta blanca con cenefa colorada que dió Beltrán de Araneta.

Otra vestimenta de damasco blanca con cenefa y labores de hilo de oro.

Otra vestimenta blanca de sarga con cenefa azul.

Otra vieja de tela verde para cada día.

Una Sábana de las pinturadas de lisbona, vieja.

Dos candeleros viejos de azofar que se encajan”.

Ramus de Hoa, en el descargo que da de su mandato de 1591, añade al Inventario de su predecesor, las partidas siguientes:

“Item asimismo entregó (al Mayordomo entrante, Joanes de Hoa) todas las cosas de la dicha Iglesia que se le entregaron conforme a su Inventario en poder de la dicha Monja (Serora); y más una alba nueva y una sábana que dió Catalina casera de Barrazá, y una media toca de lienzo de la tierra amarilla que dió una buena persona de limosna; los cuales la dicha Monja confesó estar todos ellos enteramente en su poder”.

En la Cuenta de Joanes de Serola, del año de 1592-1593, figuran estas partidas:

“Item cuatro reales que se gastaron en el poner del *Monumento del Santísimo Sacramento*, y en hacer guardia y quitarle.

Item se declara que, además de los bienes contenidos en el Inventario que está en este Libro, que recibió Ramus de Hoa de Sebastián de Araneta, con lo que parece que en tiempo del dicho Ramus se añadió y parece al fin de su cuenta, y dice que quedaron en poder de la Freila (Serora); y dice la dicha Freila que en lo que toca a los tocados, todos contenidos en dicha Memoria e Inventario, se los quitó y llevó Joanes de Hoa, siendo Mayordomo, cuando iba a la Andalucía, y en su lugar trajo la tela de tafetán blanco que tiene la Imagen de Nuestra Señora, y así dichos tocados no son de su cargo por lo dicho, y los demás están en su poder.

Item demás de ello María de Hecheberria, vecina de este dicho Lugar, dió a la Iglesia una Sábana nueva de lienzo de la tierra, que está en poder de la Freila.

Item más de ello puso la dicha Freila la cubierta del Altar Mayor, de bocací negro, para la Cuaresma, que costó cinco ducados, y está en poder de la Freila”.

En el Inventario del año 1595-96, hecho por el Mayordomo Joanes de Hoa, se añaden al ya registrado las piezas siguientes: Dos Sábanas nuevas que hacen catorce con las que había antes; seis manteles nuevos, que hacen dieciséis; tres albas bendecidas, “y la última dió María de Sasoeta difunta”; otra Sábana más de lienzo de la tierra, labrada, “que la dió Catalina de Oyarzábal para el servicio del Altar de San Juan”; “dos candeleros de azofar nuevos que en tiempo de Ramus de Hoa, Mayordomo que fué de la Iglesia, se

hicieron"; "item dos medios mantos de la Imagen de Nuestra Señora del Altar de la Piedad, el uno de tafetán blanco llano, y el otro azul de tafetán con su guarnición de hilo de oro"; "item un cillo (?) de red labrada de la Imagen de Nuestra Señora del Rosario para las procesiones".

La entrega de los objetos de este Inventario al Mayordomo entrante, Domingo de Hoa, se hizo "por mano de Mari Joan de Zurco, freira de la dicha Iglesia".

En la Cuenta del año 1598-99, Mayordomo Joanes de Barrenechea, se lee en el Descargo:

"Item un cáliz nuevo de plata que hizo con otro viejo de plata que había en la dicha Iglesia, con la plata que de nuevo se le añadió; y por las hechuras de él, diez ducados y seis reales, como parece por el conocimiento de Andrés de Loidi platero".

El incendio ocurrido en la Iglesia por el año de 1617, fué ocasión de que se realizaran algunas nuevas adquisiciones de artículos destinados al divino culto; entre los cuales el más importante fué el del *Retablo del Altar Mayor*, que, como veremos, se trajo de Cizúrquil. Este detalle de la procedencia, y el hecho de no figurar en el Libro de cuentas ninguna partida de su costo y alguna otra circunstancia más del caso, nos hace sospechar que el citado Retablo fué un regalo que la familia de los Oquendo, emparentada con la de San Millán de Cizúrquil para esta fecha, hacía a la Parroquia de la Población de Lasarte, donde los Oquendo eran dueños también del solar y torre de los Lasarte. Es posible que el retablo en cuestión fuese el mismo que hasta entonces había servido en la Parroquia de Cizúrquil, y que por entonces venía a quedar retirado porque los San Millán, Patronos de la citada Parroquia, habían costeado uno nuevo de su propio peculio, quedando el viejo a su disposición para lo que dispusiesen hacer de él. Es el caso, que, al poco tiempo de la traslación que se registra en el Libro, el Almirante D. Antonio de Oquendo destinaba diez ducados para el dorado del Sagrario que se había de poner en el Altar, como lo vamos a ver de las partidas que vamos a extractar.

En el Descargo de las Cuentas de 1618-21, se encuentran las siguientes:

"Primeramente dió por descargo—el Mayordomo Joanes de Sa-soeta—haber gastado en adrezar la Cruz de plata de la dicha Iglesia, que estaba quebrada, treinta y seis reales; y adrezó Andrés de Loidi, platero, vecino de la Villa de San Sebastián, a quien se los dió los dichos treinta y seis reales, como parece por su conocimiento.

Item más gastó en dar la colación a los que trajeron el Retablo de la dicha Iglesia desde la Villa de Cizúrquil, tres reales.

Item más pagó por un facistol que hizo hacer para la dicha Iglesia, seis reales.

Item más dió un oficial cantero que trabajó en alzar y componer el Altar Mayor (la Mesa) de la dicha Iglesia, para poner el retablo, porque no estaba bien, cuatro reales.

Item más al Escultor que puso el dicho Retablo, en darle de comer gastó con él cuatro reales”.

En las Cuentas de 1622-25, que da Nicolás de Arbiza, Mayordomo por designación episcopal en Visita de 1622, se lee lo siguiente:

“Item así bien dió por descargo haber gastado en hacer nuevamente un ante-altar frontal y caídas, ciento y diez y ocho reales, para el Altar Mayor de la dicha Iglesia Parroquial, porque tenía grande necesidad, respecto de no estar decentemente, y son de telilla morada, y un paño de la misma tela y color para el atril”.

En la Cuenta de 1625-33, del mismo Nicolás de Arbiza, se dice:

“Item otros doce reales, que pagó por seis varas que se hicieron para el palio.

Item da por descargo haber pagado a Pedro de Carredano y Joan de Guemes, campaneros, por un esquilón que hicieron para la dicha Parroquial, ciento y cuarenta y cinco reales, como parece por su conocimiento, por su hechura, y veinte y dos reales que añadieron con sus mermas; y en los dichos ciento y cuarenta y cinco reales pagó los setenta de plata que con su premio vienen a ser ciento cincuenta y ocho reales.

Item da por descargo haber pagado quince ducados por *dorar el Sagrario* de la dicha Parroquial; de ellos se deben desfalcar diez ducados que dió el *Señor Don Antonio de Oquendo* para el dicho efecto; y así se da descargo de cinco ducados”.

Por fin en las Cuentas de 1639, del Mayordomo Luis de Lecumberri, se lee:

“Primeramente da por descargo haber pagado dos casullas que hizo hacer en cumplimiento de lo mandado en la última Visita, diez y seis ducados y diez y seis maravedís.

Item da por descargo haber pagado un incensario, naveta y su cuchara, de plata, suyos, que ha hecho hacer conforme al dicho Auto de Visita, quinientos y setenta y tres reales de vellón y once maravedís de veinte y siete ducados de plata que tienen y sus hechuras”.

En la Cuenta de 1641, del mismo Mayordomo, se lee:

“Item por las hechuras de la Custodia y Viril, que se han renovado y añadido, seis ducados.

Item haber añadido veinte y siete reales y medio de plata, que, a razón de doce reales por él de a ocho, montan cuarenta y un reales y medio.

Item la costa que tuve en comer en la llevada y traída y hacer hacer las dichas Custodias y Viril en tres días que ocupe, doce reales”.

V. PAGINAS DE VIDA
 MANDATOS DEL VISITADOR
 PERSONAL DE LA PARROQUIA:
 MAYORDOMO, SERORA O FREILA
 FUENTES DE INGRESO:
 LAS DONCELLAS MAYAS

La vida de una Parroquia ofrece multitud de manifestaciones de innegable interés, de las que estará bien recoger algunas en este lugar.

Empezaremos por los Mandatos que solían dar los Visitadores para el régimen y buen gobierno de la Parroquia visitada. El primer Visitador, que fué, como sabemos, el Doctor Alquiza, dió en el Auto de Erección de la Parroquia, los siguientes, que copiamos íntegramente para que sirvan de base y punto de partida de los demás que se fueron dando en sucesivas Visitas.

He aquí su texto:

“Primeramente mandó al Vicario de la dicha Iglesia, que es y fuere siempre, *resida* haciendo su vivienda en la dicha Población, en una de las casas que están *en la placea* de la dicha Iglesia; y tenga especial cuenta con los *Sacramentos*, y de hacerles *hacer Testamento* a los enfermos, y ayudarles a morir; y doctrinarles, *declarando el Evangelio* los Domingos y fiestas de guardar; y llame a los niños cada fiesta a la Iglesia, y les *enseñe la Doctrina*, así las oraciones bien pronunciadas, como los Artículos y los Mandamientos y Pecados Mortales y Obras de Misericordia y lo demás que el cristiano es obligado a saber: y les dé *buen ejemplo* con su vida y obras, de manera que se entienda que la dicha erección de la nueva Iglesia fué para en servicio de Dios; y no consienta que ninguno juegue mientras Misa y Vísperas *a los naipes ni bolos* so pena que por cada vez les haga pagar un real y dos la tabernera que lo consintiere, y que se aplique a la luminaria (del Santísimo), y se cobren invocando el auxilio de la Justicia, y en esto se tenga gran cuenta.

Item que el dicho Vicario tenga cuenta de celebrar el Matrimonio

y los otros Sacramentos y Misas conforme a la orden dada en el Santo Concilio de Trento.

Item que el dicho Vicario, por ahora, haya de decir y diga *tres Misas cada semana* sin la del Domingo, y sean los lunes, miércoles y sábados y si posible fuere también los viernes, y al delante se dará orden que haya *bacín* (bandeja petitoria) de ánimas para que se digan algunas Misas por los difuntos.

Item que, hasta que haya Sacristán o Serora, el dicho Mayordomo tenga cuenta de *tañer la campana* al alba y mediodía y a Vísperas y a la Avemaría; y el dicho Manobrero (Mayordomo) tenga cuenta de que anden dos bacines, uno de la fábrica y otro de la luminaria, y tenga su libro pequeño donde escriba el Vicario lo que se cogiere, y también lo que se gastare asentar por menudo; y que ponga un cepo (cepillo) en la dicha Iglesia con buena llave para las limosnas secretas; y tenga cuenta de la lámpara que esté siempre encendida, y la puerta de la reja (?) cerrada; y de noche se *cierren todas las puertas* y haya recato de mirar por la dicha Iglesia; y tenga el Cáliz y lo demás guardado en una arca a buena custodia.

Item que al dicho Vicario le compre un libro de dos manos de papel, donde asiente los que bautizare y casare, con día, mes y año, y los que murieren, y los legados que dejaren por su ánima asiente por escrito; que de todos se tome cuenta a la primera Visita, en la cual se proveerá de otros Mandatos según mostrare el tiempo.

Adviértese, que, atento que la cera que ofrecen es crecida en cantidad, que aquélla ha de ser la mitad para el Vicario y la mitad para la dicha Iglesia. Tcdo lo cual se manda al dicho Vicario y Manobrero, so pena de obediencia y que se procederá conforme a derecho".

Aparte de los detalles de la vida parroquial de que son reveladores los precedentes Mandatos (Divinos Oficios, Administración de Sacramentos, predicación, enseñanza catequística, actos de culto, etcétera), es también muy apreciable siempre lo que de tales documentos se escurre, por así decirlo, de datos interesantes para la historia general de la población, tal por ejemplo el detalle de la placeta frente a la Iglesia, las tabernas, el juego de bolos, la alusión a la erección de la Parroquia, etc. (1).

(1) De un modo enteramente parecido, se consigna en las cuentas de 1598, la noticia de la peste que durante los dos años anteriores asoló a la Villa de San Sebastián y sus contornos. La consignación se hace a propósito de dar una explicación por la falta de ingresos durante ambos años. El Mayordomo, Domingo de Hoa, por motivo de la peste no había conseguido tener comunicación con gente de fuera, para poder cobrar los maravedís pertenecientes a la Iglesia.

Como se desprende del texto de estos Mandatos, además del Vicario, había en la Parroquia un *Mayordomo* para los menesteres de la administración, y una Serora para las atenciones de limpieza del Templo y cuidado de la ropa, etc.; cargos ambos a dos, que revestían en aquel tiempo una importancia hoy para nosotros desconocida. El Mayordomo actualmente apenas existe—fuera si se quiere de algunas Hermandades y Ermitas—, por lo menos con aquel carácter de verdadera institución parroquial que revestían los que en nuestras partidas aparecen desempeñando tal cargo; y las Seroras actuales por su parte nunca llegan al rango de las que antaño ostentaban este título, para cuya posesión, no de otro modo que si se tratara del estado religioso, era necesaria la constitución de una dote. Sesenta ducados dió para la constitución de la suya la primera que hubo en Lasarte, que fué María Pérez de Miramón.

El Mayordomo era elegido cada año; y por su cuenta corría, como lo hemos indicado, toda la parte Administrativa de la vida parroquial (ingresos por rentas, donativos, enajenaciones, colectas y desembolsos por obras, reparaciones, adquisiciones, dispendios, etc.), así como la custodia de la riqueza en objetos, alhajas, etc., etc.; de tal modo que el Vicario pudiera quedar completamente desembarazado de menesteres profanos para dedicarse más libremente al apostolado y a los ministerios sagrados. Algo de esto queda manifiesto por lo que llevamos dicho de las obras, las cuales hemos visto corrían a cuenta del Mayordomo, y por lo que más arriba tenemos consignado acerca de las fundaciones pías cuya administración le estaba también confiada. En abono de lo cual puede verse también el pasaje siguiente del primer Auto del Visitador, Dr. Alquiza:

“Y de los dichos treinta y cinco ducados de los dichos Censos, veinte y ocho son para el Vicario que ha de servir la dicha Iglesia para su estipendio y salario, y los siete ducados restantes son para las necesidades de la dicha Iglesia; y el dicho Joanes ha de dar cuenta de cómo ha dado y pagado al dicho Vicario los dichos veinte y ocho ducados, y en qué hubiere gastado los siete ducados, con más lo que hubiere cogido en el bacín de la luminaria y con el bacín de la fábrica; y el dicho Joanes de Araneta se obligó a dar cuenta de todo; y porque no sabía escribir, a su ruego firmó por él Don Sebastián de Ollo que da por bueno”.

Este último inciso nos proporciona un dato de no poco interés para la historia de la cultura literaria de los tiempos que fueron. El Mayordomo de la Parroquia, con todo y ser este cargo entonces tan importante como acabamos de consignar, no sabía sin embargo escribir. De acuerdo completamente con lo que sabemos por otros conductos y de otras regiones, se ve que también entre nosotros

los conocimientos de lectura y escritura eran por entonces patrimonio de pocos.

De Beltrán de Araneta, sucesor de Joanes en la Mayordomía y su co-fundador de la Parroquia, hay alguna cuenta firmada de su puño. Por lo demás, es cosa general que las partidas del Libro estén redactadas por el Escribano de Usúrbil o Hernani, cuando no por el Vicario.

He aquí ahora la lista completa de los Mayordomos que fueron durante los primeros cuarenta años de la fundación, hasta el de 1600: 1569-70-71, Joanes de Araneta; 1571-72, Beltrán de Araneta; 1572-73, Martín Pérez de Berridi; 1573-74, Joan de Goiegui; 1574-75, Sebastián de Sasoeta; 1575-76, Joanes de Araneta; 1576-77, Beltrán de Araneta; 1577-78-79-80 y 81, Joanes de Araneta; 1581-82, Joanes de Barrenechea; 1582-83, Ramus de Hoa; 1583-84-85, Joanes de Barrenechea; 1585-86, Joanes de Recondo; 1586-87, Domingo de Beldarraín; 1587-88, Santuru de Guilisasti; 1588-89-90, Sebastián de Araneta; 1591-92, Joanes de Hoa; 1592-93, Joanes de Sorola; 1593-94, Joanes de Sasoeta; 1594-95, Ramus de Hoa; 1595-96, Joanes de Hoa; 1596-97-98, Domingo de Hoa; 1598-99, Joanes de Barrenechea; 1599-1600-601, Ramus de Hoa (1).

* * *

La primera *Serora* o Freila o Freira, que fué María Pérez de Miramón, y que, según vimos, donó a nuestra Iglesia un Cáliz de plata y entregó en dote 60 ducados—de los cuales para 1576 había satisfecho hasta 50, a razón de diez por año conforme al contrato—, el mismo año de 1576 aparece disputando ante los tribunales algunas reclamaciones que tenía contra la Iglesia a propósito del servicio a que estaba obligada y de los diez ducados que le restaban por pagar.

Véase en relación con este pleito la siguiente partida que corres-

(1) A propósito de la cual lista, cabe también hacer una curiosa observación, y es sobre la marcada preferencia que en la denominación de las personas se da a los nombres de los Santos de la Iglesia primitiva, particularmente a San Juan. De 15 personas que vienen a formar la precedente lista, siete se llaman con el nombre del Precursor del Señor (Joanes de Araneta, Joan de Goiegui, Joanes de Barrenechea, Joanes de Recondo, Joanes de Hoa, Joanes de Sorola, Joanes de Sasoeta) y dos con el de Sebastián, más dos con el de Domingo y uno con el de Martín y uno con el de Beltrán y uno con el de Ramus y uno, por fin, con el de Santuru, nombre este último de forma euskérica correspondiente literalmente al de Todos los Santos (Santu oro).

ponde a la Aprobación de Cuentas de la Visita del Doctor Alquiza, fecha septiembre de 1576:

"Item se halla que la Serora llamada Mari Pérez de Miramón, mandó a la Iglesia un Cáliz y sesenta ducados de dote por su entrada, y se halla que el Cáliz le dió a la Iglesia, que es el que ahora de presente tiene, y de los dichos sesenta ducados ha pagado los cincuenta ducados que se han gastado en la obra de la dicha Iglesia, y por los diez ducados y sobre el servicio de la Iglesia hay pleito con ella".

Puede verse también la siguiente partida que corresponde a la Cuenta dada por Joanes de Araneta de su Mayordomía de los años 1575-76:

"Lo primero, el año de su Mayordomía última, con orden y acuerdo del Licenciado Herzilla y el Vicario de la dicha Iglesia, en el pleito que tratan con la Serora de la dicha Iglesia, envió y gastó para Pamplona y Zaragoza, en las diligencias de él, quince ducados según que lo sabe el dicho Vicario".

Asimismo, en la aprobación de Cuentas de 1577-78-79 y 80, en Visita Pastoral de este último año, se contiene en el descargo la partida siguiente, que es de Joanes de Araneta:

"Pleito: Item catorce ducados que gastó en el pleito que se trató con la freila sobre la residencia de ella; y este gasto fué en Pamplona". Por donde se ve que el punto discutido era el referente a la obligación de la Serora de residir en jurisdicción de la Parroquia o en sitio próximo desde donde poder atender debidamente al servicio de ella.

Fué muy escasa la suerte que la Parroquia tuvo con las Freilas o Seroras de su servicio. La segunda de ellas que aparece en el Libro de Cuentas, que fué María de Zurco, fué dimitida de su cargo mediante proceso, por alguna anormalidad que hubo de observarse en su conducta. En la entrega de los efectos de la Mayordomía por Sebastián de Araneta a Ramus de Hoa, fecha 1590, aparece, como hemos visto, donado para el culto una "sábana" y una alba nueva de lienzo de la tierra. En las Cuentas de 1592, como también hemos visto, aparece haciendo una reclamación o aclaración sobre unos tocados que en las cuentas de 1591, dadas por Joanes de Hoa, se dicen hallarse en poder de la dicha Freila, sin embargo de que habían sido llevados por el citado Mayordomo en su viaje a Andalucía y allí vendidos para con su importe comprar una tela de tafetán con destino a la Imagen de Nuestra Señora. En las de 1596-98, aparece encausada y dimitida, en los términos siguientes:

"Item dió por descargo había gastado en cierto pleito que se trató en nombre de la dicha Iglesia ante el Oficial Maestre Alvisua,

mediante la comisión de Su Señoría en la Villa de San Sebastián contra María Joan de Zurco, Freira que fué de la dicha Parroquial de la dicha Población, por cierta liviandad que a la susodicha se le ofreció; y habiendo hecho informaciones contra ella, fué echada por el dicho Oficial del servicio de la dicha Iglesia”.

Acerca de la causa de esta determinación, que la partida llama “cierta liviandad”, cabe suponer que fué quizás haber notado alguna falta entre las prendas destinadas al culto, v. gr. en los tocados de la Virgen, sobre los que había puesto antes la reclamación que sabemos. Dice así a este propósito la partida siguiente a la acabada de insertar:

“Item dió por cuenta haber dado a Miguel de Arbide, Escribano, diez y seis reales por dos días que se ocupó en la dicha Población en tomar por inventario las cosas del servicio de la dicha Iglesia de poder de la dicha freira al tiempo que fué echada del servicio de ella”.

Y así terminó este desagradable episodio de la segunda Freira o Serora.

* * *

El Doctor Alquiza, cuya solicitud por el acrecentamiento espiritual de la recién erigida Parroquia hemos comparado antes a la solicitud de un padre por la prosperidad de sus hijos, una vez realizada la erección por Pascua de Resurrección de 1569, como hemos visto, a los pocos meses, a 30 de agosto del mismo año volvió a hacer a su amada obra objeto de una atenta *Visita Canónica*.

El Auto de Visita, inserto, como otros, en el Libro de Cuentas, es brevísimo. Tomamos de él dos datos interesantes de la vida económica de la Parroquia durante los primeros años: el uno de ellos referente a los donativos en dinero para la fábrica recaudados en aquel lapso de tiempo; y el otro referente al único Mandato que se hubo de dar en la Visita.

El mandato, que era de renovación de otro dado anteriormente, dice así:

“Y mandó que un bacín de las ánimas del Purgatorio, ande pidiendo, y con lo que se cogiere, se digan Misas por las ánimas del Purgatorio”.

Por lo que hace a los donativos, es de advertir que la partida correspondiente a ellos, está precedida de una observación muy importante, registrada también en artículos anteriores, según la cual “la dicha Iglesia no tiene Primicias ni otras rentas”.

La partida que bajo la citada observación se asienta en el referido Auto de Visita, es asimismo reveladora de la que antes dijimos

modestia y estrechez de medios en que se desenvolvió la vida primera de nuestra Parroquia. En efecto, según se trasluce de ella, en lo que iba de año en aquella fecha no se había registrado de nuevo con destino a la Fábrica más cantidad que 32 reales. He aquí la partida en sus propios términos:

“También hay algunas mandas que particulares personas dan y hacen para la fábrica y obra de la dicha Iglesia, y aquellas están asentadas en un libro manual que está en poder del dicho Joanes de Araneta, y por el cual parece que este año han dado dos personas treinta y dos reales, el uno dos ducados y el otro diez reales”.

El motivo de que en este lapso de tiempo no hubiese más mandas, era, sin duda, aparte de la cortedad del plazo, la situación de “pendientes de pago” en que se hallaban muchas de las que se habían prometido cuando la erección de la Iglesia, y cuya entrega fué haciéndose lentamente, como prueban las cuentas de los años sucesivos, entre cuyos ingresos figuran varias veces ingresos parciales de las cantidades prometidas.

A esta misma estrechez parece referirse un pasaje que hallamos en nuestro Libro de Cuentas a otro propósito. Según vimos en los Mandatos dados por el Visitador con ocasión de la erección de la Iglesia, partiendo del supuesto de que las oblationes de cera en la nueva Parroquia habían de ser considerables, dispuso el Dr. Alquiza que de la cantidad recogida se hiciesen dos partes, la una para la fábrica y la otra para el Vicario. Mas por lo que se ve, el supuesto de que se partió para ello, no era cierto del todo. En el pasaje a que nos referimos, se habla—sin duda con referencia a esto—de “trabajos y poco provecho que en la nueva Iglesia sucedía”, por cuyo motivo el Vicario “pretendió quedar con toda la cera”. Véase la parte expositiva de esta partida, que no deja de encerrar algunas curiosidades para otros propósitos de la vida parroquial aparte del particular que hace a nuestro caso.

La partida se halla en los fol. 27 y sig., corresponde al Auto de Visita de 1576, reza su epígrafe: “Concierto con el Vicario sobre la cera”, y dice así:

“Item así bien se da noticia a Su Rma. Sría. (D. Antonio Manrique y Valencia) y su Visitador (Dr. Alquiza), de cómo al principio de la Erección y Fundación de la dicha Iglesia por el Ill^o Sr. Dr. Alquiza, a quien por el Illmo. predecesor de V. S. de buena memoria le fué cometida la erección de dicha Iglesia de Señor San Pedro de Lasarte, *atenta la pobreza de la dicha Iglesia, por no tener Primicia ni Décimas ni Fábrica más de siete ducados*, declaró y mandó que la mitad de la cera que en ella se ofreciese quedase para la dicha Iglesia y la otra mitad para el Vicario de ella; y porque Don

Luis de Urrutia, primer Vicario que ha sido de la dicha Iglesia, siendo nombrado por tal Vicario conforme a la dicha Erección y condiciones asentadas por el dicho Doctor Alquiza en este Libro, *atento el título que tuvo de Su Señoría y trabajos y poco provecho que en la nueva Iglesia sucedía*, pretendió quedar con toda la cera y en efecto la llevó hasta ahora; sobre que, los fundadores de dicha Iglesia, visto que la dicha Iglesia no se podía sustentar con la dicha renta de sus siete ducados de Fábrica, le han pedido al dicho Vicario ante el Vicario General de Su Señoría la dicha cera adjudicada por el dicho Doctor Alquiza a la dicha Iglesia por la orden que se contiene en este Libro..." (3).

* * *

Aunque no aparece registrada en el texto de los Mandatos de Visita, no estará sin embargo fuera de lugar que registremos en este punto una fuente de ingresos de que se benefició algún tiempo en bastante cantidad la fábrica de la Parroquia y de la que se halla alguna referencia en el primer Libro de Cuentas y de la que arriba hicimos alguna mención: Las Doncellas Mayas.

Las Mayas venían a ser en los pueblos, y lo son aún en algunos del Baztán v. gr., las muchachas casaderas de la localidad, las cuales, durante el mes de Mayo, ataviadas con vistosos atavíos y formando comparsas o cortes alrededor de una a la que llamaban Reina, y cantando coplas a los transeúntes, postulaban por las calles y caseríos, dedicando luego lo recaudado en la postulación, quiénes a un refresco o merienda, quiénes a obras de mayor fuste, como el culto religioso, gasto de las obras en las Iglesias, etc.

En Lasarte, como va indicado arriba, las recaudaciones—nada despreciables por cierto—se destinaron algunos años a beneficiar a la Parroquia. Las referencias de las diversas entregas para este objeto, que hallamos en el Libro de Cuentas—además de la consignada en el Capítulo anterior, del año 1584, por valor de 7 ducados que se destinaron a la compra de una casulla blanca—corresponden a los años de 1580, 1581, 1583, 1585 y 1589, siendo las cantidades

(1) La parte dispositiva de esta partida contiene un concierto, ajustado entre el Vicario y los Fundadores de la Iglesia demandantes, y por medio del cual se zanjó un asunto que, dado el carácter pleiteante de las gentes de la época, pudo degenerar en un poco edificante litigio. Según este concierto, el Vicario, «atentos sus trabajos», durante su vicaría, se llevaría toda la cera, dando en compensación a la Parroquia, de la renta de veintiocho ducados que le estaba adjudicada, cinco ducados. El Concierto mereció la aprobación del Visitador, en la Villa de San Sebastián a 24 de septiembre de 1576.

entregadas, 11 ducados con 5 rs., 6 dcs., 5 dcs. y medio, 6 dcs. y 3 dcs. respectivamente; sin que de otros años hallemos referencia.

VI. PAGINAS DE VIDA
VISITAS PASTORALES
VISITADORES ILUSTRES
RIGOR DE ALGUNOS MANDATOS
AMENAZAS DE EXCOMUNION

Continuando con la materia de los Visitadores y las *Visitas*, en la imposibilidad de abarcar aquí todas ellas, registraremos solamente las de *carácter pastoral*, que giraron a nuestra Parroquia los Prelados irunienses—algunos de ellos de gran renombre en el Episcopologio de Pamplona—de aquellos primeros años.

La *primera* de estas *Visitas* fué la de D. Pedro de La Fuente, y tuvo lugar a los once años de la erección de la Parroquia, el de 1580. Véase lo que dice el encabezado del Auto de la misma:

“En el Lugar de Lasarte, a diez y siete días del mes de Julio de mil y quinientos y ochenta años, el Illmo. y Rvmo. Señor D. Pedro de La Fuente, por la gracia de Dios Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Majestad, habiendo venido en persona al dicho Lugar, visitó la Iglesia Parroquial de él, y después a hora de Vísperas hizo la Visita Sacramental y la de los Santos Oleos, y halló estar todo decentemente, como convenía; y puesto la mitra por la orden del Pontifical, con la solemnidad requisita, cantando los responsos *pro defunctis*, soltó las huesas e hizo todo los demás actos tocantes a la dicha Visita.—Las cuentas de la dicha Iglesia, por remisión de S. Sria. abrigó el Doctor Alquiza su Visitador con Joanes de Araeta Mayordomo presente y de los tres años pasados”.

* * *

La *segunda* Visita, registrada, como la anterior, en el Libro de Cuentas, fué asimismo de D. Pedro de La Fuente, año de 1585. Dice así el encabezado del Auto correspondiente: “En la Población de Lasarte, que es jurisdicción de la Villa de Hernani, a diez y siete días del mes de Setiembre de mil y quinientos y ochenta y cinco años, el Illmo. y Rvmo. Señor Don Pedro de La Fuente Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Majestad & visitó personalmente la Iglesia Parroquial de la dicha Población y en ella el Sanmo. Sacramento, Pila Bautismal, Ornamentos y bienes de la dicha Iglesia y confirmó las personas que estaban por confirmar e hizo los otros actos re-

quisitos concernientes a la Santa Visita;—y la averigación de las Cuentas remitió al Maestro Alvissua su Oficial de la Provincia y Visitador, el cual averigó en la manera siguiente”. Los mandatos formulados en esta Visita, revisten alguna curiosidad, por lo cual vamos a copiarlos íntegramente. Dicen así: “Nos Don Pedro de La Fuente por la gracia de Dios y de la Santa Sede de Roma Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Majestad &c., proveyendo en las cosas tocantes al servicio de Dios y bien de la dicha Iglesia, mandamos guardar y cumplir los mandatos de las Visitas pasadas so las penas y censuras en ellos contenidas, y el Vicario de la dicha Iglesia enseñe la Doctrina Cristina y las cuatro Oraciones a los mayores y menores, y a los que no las supieren no les case ni absuelva hasta que las sepan so pena de dos ducados.—Item que ningún clérigo vaya a enterrorios ni aniversarios sin llevar sobrepelliz y bonete so pena de un ducado.—Item, por cuanto en el hacerse las *procesiones a partes remotas* suelen suceder inconvenientes a causa de no poder ir las personas constituídas en edad a ellas, y divertirse a comidas y bebidas con el cansancio del camino, y dejar de continuar la oración y devoción con que todos deben ir en las dichas procesiones; por tanto mandamos so pena de excomunión y de cincuenta ducados aplicados a la guerra contra infieles, a cualesquiera personas que de aquí adelante no vayan en procesión en distancia de más de un cuarto de legua y a lo más de media, y que en las dichas procesiones no se diviertan a comer ni beber ni a danzas y bailes profanos sino que vuelvan con orden al lugar donde salió la procesión y a comer a sus casas, con apercibimiento que haciendo lo contrario procederemos contra los rebeldes, a todo aquello que de derecho hubiere lugar”.

* * *

La tercera Visita tuvo lugar en 1589, y la realizó D. Bernardo de Rojas y Sandoval, hijo de los Condes de Uceda. He aquí el encabezado del Auto: “En la Población de Lasarte a cuatro días del mes de Setiembre año de mil y quinientos y ochenta y nueve, el Illmo. y Rvmo. Señor Don Bernardo de Rojas y Sandoval, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo de Pamplona, del Consejo del Rey nuestro Señor, visitó el Smo. Sacramento y los Santos Oleos, y halló con la decencia que convenía; y así bien confirmó en la dicha Iglesia a las personas que estaban por recibir el Sacramento de la Confirmación, e hizo los demás actos tocantes a la Santa Visita conforme a la orden del Pontifical”. Entre los Mandatos, alguno de ellos de *gran rigor*, se registra el siguiente que lo damos aquí

como muestra: "Otrosí, mandamos que el Vicario entregue el Cáliz nuevo que tiene, a la Iglesia dentro de diez días para que se consagre y sirva en la Iglesia, en la cual dicha pena queremos que incurra pasado el dicho término que se le da y asigna por tres canónicas moniciones y se entienda correr desde el día de la publicación de estos Mandatos o dentro del dicho término parezca ante Nos a dar razón por que no lo deba cumplir". "Otrosí, mandamos que Joanes de Recondo *entregue los tocados* que María de Huarte su suegra mandó a la Iglesia, dentro de diez días *so pena de excomuni6n*, y que el Mayordomo haga diligencias para los cobrar so pena que de ellos se le hará cargo; y el dicho Cáliz y tocados mandamos se pongan por inventario con los demás bienes de la Iglesia".

Al margen del Mandato hay una nota que dice:: "Hízolo consagrar y sirve en la Iglesia". El Vicario en cuesti6n era D. Miguel de Azconobieta, sucesor de D. Luis de Urrutia, fallecido ya para 1585. La notificaci6n oficial del Mandato al Vicario, se verific6 en una reuni6n tenida *en el atrio* de la Iglesia, que era el sitio ordinario de las juntas para menesteres de tal g6nero o parecidos. Véase c6mo comienza el Auto de Notificaci6n de referencia: "En el cimiterio de la Iglesia Parroquial de Se6or San Pedro de la Poblaci6n de Lasarte, jurisdicci6n de la Villa de Hernani, a veinte y ocho d6as del mes de Octubre de mil y quinientos y ochenta y nueve a6os, de pedimiento de Sebasti6n de Araeta, Mayordomo de la dicha Iglesia, yo Gabriel de Izaguirre, Escribano Real y del N6mero de la Villa de Hernani, leí y notifiqué los Mandatos de suso del Ilustrisimo y Reverendisimo Se6or Don Bernal de Rojas y Sandobal Obispo de Pamplona, seg6n y como y para los efectos en el contenidos, a Don Miguel de Azonobieta Vicario de la dicha Poblaci6n de Lasarte en su persona: el cual dijo que obedecia y obedeci6 a los Mandatos de su Superior, y en cuanto a su cumplimiento estaba presto de traer el dicho Cáliz a la dicha Iglesia y de cumplir las dem6s cosas en los dichos Mandatos contenidas seg6n que le era mandado; y por cuanto ha tres a6os poco m6s o menos que es Vicario en la dicha Iglesia y ya una y muchas y diversas veces ha pedido al Mayordomo o Mayordomos que en ella ha habido, que le entreguen el dicho Libro de la Iglesia..."

* * *

El tono de rigor de estos Mandatos, se ve aumentado a6n m6s en Visitas sucesivas, aun cuando ellas no fueran ya del Prelado en persona, sino de sus Vicarios o Visitadores. As6 por ejemplo en la

verificada en 1622 por el Visitador de la Provincia Dr. D. Martín de Igoa Canónigo de Pamplona, se lee lo siguiente: "Primeramente, por cuanto por información de Visita ha resultado el grande desorden y desconcierto que hay en las tabernas del dicho Lugar, que durante se dicen y celebran los divinos Oficios de Misa y Vísperas hay tabla pública de juego de naipes, vino y dinero, y que muchas veces están hasta media noche jugando en grande ofensa de Nuestro Señor y daño notable de sus casas sucediendo muy de ordinario pendencias y descalabros; y porque es justo haya remedio en cosa tan ofensiva a Dios, mandamos a las tabernerías del dicho Lugar que, *so pena de Excomunión Mayor* y de ocho reales de pena por cada vez, durante se dijeren los Divinos Oficios de Misa y Vísperas, *no den naipes* ni consientan jueguen en ellas, ni de noche después de *dada el Ave Maria*, y mandamos al Vicario que si las dichas tabernerías contravinieren a este Mandato, las ejecute en la dicha pena pecuniaria que desde ahora la aplicamos para la luminaria del Santísimo Sacramento y las evite de las horas y divinos Oficios como a rebeldes a los Mandatos de la Iglesia en caso que no obedecieren".

Otro Mandato dice: "Item por cuanto así bien consta y parece por las cuentas de este Libro, que Doña María de Zandátegui, vecina de la Villa de San Sebastián, debe a la dicha Iglesia ciento y treinta y seis ducados y seis reales de censos corridos de ciento de principal hasta fin de Agosto del presente año de seiscientos y veinte y dos, mandamos a la dicha Doña María de Zandátegui pague los dichos ciento y treinta y seis ducados y seis reales de aquí a Navidad primero veniente al Mayordomo y Vicario de la dicha Iglesia de Lasarte; y en defecto no los pagando dentro del dicho término, mandamos a los Vicarios de la dicha Villa de San Sebastián y demás clérigos, que, siendo requeridos por el Mayordomo que fuere de la dicha Iglesia de Lasarte, *eviten de las Horas y Divinos Oficios* a la dicha Doña María de Zandátegui; y cobrados aquellos, mandamos al dicho Vicario y Mayordomo que será nombrado en la dicha Iglesia, pongan y funden a censo los dichos ciento y treinta y seis ducados en favor de ella en parte segura sobre bienes libres cuantiosos y valiosos, so pena de que será a su cuenta de ellos".

VII. PAGINAS DE VIDA LAS FUNDACIONES CAPELLANES DIFICULTADES EN LA ADMINISTRACION PLEITOS

El último mandato que hemos registrado en el Artículo precedente, nos revela la gran importancia que las *Fundaciones* han tenido siempre, como es natural, en la vida de las Parroquias; llevándonos esta consideración como de la mano a realizar ahora un recorrido por las múltiples vicisitudes por que atravesaron las primeras que en la nuestra se establecieron.

De tales Fundaciones, algunas venían a constituir el fondo de la Parroquia con destino a la Fábrica y al sustento del personal —tales los seis censos que registramos en el Artículo II—; mientras otras constituían fundaciones pías estrictamente dichas con destino al Culto según la voluntad de los fundadores.

De estas últimas, arriba vimos ya, cómo, antes aun de 1576, Beltrán de Araneta, al donar a la Iglesia un retablo para el Altar de Nuestra Señora, aparece haciendo la donación “con la pretensión de fundar allí una *Capellania* y dotarla de Cáliz y Ornamentos”. Tal es la primera fundación pía que se registra en los libros después de la Erección de la Parroquia.

Pero antes de que se formalizase debidamente, llegó a establecerse, como a porfía, otra fundación de carácter similar y con la finalidad concreta de ayuda de la Fábrica y de celebración de Misas, en la Capilla o Altar de San Juan Evangelista. La Fundadora, María Miguel de Caicuegui, era viuda de Martín Pérez de Berridi, de quien tenemos ya varias referencias como de insigne bienhechor de la nueva Parroquia. He aquí el texto de esta Fundación, en extracto:

“Item de parte de la Iglesia, Vicario y Mayordomo de Señor San Pedro de Lasarte, se da noticia y se asienta en este Libro para que conste en todo tiempo, de cómo María Miguel de Caicuegui, viuda mujer que fué de Martín Pérez de Berridi, difunto, vecina de la dicha Población de Lasarte, hizo donación a la dicha iglesia, Vicario y Mayordomo de ella, de trecientos y seis ducados puestos a censo al quitar a respecto de siete por ciento, puestos y fundados en censo por ella y el dicho su marido sobre la persona & de María Pérez de Berrasqueta, viuda mujer que fué de Domingo de Berridi, vecina de la dicha Villa de San Sebastián... ciento y cincuenta ducados; y otros ciento y veinte y ocho ducados de censo al dicho

respecto de siete por ciento sobre las personas & de Pedro de Casanova y Nabarrina de Bunióz su mujer, y Martín de Casanova su fiador, vecinos de Alza...; y otros veinte y ocho ducados de principal, y por ellos dos ducados de censo al quitar por año, sobre la persona & de Martín Araño de Elquezabal, vecino de Hurnieta...; que por todo montan trescientos y seis ducados = para efecto que con la renta y procedido de los doscientos de los dichos ducados se digan en la dicha iglesia de Lasarte dos Misas perpetuamente en cada semana, la una de ellas el día martes, de San Juan Bautista y en el Altar de San Juan, rezada y dando responso rezado sobre su sepultura; y la otra el día viernes de cada semana, Misa de la Santa Cruz, que sea cantada y con responso cantado sobre la dicha sepultura; y que, como está dicho, aquello se cumpla con la renta de los doscientos de los ducados dichos; y los otros ciento y seis ducados queden y sean para la fábrica de la dicha iglesia perpetuamente. Y el dicho Vicario y Mayordomo lo aceptaron por sí y sus sucesores según que todo ello con otras cosas más largamente parece por la Escritura de donación que la dicha María Miguel de Caicuegui con loación de Catalina de Berridi su hija y... de Oyarzábal su hierno otorgó por presencia de Nicolás de Ayerdi, Escribano de Su Majestad y del número de la Villa de Hernani en la Población de Lasarte a nueve días del mes de abril del año presente de mil quinientos setenta y seis...".

* * *

Dentro del mismo año, por el mes de Noviembre, formalizó también Beltrán de Araneta de su parte, su proyectada fundación. No completamente por lo que concierne al cumplimiento, parte del cual quedó relegada para después de los días del fundador; pero, de todos modos, dándose prisa para dejar todo determinado para aquella fecha, y estableciendo desde luego una parte, en los términos que vamos a ver. Extractamos del Acta de Fundación de nuestro Libro (fol. 29 y 30):

"En la Población de Lasarte, jurisdicción de la Villa de Hernani, Diócesis de Pamplona, a quince días del mes de noviembre de mil y quinientos setenta y seis años, el Muy Magnífico y Muy Rvdo. señor Doctor Alquiza, Visitador General de este Obispado de Pamplona por el Ilmo. y Rdmo. Señor Don Antonio Manrique y Valencia, por la gracia de Dios Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Majestad, habiendo venido a la dicha Población con comisión particular de Su Señoría a instancia de Beltrán de Araneta vecino de la Villa de San Sebastián y natural de la dicha Población, y uno de

los fundadores de la Iglesia Parroquial de San Pedro nuevamente erigida en la dicha Población, según que parece por la dicha comisión, que siéndole exhibida la Escritura de Fundación que el dicho Beltrán de Araneta tenía hecha de la Capellanía que en la dicha iglesia ha fundado de cuatro Misas por semana, es a saber, los días de Domingo, lunes, viernes y sábado de cada semana con estipendio de treinta ducados por año puestos en censo a razón de siete por ciento con las condiciones en la dicha Escritura mencionadas, la cual dicha Escritura y dotación de Capellanía pidió al dicho Visitador la aceptase en nombre de Su Señoría y la mandase confirmar y poner en ella su autorización, quería y quiso que desde Domingo primero venidero que se contarán a dieciocho del presente mes de noviembre, se comience la dicha Capellanía, y se diga una Misa por semana todos los días de Domingo comenzando el dicho día Domingo, y para ello señalaba y señaló siete ducados y medio de renta por cada un año, y ciento y siete ducados de propiedad por ellos, de los cuales se constituía y se constituyó por tenedor y deudor y pagador en cada un año, y nombraba y nombró por su Capellán a Don Bartolomé de Vizcaya, clérigo, Pbro., natural de Usúrbil; y porque, conforme a la dicha Escritura, era su voluntad de que las otras tres Misas para el cumplimiento de las cuatro reservase durante su vida, decía y declaraba que, si las dichas tres Misas restantes no las pusiese y fundase durante su vida, que era su voluntad que de sus bienes mejorados se pusiesen en renta luego que él falleciese, que desde ahora hipotecaba e hipotecó todos sus bienes que al presente tiene y espera tener hasta en cumplimiento de los treinta ducados de renta conforme a la dicha Escritura, y que a ello sean compelidos sus herederos por todo rigor y derecho de Justicia aunque muriese *ab intestato* el dicho Beltrán de Araneta, fundador, atenta su devoción y las muchas limosnas que a la dicha iglesia ha dado y obras que en ella se han hecho, y en sus edificios ha hecho y gastado mucha cantidad, y haber hecho a su costa el Altar de Ntra. Señora y su Retablo, y el gran bien que a la dicha iglesia y Parroquianos de ella les recrece de fundarse la dicha Capellanía por la asistencia del Capellán a las Misas Populares, y otras causas, dijo que aceptaba y aceptó la dicha Capellanía de las dichas cuatro Misas y de presente una que es la que se comenzará y dirá el dicho Domingo a dieciocho del presente mes, y confirmaba y confirmó la dicha Escritura de Fundación de Capellanía en el dicho Altar de Ntra. Sra. y ponía y puso su autoridad... judicial... y juicio de Su Señoría Ilma. y de sus sucesores en este Obispado y de la dicha iglesia, y mandólo reportar y firmar de su nombre, que fué hecho en la manera sobredicha en la dicha

Población de Lasarte, año, mes y día *ut supra*, siendo presentes... Don Luis de Urrutia Vicario de Lasarte y Lope de Marquina criado del dicho Señor Visitador y Esteban de Sasoeta vecino de Lasarte, los que están con el dicho Beltrán de Araneta... Pasó ante mí Antonio de Ochandiano”.

* * *

Esta Escritura se extendía, como decimos, en 1756. A los siete años, fallecido el fundador y puesta en marcha la fundación, —que además de las cuatro Misas por semana comprendía una limosna anual de siete ducados para los pobres de Lasarte y otros siete para el culto de la Capilla de Ntra Sra.—, en 1583 hubo de ser objeto de Visita Canónica para comprobar si se daba el debido cumplimiento a la Memoria fundacional.

El Auto de Visita, inserto en el folio 37 y sig. del Libro de Cuentas, contiene extremos interesantes para nuestro caso, como los siguientes: el Fundador había fallecido “a dos días del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y uno” y “estaba y está enterrado en la Iglesia Parroquial de Señor San Pedro de dicho Lugar”; fueron llamados a declarar D. Luis de Urrutia “Vicario perpetuo de dicha Iglesia” y Esteban de Sasoeta *Sacristán* de ella; las averiguaciones versaron sobre “si después de la muerte del dicho Beltrán de Araneta difunto, se había cumplido y cumplía la voluntad e institución del dicho Beltrán, así en las limosnas de los pobres como en decir las Misas por los Capellanes en los días, tiempos, según y de la manera que por el dicho testador estaba dispuesto, mandado e instituido... y en lo que toca a los ornamentos y luminaria” de la Capilla de “Ntra. Sra. de la Piedad”; de las declaraciones resulta que “se había cumplido, pagado y hecho lo por él ordenado por el dicho su Testamento, excepto que los Capellanes de la dicha Capilla, que son Don Bartolomé de Bizcarra y Don Joan de (Oy)arvide, Pbro., habían hecho algunas faltas en decir las Misas en los días por el dicho testador señalados, pero que en otros días subsiguientes habían cumplido y cumplían con decir las dichas Misas, y que en lo de hasta ahora no había habido falta; y en lo que toca a los ornamentos y luminaria y otras cosas, se distribuía bien y cumplidamente”; los siete ducados de la limosna del año 1581-1582, se distribuyeron de la manera siguiente: “a Ana de Hoa, huérfana, sobrina de Beltrán, e hija de Beltrán de Hoa, cuatro ducados como a pobre huérfana; a María Hortiz de Araneta, prima del dicho Beltrán, un ducado; a Catalina de Urrutia, pobre, un ducado; a la hija de Martín de Echebesté, sobrina del dicho Beltrán, medio ducado;

a Ana de Mercader, cuñada del dicho Beltrán, medio ducado"; los siete ducados para el culto de la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad, se distribuyeron así: "seis reales y medio por un antealtar o frontal de guadacemí; ítem trece reales en cera para las candelas del dicho altar; ítem al dicho Señor Oficial y Visitador, un ducado; ítem a D. Luis de Urrutia, Vicario, otro ducado; ítem, para el dicho Ramus de Hca, Mayordomo de la dicha Iglesia, otro ducado conforme a la cláusula del Testamento del difunto Beltrán de Araneta"; los días señalados para las Misas, fueron los domingos, lunes, viernes y sábados; los domingos se diría la del día; los lunes, de los difuntos; los viernes, de las cinco Llagas con la Pasión; y el sábado, de Ntra. Señora, "excepto que en estos tales días cayere alguna fiesta, se diga la del día y Fiesta que la Iglesia manda, como conmemoración de difuntos; y las tales Misas se digan desde primero de abril hasta último de Septiembre, a las seis horas de la mañana y en lo residuo del año a las ocho horas; y que el Capellán o Capellanes que fueren, sean obligados en su semana o como se concertaren, a ayudar al Vicario los días de domingo e otras fiestas en la Misa sirviendo de Diácono y Subdiácono y en los demás Oficios Divinos"; la cláusula del Testamento, referente al particular, "está puesta y fijada en la pared de la dicha Iglesia a un lado de dicho Altar en una tabla"; y, por fin, el Visitador que firma el Auto, es el "Maestro Alviszua", y el Secretario Joanes de Miramón.

El beneficio que Beltrán de Araneta procuró con esta Capellanía a la Parroquia de sus predilecciones, fué hasta cierto punto equivalente a la dotación de una doble Coadjutoría o Beneficio Canónico. En virtud de dicha Fundación, los actos del Culto adquirieron sin duda en la Parroquia de Lasarte un gran realce, a la medida del mayor número de Ministros del Altar que por el hecho se introdujeron.

* * *

La impresión general que se deriva de esta página de nuestra Historia, referente a las Fundaciones, es la de una falta muy notable de seguridad en la colocación del capital de las mismas por causa de la inestabilidad del crédito en los tiempos pasados; con la consiguiente dificultad en la administración y gobierno del capital, y la también consiguiente casi continua diligencia judicial en la reivindicación de los haberes devengados, por motivo de las quiebras y bancarrotas tan naturales en el crédito privado.

Un caso flamante de dificultades de este género es el caso de doña M.^a de Zandátegui a que se alude en el Mandato que dejamos

pendiente al final del Artículo precedente. El Mandato se refiere al Censo cedido a la Parroquia por Joanes de Araneta; censo que, como sabemos, estaba fundado sobre los bienes del dueño de la Casa-torre de Lasarte, Miguel Martínez de Lasarte, con la fianza de su hermano Pedro o Petri Martínez de Lasarte, dueño a su vez de la Casa de Torres en Oyarzun. Miguel había fallecido ya para el año de 1559, hallándose los herederos ya desde 1580, para con nuestra Parroquia, al descubierto en el pago de los intereses del indicado censo (10 ducados y $\frac{1}{2}$ al año); intereses que, con todo, para que no saliese perjudicada la Iglesia, se los abonaba por su propia cuenta el citado Joanes de Araneta, hasta el año de 1589 en que era difunto. Estos atrasos de parte de los Lasarte, fueron constituyendo en los libros de Mayordomía de la Parroquia, un arrastre tal de cuentas atrasadas, que en 1616 alcanzaba sólo la de los intereses al duplo del volumen del capital, 304 ducados y $\frac{1}{2}$; cantidad que, mediante pagos parciales, a lo que se ve, en 1622 se hallaba reducida a los 136 dcs. y 6 rs. que se dicen en el Mandato.

La razón de reclamar esta cantidad a doña M.^a de Zandátegui (madre del Almirante D. Antonio de Oquendo y esposa de D. Miguel de Oquendo, General de la Escuadra de Guipúzcoa en la Armada invencible de los días de Felipe II), fué que esta señora, como hija del Licenciado Zandátegui y de doña M.^a de Lasarte, hermana de nuestro Miguel, había quedado por muerte de éste, dueña de los pertenecientes de la Casa-torre de Lasarte. Como tal, ya desde el año 1592, se le hubo de hacer una requisitoria para que "pues ella poseía sus bienes (los de Miguel), diese orden en cómo la iglesia se hiciese sin daño (indemne)"; respondiendo doña M.^a a la demanda "que, cuando el dicho Pero Martínez (el fiador) no los pudiese pagar, y se allanase a decir que ella los pagase, los pagaría".

No se habían dejado hasta entonces, ni se dejaron en adelante, de hacer las diligencias que fueron del caso con el citado fiador aun apelando al concurso de la autoridad competente del Corregidor (1588 y 1595); pero apenas si con todo se llegó a obtener más resultado que el cobro de algunas cantidades parciales; por lo cual los Visitadores debieron apelar a las conminaciones que hemos visto contra doña María de Zandátegui como al fin heredera de los bienes sobre los cuales se hallaba constituido el censo.

El resultado de esta nueva diligencia fué que para fin de año o principio del siguiente (1623), el Mayordomo de la Parroquia, Nicolás de Arbiza, había "cobrado de doña María de Zandátegui, viuda, vecina de la Villa de San Sebastián, ciento y treinta y seis ducados y seis reales que debía de censos corridos"; ducados que,

con algunos más, se volvieron a colocar en un nuevo censo por valor de 140 ducados sobre los bienes de Juan López de Arzac y su mujer, vecinos de Hernani, el mismo año. Una partida del año de 1633 revela que doña María de Zandátegui (difunta ya, "madre que fué del General D. Antonio de Oquendo") se deshizo de toda obligación con respecto a este censo, disponiendo se satisficiera a la Parroquia el importe de su capital, 150 ducados; cantidad que, a lo que se ve, fué entregada a la Mayordomía de la iglesia por la hija política de la Zandátegui, "doña Ana María de Lazcano, mujer legítima del dicho D. Antonio". También con estos 150 ducados se constituyó un nuevo censo en favor de la Parroquia sobre la persona y bienes de Joanes de Guruceaga Arguindegui.

Y así terminó felizmente este episodio de la vida económica de nuestra Parroquia, que tantos disgustos debió ocasionar tanto a la parte de los deudores como a la acreedora: a aquéllos por tratarse de diferencias con la autoridad eclesiástica, y a ésta por ser sus reclamaciones contra una de las familias que en la fecha gozaban de mayor prestigio en la Provincia, como era la de los Oquendo-Lasarte en vida del héroe de Pernambuco, el Almirante D. Antonio Oquendo y Zandátegui.

* * *

Parecido resultado tuvieron también las reclamaciones que la Parroquia hubo de formular respecto a algunas otras fundaciones, tal por ejemplo la de Caicuegui que ya conocemos, que fué impugnada por los herederos de la fundadora, por falta de poder en ésta para adjudicar a la fundación la parte de bienes correspondiente a su marido en perjuicio de los impugnantes. Distinguióse entre éstos particularmente el hijo político de la fundadora, Bartolomé de Oyarzábal, dueño de la casa Oyarzábal en Oyarzun, el cual, al haber sido redimida, tras de muchas diligencias judiciales, una parte de la fundación —es decir el censo llamado de Alza, situado como sabemos sobre los bienes de Pedro de Casanova y Navarrina de Bunioz—, aprovechó la ocasión para poner pleito a la Parroquia, consiguiendo fuese depositada en el Corregimiento de Guipúzcoa, en 1587, la cantidad procedente de la redención. Vistas, sin embargo, las dificultades de la empresa, y reconociendo los altos fines que la fundadora había perseguido en su fundación, cejó el reclamante en sus demandas, mediante la adjudicación a él en censo sobre sus bienes, de 100 ducados del depósito del Corregimiento, pretensión a la que accedió la Parroquia el mismo año de 1587.

Este nuevo censo de los Oyarzábal en favor de nuestra Parroquia fué también semillero de muy serios disgustos para el personal de ella hasta el año de 1636 en que se resolvieron los diversos pleitos que originó, por medio de una Escritura de transacción y convenio, en virtud de la cual en 1642 hizo efectivos la casa Oyarzábal los 290 ducados en que se había ajustado el convenio, aunque ya para 1616 de solo intereses se debían 203, y en 1622, 245, y en 1633, 330, sin contar los 100 del Capital. Cincuenta años había durado el censo; de los cuales quince por lo menos fueron de reclamaciones judiciales, las cuales comenzaron ya desde 1621, gastándose en ellas, desde el principio hasta el fin, más de 50 ducados.

* * *

También fué impugnada en términos parecidos pero con mejor resultado para los impugnadores, el censo llamado "de Juan de Funes", entregado, como sabemos, a la Parroquia por el Licenciado Erzilla. Ocurrió en efecto, que, al fallecimiento de dicho Juan de Funes y su mujer María de Artola, el Vicario de Lasarte procedió a la ejecución de la casa y el manzanal sobre los cuales se hallaba fundado el censo, para con su importe resarcirse de los intereses atrasados del censo que se le debían, obteniendo efectivamente del Corregidor de la Provincia la ejecución que deseaba. La impugnación de la ejecución procedió de Martín de Hoa, vecino de San Sebastián, el cual alegaba "que los dichos Juan de Funes y María Juan, no podían ni debían obligar en el dicho censo la dicha casa y manzanal, porque ellas eran de una sobrina suya que a nativitate era muda, y, por muerte de ella, él—Martín de Hoa—, como pariente más cercano, por vía de troncalidad había sucedido en la dicha casa y manzanal, y como tal poseía, por cuyo respecto se había de revocar la dicha ejecución". La reclamación, interpuesta una y otra vez, por fin obtuvo sentencia favorable en la Real Chancillería de Valladolid, quedando en su consecuencia la Iglesia perjudicada en setecientos cincuenta reales de intereses y costas y décimas, más los cien ducados de capital del Censo.

* * *

Y aquí dan fin nuestras notas. Extractadas, como ya dijimos, del primer Libro de Fábrica de la Parroquia de Lasarte. Ellas quieren ser un a modo de índice histórico de la fundación, siempre tan interesante, de una Parroquia. Y se las brindamos, tanto o más que

a los feligreses de la Parroquia, a las personas que teniendo a mano un material parecido al que nosotros hemos manejado en nuestras horas de forzado reposo, pueden con la misma sencillez que nosotros adobar otras tantas monografías de gran interés para la historia eclesiástica del País.

Lasarte, 1939.



Aportación vascongada a la política hacendística nacional en los siglos XVIII y XIX

por

Francisco de Ygartua

La Vizcaya de la expansión económica actual no es una improvisación; de los mismos tiempos medioevales data la prosperidad de la navegación y de las ferrerías de Vizcaya, arsenal el más abundante y semillero de marinos desde el siglo XV y aun antes. De la importancia comercial de Bilbao dice bastante la Historia del Consulado, cuyas Ordenanzas de 1737—primer Código de Comercio del mundo—realizaron respecto del Derecho Mercantil, no sólo en España sino también en sus Américas, esa unidad legislativa que en ninguna otra rama del derecho privado patrio ha podido lograrse.

El advenimiento del espíritu moderno se anuncia espléndidamente con aquella Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, madre de las que al poco tiempo surgieron por España entera, que más que un movimiento de cultura es una patriótica y nobilísima cruzada por la redención nacional.

Sus ensayos y propaganda para la mejora de la agricultura, sus innovaciones en la elaboración de los hierros y aceros, sus investigaciones de la riqueza mineral del suelo vascongado, su solicitud en el estudio de la economía política y de las letras, de que las "Recreaciones Políticas", de Arriquibar, "La Lógica", de Condillac, arreglada por Foronda, las fábulas de Samaniego y la preparación del primer Diccionario de vascuence, son buena prueba, están pregonando ese pragmatismo característico del pueblo vasco.

La intervención activa e inteligente de la economía vizcaína en la forja de la economía patria es muy conocida y probada, así como la participación personal de los hombres de Vizcaya en la gobernación de la nación. Su excepcional preparación financiera y sus dotes tradicionales de genial intuición y visión del futuro y rápida reacción ante los problemas que plantearan la hora y las circunstancias, les llevaron a los vizcaínos, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, a regentar el Departamento de Hacienda. Examinamos en rápida ojeada los perfiles de su obra. Fernando de la Quadra-Salcedo, Marqués de los Castillejos, que murió asesinado, porque el separa-

tismo no perdonaba a los vizcaínos de solera que pensaran y obraran de acuerdo con la Historia del Señorío y, por tanto, con la Historia de España, describía en diversos artículos últimamente recogidos en un volumen publicado por una entidad económica bilbaína, en cuyo boletín se publicaron, con su pluma fácil y su erudición histórica los perfiles más salientes de algunos de los más destacados ministros vizcaínos en los siglos XVIII y XIX.

Grande fué la preeminencia que Vizcaya gozó en el reinado de Carlos III y de Carlos IV. Ministros bilbaínos y vizcaínos colaboraron en restaurar, desde el Ministerio de Hacienda, las finanzas nacionales, manejando en Madrid los destinos de una Monarquía tan considerable como la española, que dominaba en América y en extensas posesiones europeas. Ministros fueron Mariano Luis de Urquijo, Mazarredo, Félix Colón de Larreategui, Juan Antonio de los Heros, Pedro Goosens, Muzquiz y Llaguno.

Preciosos servicios prestó a España, como Embajador primero cerca de la nueva e incipiente República Norteamericana y como Ministro de Hacienda después, de Carlos IV, el bilbaíno Diego de Gardoqui, sobre cuya relevante e ilustre vida no ha mucho pronunció una conferencia en una prestigiosa tribuna de la Villa.

La guerra de invasión de 1794 puso a España en trance de arbitrar recursos, de los cuales carecía nuestra Patria. Gardoqui organizó económicamente la resistencia e ideó los planes para contener la invasión francesa. Se acercaban para España momentos decisivos.

El año 1793 ya estaba apercibido Gardoqui a solventar las grandes dificultades de la Monarquía. Ocupaba el Ministerio de Hacienda y había de seguir los planes trazados por su antecesor el Conde de Lerena. A esta época se refieren las Memorias elevadas por Gardoqui a Carlos IV sobre el estado y situación de la Real Hacienda, y de las que da cuenta Canga Argüelles en sus obras de Economía.

Gardoqui discurrió arbitrios para enjugar gastos de guerra, como la ampliación de rentas provinciales a sectores hasta entonces exentos, la supresión de las exacciones particulares de tributos, la prohibición de extraer plata del Reino, los donativos patrióticos, gracias a los cuales se organizó principal y económicamente la resistencia en el año de invasión francesa de 1794, y en los cuales participaron las tres comunidades vizcaínas, el Consulado, el Ayuntamiento o villa y el Señorío; otros arbitrios fueron el recargo de la sal, la imposición de la alcabala a los efectos y géneros extranjeros, sustituyendo los derechos de Arancel en su 14 % en todas sus ventas y reventas, la emisión de nuevos vales, el aumento de las rentas menores y otros similares.

Dos organismos o medios de acrecentar la Hacienda Pública

ideó Gardoqui, que fueron los que se llamaron "La Secretaría de balanza" y el denominado "Fondo de amortización". Estas y otras medidas le valieron la confianza de Carlos IV y de grandes sectores nacionales.

Otro gran Ministro bilbaíno fué Don José de la Quintana. El año 1740 formuló sus famosas "Instrucciones y Real Cédula sobre mejoramientos de la Escuadra, Navegación y Comercio". Esta obra acredita la labor de De la Quintana como conocedor de su cometido, lo mismo en los asuntos marítimos que en los comerciales. La marinería y el comercio eran los ejes de la vida española; todavía era el Reino, nación de colonias, las mayores del mundo y las más ricas.

Celosa Inglaterra, despertó su encono; y promovida la guerra, fueron el Ministro La Quadra y nuestro La Quintana dos héroes de aquella jornada marítima que, en aguas de Cartagena de Indias, rompió el poderío del corsario Drake, haciendo retirarse en derrota al Almirante Vernon, quebrando el poderío del inglés. Y como dato curioso hemos de destacar que, como consecuencia de tal victoria española, hubieron de recogerse en Inglaterra las medallas, que se habían acuñado ya, conmemorando prematuramente una presunta victoria.

Personaje singular por sus hechos y por su época en que tuvieron lugar, fué el carranzano Lorenzo de Rozas, cuya eminencia se dejó traslucir cuando fué nombrado para desempeñar, en momentos bien difíciles, el Ministerio de Hacienda, reinando Fernando VII, en el año 1823. Constituye una gloria de las más puras del país, uniendo en su vida un arraigado amor a España y un fuerte tesón en el cariño hacia su tierra natal.

En Zaragoza sustituyó a Palafox, y en el memorable día 4 de agosto de 1808, defendió personalmente la batería de Santa Engracia. Refiere López García citando estos hechos: "Dueño el enemigo del Coso, lo detiene Calvo Rozas, volando por su propia mano un repuesto de municiones, y en seguida marcha al Arrabal, reúne todos los hombres válidos que encuentra y con un Brigadier Torres y 600 entusiastas atacan a los franceses en el Arco de Cineja, cae como una tromba sobre la columna que ocupa el Coso, la arrolla y la obliga a retroceder y a refugiarse en San Francisco y en el Hospital."

De su actividad técnica y financiera, hombre de acción y de cerebro, se ha de destacar el establecimiento, por iniciativa suya, en Madrid, del gobierno del Banco de San Carlos por los accionistas, y el que en 1804 obtuvo el puesto de Director de la Sociedad de Comerciantes, nombrado en Junta general, sociedad que por

Real Orden de Carlos IV se había fundado en Madrid para proveer de granos al Reino. Más tarde ocupó el cargo de Director General de Rentas y Vocal de la Junta de Aranceles. Y, por fin, en febrero de 1823, recayó en nuestro vizcaíno el alto cargo de Secretario del Estado y del Despacho de Hacienda, siendo muy alabadas sus iniciativas rehaciendo las finanzas del país y enderezando la orgía de gastos públicos y orientándolos hacia lo reproductivo.

El año 1820 nace en nuestra Villa Constantino de Ardanaz y Undabarrena. En aquella época en que las instituciones absolutistas eran batidas por los sectarios contertulios de la Fontana de Oro, y se inauguraba el famoso trienio, nace este personaje histórico al acorde de las soflamas de la revolución, que, al fin de tres años, quedaría de nuevo en pavesas y entronizado el régimen fernandino por excelencia.

Sus actividades principales en el comienzo de la vida política fueron los cometidos llevados a cabo en el Canal de Isabel II, y en los ferrocarriles, entonces impulsados por la Ley Bravo Murillo de 1852; y en este año es nombrado Director del Ferrocarril de Jerez a Cádiz.

Y en momentos graves para nuestra Hacienda nacional, se volvieron los ojos a Ardanaz, que fué nombrado Ministro de Hacienda, cargo que juró de manos del Duque de la Torre en el 13 de julio de 1869. Nuevamente un vizcaíno se hace cargo del timón hacendístico en un momento de apuro nacional...

Fabié, en su obra fundamental sobre Cánovas, y el Marqués de Lema en su edición "De la Revolución a la Restauración", dan suficiente importancia a la actuación del vascongado de naturaleza —aunque nacido en la Montaña—, Salaverría y Churitu. En el período en que él nace y vive, 1821, hasta su muerte en 1896, fué una muestra del genio practicista del vascongado, en momentos también arduos y difíciles para la vida fiduciaria del Estado, al que prestó sus luces y sus esfuerzos.

La unificación de los impuestos y rentas públicas fué uno de los objetivos de la época en que Salaverría era aún oficial en la Dirección del Tesoro. La red antigua de impuestos era varia e ingente, y la confusión, grande; desde las salinas hasta la bolla de Cataluña, o el diezmo campanil del Patronazgo, desde las etusas, hasta algunos oficios no incorporados a la Corona; todo contribuía a la retardación en los cobros, y la fiscalización, aun no implantado el ferrocarril, era lenta e ineficaz.

Bravo Murillo, como Ministro del ramo, Salaverría, en esfera más modesta como funcionario de categoría ya reconocida, tuvieron los

plácemes de esta empresa que iba sacando a España de lo que se llamó por entonces "el caos de nuestra Hacienda".

No solamente la sacaron del caos, sino que Salaverría dió un nuevo impulso a la vida española, siendo por antonomasia el Ministro de Hacienda de la Restauración Borbónica en 1874.

Otros muchos vizcaínos pudieran citarse al frente del Ministerio de Hacienda, así como en otros cargos de responsabilidad, los que aportando su lealtad, su saber y su personal sacrificio, supieron servir a España, interpretando a maravilla el sentido nacional de Vizcaya. Baste los citados, sin embargo, porque unos y otros llevaron como lema la unidad, y como airón que campeara en sus empresas su amor profundo y sincero a la Patria española.



MISCELANEA

HOMENAJE A DON JULIO DE URQUIJO

Como habíamos anunciado en números anteriores, el día 23, víspera de San Juan, ofrecimos a nuestro Director y maestro, don Julio de Urquijo, el homenaje que le debíamos los AMIGOS, entregándole el primer tomo del Libro que con la colaboración de los antiguos colaboradores de la R. I. E. V. y los modernos del BOLETÍN veníamos preparando. Lo que en modo alguno pudimos anunciar ni siquiera prever, a pesar de que sabíamos lo mucho que se le quiere y admira, era el relieve que alcanzaría el homenaje, que desbordó todos nuestros cálculos. El propio Gobernador Civil de Guipúzcoa, Barón de Benasque, las tres Diputaciones vascongadas, representadas por sus propios presidentes, don Avelino Elorriaga, don Lorenzo de Cura y don Javier de Ybarra, la de Navarra y la Institución Príncipe de Viana, por el diputado don Amadeo Marco; los alcaldes de San Sebastián, Vitoria y Azcoitia, don Javier Saldaña, don Pedro de Orbea y don Roque Arambarri, respectivamente, estuvieron presentes en el acto. Las cartas y telegramas de adhesión se recibieron por cientos y los asistentes pasamos también del centenar.

El homenaje lo ofreció don Pablo Churruga, Marqués de Aycinena, que llevaba las cartas credenciales de la Sociedad, y, a continuación, hablaron el Conde de Peñafiorida, el alcalde de Azcoitia, don Roque Arambarri; el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, don Avelino Elorriaga; don Gregorio Altube, por la de Alava; don Amadeo Marco, por la de Navarra, y don Javier de Ybarra, por la de Vizcaya. Pero no vamos a hacer la crónica del acto, porque la haremos con la debida extensión y detalle en el último tomo del Libro-homenaje, en que se transcribirán literalmente los discursos que se pronunciaron.

Accediendo a reiteradas peticiones de amigos y admiradores de don Julio que quieren figurar en la relación de suscritores-adheridos al Libro-homenaje, no hemos cerrado, como habíamos pensado, la lista, que continúa abierta a fin de que los que no lo habían hecho antes del acto del día 23, puedan hacerlo aún.

Continúan llegando todavía trabajos de colaboración; por lo tanto, podemos asegurar que el Libro-homenaje será de tres tomos y no

de dos, como habíamos anunciado. Ya se ha hecho el reparto del primero. Los que no lo hayan recibido deben reclamarlo en esta Redacción.



DOS NOTABLES COINCIDENCIAS
ENTRE
VASCUENCE Y CAUCASICO

El eminente lingüista Sr. Bouda, publica en la revista de Copenhague "Studia Linguistica", II, 2, 1948, un artículo exponiendo dos coincidencias entre eusquera y caucásico, que vienen a enriquecer la serie de pruebas del estrecho parentesco entre ambas lenguas.

Por no ser la importante revista "Studia Linguistica" fácilmente accesible, doy a los lectores de este BOLETIN un resumen del artículo del Sr. Bouda.

La primera coincidencia se refiere a la expresión *hacia como que dormía, como si durmiera*, la cual se expresa en laco (caucásico oriental) y en vascuence exactamente lo mismo, a saber, literalmente: "hacia lo del que duerme", con un genitivo de un participio: *sanas-imuni-l d-ull-aj* (haciendo) *b-ija* (era) y *loegi-tea-ren-a egt-ten zu-en*.

La segunda se refiere a que se encuentra en laco *bu'sa*, "todo" (lit. "lo que es" o "existe en") con el sufijo de adjetivo y participio *-sa*. En euskera, idénticamente, *dena*, "todo" (lit. "lo que es" o "existe en"), *denak*, "todos".

Incluso hay identidad en la composición, por cuanto al *bu-sa* corresponde exactamente el vasco *den*, ya que *den* deriva indudablemente de **da-en*, con una contracción de vocales. (Cfr. Suletino *ez-tén*, "que no es").

J. V.



SEMINARIO DE LENGUAS PRERROMANICAS

Hacia tiempo que teníamos el propósito, en el deseo de ir ensanchando el campo de nuestras actividades, de constituir en San Sebastián un Seminario de filología para que se adentrara en las entrañas misteriosas del vascuence y fuera acopiando materiales tanto para ir aproximándose a las fuentes de su origen como para estudiar sus posibles conexiones con el íbero, el celta, el caucásico y hasta con el ligur. El fin no constituía una novedad, desde luego. Aquí y allá, ahora y antes, ha habido y hay reputados profesores y ambiciosos alumnos obsesionados con el tema. Pero teníamos el deseo de agrupar estos esfuerzos aislados y darles una continuidad en el tiempo, a través no ya del libro o de la revista erudita como lo han sido hasta ahora, sino de un órgano más vivo; y es por eso por lo que hemos pensado en el Seminario. Un grupo de profesores prestigiosos vendrá a San Sebastián, en la temporada de verano, aprovechando sus vacaciones oficiales y colocarán la primera piedra de la obra; bajo su dirección, un equipo de alumnos universitarios, habituados ya a los trabajos filológicos y conocedores del vascuence, harán papeletas, extrayéndolas de viejos textos eusquéricos y de la inagotable cantera de la toponimia, para formar, ir formando pacientemente, sin la preocupación del reloj, los ficheros de los que, aquéllos y quienes les sucedan en años sucesivos, hagan sus deducciones. Las voces de los maestros sonarán en el ámbito del laboratorio solamente unas semanas al año, puesto que nuestras posibilidades no nos permiten, hoy por hoy, contar con una plantilla permanente. Pero cuando se vayan y se apaguen sus voces, los alumnos que continuarán en San Sebastián o en la provincia, proseguirán su labor de saca y clasificación de fichas con arreglo a las instrucciones que los profesores hayan marcado. Y, en el peor de los casos, la correspondencia mantendrá el debido contacto entre unos y otros, para que la labor del Seminario no sea un simple curso de verano, sino un trabajo permanente, que es lo realmente eficaz.

Los profesores de este año serán, desde luego, el catedrático de Lengua Latina de la Universidad Central, don José Vallejo, y el director del Museo del Pueblo Español y joven maestro, don Julio Caro Baroja; y estamos gestionando que venga de la Universidad de Erlangen el docto profesor Bouda y, de Italia, el joven vascólogo don Alessandro Bausani.

Seríamos injustos si no recogiéramos en esta nota la generosa munificencia del Excmo. Sr. Barón de Benasque, nuestro Gobernador Civil, que con el favor que nos distingue ha hecho posible la aper-

tura, en este año, de esta vieja aspiración del Seminario filológico que tan hondamente anhelábamos los AMIGOS DEL PAÍS.

M. C. - G.



EL LICEO DE VIZCAYA

A los dos años de haber ocupado el ejército napoleónico las Provincias Vascongadas, el general Thouvenot, Gobernador de Vizcaya, ordenó, por Decreto dado en San Sebastián el 17 de febrero de 1810, la organización política y administrativa del llamado "Consejo de provincia.

En una "Proclama", subsiguiente al mencionado Decreto, decía Thouvenot: "¡Pueblos de Vizcaya! El Emperador, por su Decreto del 8 de febrero de 1810, me ha confiado el gobierno de las tres provincias. Quiere S. M. que mi primer objeto sea vuestra felicidad... El carácter de ilustración que os distingue en estos tiempos turbulentos me hace esperar que podré obtener el fin que me he propuesto... Auxiliado de todos llenaré las intenciones del Emperador y serán felices los habitantes del Gobierno de Vizcaya."

Tal vez para contribuir a esa "felicidad" fomentando la "ilustración" los gobernantes franceses y sus colaboradores los afrancesados, acordaron democratizar el Real Seminario de Nobles de Vergara cambiando su denominación por la de "Liceo de Vizcaya" y suprimiendo las rigurosas pruebas de nobleza que debían presentar los pretendientes a plaza de seminarista. Pero la organización del Real Seminario era, disciplinaria y pedagógicamente, tan perfecta, que, fuera de esas dos modificaciones, los invasores hubieron de respetar en su casi totalidad las providencias que, a lo largo de la existencia de nuestro gran centro docente, habían formado—según se lee en la "Advertencia" a las "Ordenanzas" aprobadas por S. M. el 4 de mayo de 1818—"un grueso legajo".

El "Suplemento" al número 29 de la "Gaceta Oficial de Vizcaya", periódico de los napoleónicos que se publicó en San Sebastián del 2 de abril al 21 de diciembre de 1810, contiene algunas disposiciones, referentes al "Liceo" vergarés, que, por su carácter curioso, vamos a transcribir:

El uniforme de los seminaristas tenía que ajustarse al siguiente modelo: "En los días de labor, sortú de paño azul con collarín de

terciopelo carmesí y pantalón y chaleco de lo mismo, y en los de fiesta, casaca de paño azul, abotonada al pecho, chupa blanca y calzón corto de lo mismo, con bota o media blanca, todo con botón dorado y liso. Si el seminarista traxere, como es natural, para el camino, capa o capote, se lo llevará su conductor, o se lo guardará, porque en el seminario no se admite, ni tampoco citoyen."

El aseo personal de los seminaristas estaba regulado por las siguientes disposiciones: "Además del peynado general, que se hará todos los días por espacio de hora y media y a razón de ocho seminaristas por criado, a presencia de un inspector, se destina un seminarista de cada trozo, después de misa, para que los criados de trozo le limpien la cabeza sin limitación de tiempo, a fin de que por este medio pasen todos ellos por el peyne cerrado durante la semana; pero con aquellos que lo necesiten se hará diariamente esta diligencia.

"Se les hace lavar todos los días, mudar de ropa limpia dos veces a la semana; se empolvan todos los días de asueto, visitas y funciones literarias; se lavan los pies todos los meses, a cuya obligación está obligado el enfermero acompañado de otro criado y del de sala, alternando en cada uno los días miércoles y sábado de cada semana."

En eso de "lavarse los pies todos los meses" eran los franceses más exigentes que lo que aconsejaba la "máxima poética" de

"Te lavarás los pies,
cada dos meses o tres".

El despliegue de fuerzas que para tal operación preceptuaban—"dos criados y ¡el enfermero!"—hace suponer que los "jóvenes amables" hijos de los paniaguados colaboracionistas de entonces practicaron una a su manera "resistencia" simbólica.

La comida de los escolares—sopa, dos ollas, un principio y postre—ha quedado como norma culinaria para las reuniones anuales de los Amigos de hoy; pero a los seminaristas de antaño se les daba, además, "para desayuno, chocolate; de merienda, pan y fruta fresca o seca, o pan y queso; y por cena, ensalada, guisado y postre; de vino, la octava parte de un quartillo al fin de comida y cena, excepto el caso, que es muy raro, de que sus interesados prevengan que no se les dé vino, y más frecuente suele ser que algunos seminaristas no lo tomen, porque no les gusta."

Años más tarde los alumnos del Real Seminario seguían disfrutando del mismo menú, con la única mejora, consignada en las "Ordenanzas", de que "los días clásicos y las Pascuas tendrán extraordinario de ternera y dulce".

LOS AMIGOS DEL P. DONOSTIA

En Barcelona se ha constituido un grupo de amigos de nuestro querido colaborador el R. P. José Antonio San Sebastián, para rendirle un homenaje; músico inspiradísimo, musicólogo eminente, investigador, erudito, tanto lo merecía que no ha podido evitarlo a pesar de su gran humildad y de la modestia de su sayal capuchino.

Y el homenaje va a ser realidad en breve plazo. Excusado es decir lo que los AMIGOS lo celebramos y la efusión con que nos asociamos a él. El P. Donostia es un verdadero Amigo del País en la acepción plena del distico: palmo a palmo ha recorrido toda la tierra vascongada, alerta los oídos, para captar en los corros de los niños, mientras juegan a la puerta de la iglesia, sus canciones ingenuas; ha espiado a las parejas de jóvenes, a la vuelta de la romería, en las tardes de fiesta, para sorprenderles las melodías amorosas que iban dejando en los árboles del camino; ha asistido a las distintas faenas del laboreo de la tierra y de sus frutos y de la pequeña industria artesana, para copiarles sus tonadillas; y ha subido al monte para oír cantar a los pastores cuando sale y se pone el sol. Con esta múltiple pedería, llena de gamas y matices, ha formado un cancionero en el que late, viva y jugosa, toda el alma vascongada. Y estas bellas canciones que reflejan el sentido musical de un pueblo, clavadas con alfileres en el pentagrama, lo mismo que mariposas, por las manos de nuestro dilecto AMIGO, han podido ser llevadas lejos, para que pudieran oírlas quienes no las habían escuchado nunca y quienes, habiéndolas oído de niño, sentían, con larga ausencia, su nostalgia.

Pero el Padre José Antonio San Sebastián no se ha limitado a esta labor de paciente coleccionista, sino que músico también, gran músico, ha coordinado en feliz alianza su profunda cultura musical y su fina inspiración y ha abierto su estro a las más bellas composiciones que los gustadores de la buena música saborean con fruición.

Y al compás de la música ha entrado en el folklore, y de él ha pasado a campos más dilatados de investigación en los que trabaja con un profundo sentido crítico.

El homenaje no podía estar más justificado. Va a consistir en la impresión de todas sus obras musicales, en una edición de lujo, numerada, para bibliófilos, y en otra, popular, extensa, al alcance de todos.

Sin embargo, una condición ha puesto el Padre, para aceptar el homenaje: que los beneficios que rinda la edición se entreguen a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País para que con ellos

instituyan unas becas que alienten en sus empresas a los jóvenes estudiosos. Ha sido un rasgo que lo retrata con lentes y barbilla. No podía rechazar el homenaje y nos lo endosa a los "Amigos". No, no, Padre, el homenaje es a usted y para usted, o si quiere, para su obra, sin perjuicio, claro está, de que nosotros aceptemos ese albaceazgo que tanto nos honra.

Por su parte, la Comisión organizadora, nos honra también al ofrecernos el patrocinio de la edición para que ésta salga al público bajo el pabellón de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. En resumen, que los méritos son del Padre Donostia y sin embargo, va a parecer que el homenaje es para nosotros. ¡Desconcertante humildad de nuestro pequeño gran Capuchino!

M. C.—G.



SOBRE LOS NOMBRES DE HERMANO Y HERMANA

En el número anterior del BOLETIN publica A. Tovar un importante trabajo sobre los nombres de hermano y hermana en vascuence y en otras lenguas, deteniéndose especialmente en las americanas. Agrupa en varios tipos, de un modo claro y preciso, las lenguas estudiadas, tomando como base de la clasificación, la variedad de nombres con que en ellas se designan a hermanos y hermanas, en relación con el sexo de la persona designada, de la de referencia y su edad relativa. Creemos puede presentar cierto interés, secundando la idea expuesta por el ilustre profesor de Salamanca, y siempre dentro del dominio lingüístico americano, agregar algunos datos referentes a determinadas lenguas del norte de aquel continente, con objeto, naturalmente, de ampliar el campo comparativo de las formas vascas en cuestión.

El *tsimshian* y el *kwakiutl* corresponden a un tipo doble diferente del *frater/soror* señalado por Tovar para el indoeuropeo en general y el *moseten*, pues mientras éstos distinguen el sexo de la persona designada, aquéllos distinguen su edad mayor o menor que la de la persona de referencia, pero no su sexo. Así, en *tsimshian*:

shi-li-git "hermano/a mayor (1), *senide zar*"; *tsoo-wan-igit* "hermano/a menor, *senide gaze*". Análogamente, en kwakiutl: *nola* "hermano/a mayor"; *tzaia* "hermano/a menor". La variedad kitunto del tsimshian difiere de la kithatla, a la que corresponden los datos antes indicados, y pertenece al tipo cuádruple *b*) de Tovar, pero el examen de las formas correspondientes nos lleva al convencimiento de que se trata de una diferenciación posterior obtenida por composición.

La mayor parte de las lenguas habladas al norte de Méjico parecen pertenecer a dicho tipo cuádruple *b*). Entre ellas las siguientes: tlingit, tsheheilis, tshinuk, bilhula, selish, sahaphtani y cus. Hacemos gracia al lector de los nombres de las relaciones familiares correspondientes en cada una de estas lenguas.

En algunas lenguas encontramos un tipo triple de naturaleza diferente a la que actualmente presentan los dialectos vascos distintos del vizcaíno, pues mientras *anai*, *arriba* y *aizpa* marcan los sexos de las personas designada y de referencia, en las citadas lenguas se señalan el sexo de la persona designada y su edad con relación a la de referencia, prescindiendo del sexo de ésta. Responden, por lo tanto, al tipo cuádruple *b*), en el que han coincidido o se han confundido dos de las denominaciones. En niskwalli la correspondencia es como sigue: *ska* "hermano mayor", *na-alis* "hermana mayor", *tso-kwa* "hermano/a menor". Análogamente, en la variedad songis del kawitshin: *she-ilt* "hermano mayor", *na-alish* "hermana mayor", *sait-thin* "hermano/a menor". Por el contrario, en la variedad kowmuk o tlathul de esta misma lengua la diferenciación es así: *tluhai* "hermano/a mayor", *skelh* "hermano menor", *tats-no* "hermana menor". Es curioso señalar que otra variedad del kawitshin, el kwantlin, pertenece al tipo cuádruple *b*), aunque parece, a la vista de los nombres empleados, que la diferenciación de sexo corresponde a una etapa posterior. Siguiendo con el tipo triple tenemos en aht: *tai-e* "hermano mayor", *kulh-latik* "hermano menor", *tloo-tshim-oap* "hermana mayor/menor".

Finalmente, dos lenguas muy distanciadas, lingüística y territorialmente, el haida y el dakota, presentan un tipo séptuple que distingue los sexos de la persona designada y de referencia y su edad relativa con la única confusión, en ambas lenguas, de las relaciones "hermano menor de hombre" y "hermano menor de mujer". A con-

(1) En estas lenguas, como es general en las americanas, no se dice simplemente «hermano», sino «mi hermano». La pronunciación inglesa de las palabras pertenecientes a estas lenguas, corresponde aproximadamente a su sonido real.

tinuación exponemos las formas que corresponden a los dialectos masset del haida y teton del dakota, por este orden:

«hermano mayor de hombre, <i>anai-zar</i> »	<i>quia</i>	<i>ciⁿ ye</i>
«hermano menor de hombre, <i>anai-gazte</i> »	<i>toon</i>	<i>suⁿ ka</i>
«hermana mayor de hombre, <i>arriba zar</i> »	<i>chas-i</i>	<i>taⁿ ke</i>
«hermana menor de hombre, <i>arriba gazte</i> »	<i>chas-tocn</i>	<i>taⁿ ksi</i>
«hermano mayor de mujer, <i>neba zar</i> »	<i>da-i</i>	<i>timdo</i>
«hermano menor de mujer, <i>neba gazte</i> »	<i>toon</i>	<i>suⁿ ka</i>
«hermana mayor de mujer, <i>aizpa zar</i> »	<i>qui-ay</i>	<i>cuⁿ we</i>
«hermana menor de mujer, <i>aizpa gazte</i> »	<i>toon-ay</i>	<i>taⁿ ka</i>

Las denominaciones de padres e hijos presentan, en algunas de estas lenguas, particularidades y discriminaciones muy curiosas, pero su exposición nos llevaría muy lejos. Además, no existe en este caso paralelismo con los nombres vascos, faltando, con ello, la razón por la que se han presentado aquí los nombres de hermano y hermana en las lenguas americanas.

P. de Y.



ANCHIETA Y NO ANCHETA

En una nota bibliográfica publicada en este BOLETIN aludí recientemente a la desfiguración que sufre el apellido guipuzcoano Anchieta en la pluma de quienes no son guipuzcoanos. Decía —y quiero de paso señalar que no existía en mi advertencia el menor asomo de mal humor— que el apellido del gran azpeitiano debe escribirse correctamente Anchieta y no Ancheta como se escribe casi siempre fuera de Guipúzcoa.

Ultimamente mi querido amigo D. José Berruezo, utiliza esta incorrecta acepción en el interesantísimo trabajo que acerca del escultor publica en el "Homenaje a Don Julio de Urquijo". Con este motivo ha surgido alguna que otra amigable discusión, que no sería extraño haya trascendido fuera de Guipúzcoa, discusión de la que tal vez sea un eco la nota que aparece al pie del estudio del señor

Cabezudo Astráin sobre Anchieta en el último número de la revista "Príncipe de Viana" —"La obra de Anchieta en Tafalla"— reconociendo que en el contrato para la ejecución del retablo de dicha villa navarra "se le nombra Anchieta y así parece leerse en su firma".

Efectivamente, Anchieta firmó siempre el famoso escultor, con la tilde bien marcada sobre la i, y no podía firmar otra cosa, y asimismo Anchieta se le nombra en todos los contratos y documentos guipuzcoanos que he alcanzado a ver.

Anchieta no nos suena a los guipuzcoanos, nos parece apellido extraño, sobre todo a los azpeitianos, y también a los azcoitanos, en cuyo término municipal existe asimismo un caserío Anchieta. "Anchiten, Anchitekue" decimos los de Azpeitia cuando queremos referirnos en vascuence a cualquiera de los dos caseríos de oriundez del gran escultor. Anchieta es cosa más nuestra, y, sobre todo, es lo exacto.

Anchieta, Juan de Anchieta se llamaba el rector de la parroquia de Azpeitia y maestro de capilla de los Reyes Católicos que don Joaquín de Yrizar quiere suponer progenitor del artista escultor; García López de Anchieta se llamó el sucesor del anterior en la rectoría de la parroquia azpeitiana que fué asesinado en Azpeitia el año 1519; José de Anchieta es el venerable apóstol del Brasil; Anchieta se han apellidado, y se apellidan, los últimos representantes de la ilustre casta. Las dos únicas familias guipuzcoanas que en la actualidad se honran llevando, aunque sea por vía indirecta, el apellido Anchieta, radican, la una en Tolosa —los Azcue y Zabala-Anchieta— y la otra en Azpeitia —los Aztiria y Zabala-Anchieta.

Uno de los recuerdos de mi niñez consiste precisamente en la melancólica figura del último Anchieta, en Urrestilla donde residía. Su fotografía figura en el "Album-Gráfico-Descriptivo del País Vascongado. Años de 1914-1915" encabezando las autoridades de Urrestilla (barrio de Azpeitia) con el epígrafe: "D. Tadeo Zabala Anchieta, exdiputado provincial".

Puesto que el apellido Anchieta está ya extinguido, no vayamos a extinguirlo doblemente con una desfiguración, que, por otra parte, es tan fácilmente evitable.

J. A.



EL FICHERO DE ARTE

Una nota bibliográfica dedicada en el BOLETIN al libro "Retablos Navarros del Renacimiento", original de José E. Uranga, nota en la que de paso urgía la necesidad de que los fotógrafos salven con sus cámaras la obra de los artistas imagineros en las iglesias del país, me ha valido nada menos que diez estupendas fotografías del retablo de Eibar que, a modo de acuse de recibo de mi nota, al mismo tiempo que expresándome su agradecimiento, me envía el señor Uranga. "Tengo mucho gusto en enviarle unas fotos que hice del retablo de Eibar, cuando estaba estudiando los retablos de Navarra, por si pueden servir para un futuro fichero de ustedes", me dice el docto Secretario de la Institución *Príncipe de Viana*.

Ya están por lo tanto reducidas a documento manual las tallas del retablo de Eibar, uno de los mejores de Guipúzcoa, obra de los famosos escultores Araoz padre e hijo. Convengamos que no está mal para empezar. Es de creer que al simpático gesto del señor Uranga acudan también otros artistas del objetivo, y que pueda obtenerse el completar el fichero de nuestras joyas de arte para el mejor servicio de quienes se sienten con vocación para su estudio.

J. A.



COMO MURIO EL GENERAL URBIZTONDO

Compuesto el trabajo del mismo título de don Fernando Amárica inserto en la primera parte, nos llega éste, desde Tafalla, donde se encuentra su autor, que incorporamos gustosísimos a la «Miscelánea» tanto por su propio interés como por lo que refuerza una de las apoyaturas de aquél.

En el Cuaderno tercero del año III de nuestro BOLETIN, el Amigo José de Múgica publicó un sugestivo trabajo sobre don Antonio Urbiztondo.

La vida del general donostiarra fué, como tantas otras vidas españolas del pasado siglo, una ininterrumpida aventura con cuyos episodios podría escribirse no sólo una novela, sino toda una serie de novelas "de acción" a la manera barojiana.

Correspondiendo a ese "tempo" de la existencia de nuestro paisano, la página final de su biografía ha sido adornada con un episodio por demás novelesco: su muerte en la antecámara de Isabel II ensartado en la espada de Narváez, tras a su vez haber atravesado con el propio acero al ayudante de campo del jefe del Gobierno.

Esta es la versión que da Pedro de Répide en su libro "Isabel II". Antonio Guzmán de León, en "El último Borbón. Historia dramática de Isabel II", hace morir a Urbiztondo a manos de un gentil-hombre y por un aparente motivo de intimidación sentimental. Relato que tiene el defecto de "argumentar" el asesinato del general donostiarrá sobre una trama política —una intriga absolutista de la que era jefe Urbiztondo "ministro de la Guerra"— pero cuya autenticidad se resiente puesto que nuestro paisano hacía seis meses que había dejado la cartera ministerial por la ayudantía de campo del Rey consorte don Francisco de Asís.

En aquel episodio —que Pi y Margall, Vipegon, Baroja y Loyarte rodean de misterio— hay un dato de posible comprobación: la supuesta víctima de Urbiztondo —"el ayudante de campo de Narváez, hijo de un grande de España que lleva un título célebre de Castilla" (Pedro de Répide) —y el supuesto matador del general— "el gentilhomme caballero de viva sangre" (Guzmán). — Este incógnito personaje se ha dicho que es el Marqués de Alcañices —Vipegón "Album Político"—. Si el dato es cierto, la supervivencia de una de las "víctimas" del drama dos años después del episodio de la antecámara regia, pues Alcañices en 1859 era mayordomo y caballero de la Princesa de Asturias, la leyenda urdida por los novelistas-historiadores y por los historiadores-novelistas queda bastante descabalada.

Pero hay un testimonio, hasta ahora no publicado, que viene a echar por tierra aquel trágico final de la vida de Urbiztondo: el erudito amigo navarro José María Azcona, tan sagaz descubridor de las intimidades políticas del siglo XIX, sabe por manifestaciones de don E. Martínez de Aragón, nieto del general donostiarrá, que éste murió en su casa y en su cama a consecuencia de una pulmonía. Esta es pues la versión familiar de los últimos momentos de la vida de don Antonio Urbiztondo y como tal debemos admitirla en su justo valor.,

J. B.



VICTORIANO JUARISTI

Juaristi ha muerto. Una mañana vimos las letras de su nombre escritas con grandes caracteres dentro de la orla de una esquila. ¿Es que un hombre como Juaristi se ha podido ir así? Y sin embargo, se ha ido, dejándonos por toda tarjeta, su esquila funeraria. Dios lo haya acogido en el seno de los justos.

Unos días antes me había hecho el obsequio de mandarme, desde Pamplona, dos platos pintados por él y que yo guardo, como preciadísimo recuerdo, colgados en mi despacho. Era su eterna inquietud que no le dejaba tranquilo; hacía platos, música, cuadros, esculturas, investigaciones históricas y médicas, literatura, operaciones quirúrgicas, etc., todo; nada escapaba a su polifacética actividad. Era un humanista injertado en el Renacimiento; abierto a los treinta y dos picos de la Rosa, tenía para cada hora su cuadrante y dentro de él, la punta de la aguja imantada vibrando tras un Norte ideal. Juaristi médico, Juaristi escritor, Juaristi artista, pero Juaristi siempre. Podían cambiar y cambiaban constantemente sus actividades porque no le cabían en un solo molde, pero su personalidad no cambiaba nunca. Ahora en su clínica de Pamplona, aun sereno y reposado por la edad, era el mismo médico inquieto del Hospital de Irún, y el estudiante curioso de Valladolid y el chico travieso que saltaba de lancha a lancha en la dársena de San Sebastián, su pueblo.

Ultimamente venía trabajando en un libro sobre los Agotes; aunque me había hablado de él, desconozco el estado en que lo ha tenido que dejar; pero ya sería interesante que si no totalmente terminado, estuviera en condiciones de publicación, pues estoy seguro de que hay muchas cosas buenas en él.

De todos modos, cualquiera que sea la suerte que hayan de correr esas cuartillas, su nombre ha quedado bien enraizado en el País: "El Santuario de San Miguel in Excelsis y su retablo esmaltado" nos lo harán recordar con frecuencia, y el resto de su obra también.

Pero al margen de ella, los Amigos recordaremos siempre al amigo entrañable, al hombre de exquisita sensibilidad, de dilatada cultura y de múltiples e incontables actividades. Aun en plena madurez, rayando ya en la ancianidad, tenía la inquietud y el saber hacer de un príncipe joven del Renacimiento. Descanse en paz.

M. C.—G.



LA MUERTE DE PETRIQUILLO

En una Miscelánea del número anterior, invitamos a don Luis de Garay, que había hallado la cruz que recordaba, en la carretera de Udana, la muerte de don José Tellería, a que nos enviara una información sobre su trágica muerte. Todo llegará; por lo pronto nos remite el testimonio de la partida de defunción que a continuación publicamos:

Texto literal de la partida de defunción de D. José Tellería (alias Petriquillo) según el Libro de Enterramientos de la parroquia de Oñate.

"D. José de Tellería de edad de sesenta y seis años, natural y vecino de Cerain, marido de D.^a Josefa de Arrieta natural y vecina de la misma, murió según dicen, de una caída de la caballería, causada por alguna indisposición, el día once de Agosto de mil ochocientos cuarenta y dos, más arriba del caserío de Ondolatza, jurisdicción de esta villa de Oñate, en el punto y sitio denominado Inunciaga; y hecha la autopsia de su cadáver, fué enterrado en el Campo Santo, después de habersele hecho el Oficio de sepultura, por no poder tenerse el cadáver hasta el día inmediato, en que se le hizo una función fúnebre de nueve capas, con Misa Solemne; y además hubo misas rezadas para todo el Cabildo.

Y para que conste, firma a trece de dicho mes y año.—Dn. Gerónimo Lorenzo de Yarza".

(Es copia sacada del Archivo de la iglesia parroquial de San Miguel de la villa de Oñate por el presbítero Coadjutor de la misma Leonardo Zabaleta).



BIBLIOGRAFIA

EL ORIGINAL DEL PROCESO PARA LA CANONIZACION DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, CELEBRADO EN BARCELONA, MANRESA Y MONTSERRAT.—Francisco de P. Solá, S. J. Separata de Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos. I. Publicación del Colegio Notarial de Barcelona.

Se trata de un estudio del P. Francisco de P. Solá, S. J., acerca del texto original del Proceso celebrado en Barcelona, Manresa y Montserrat en el año 1606 en orden a la canonización de San Ignacio de Loyola, aparecido recientemente en el Archivo de Protocolos de Barcelona. Los investigadores seguían desde hace bastantes años la pista a este documento. La copia existente en el Archivo de la provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús, no era del todo completa, pues en ella faltaba el proceso de Montserrat y las primeras páginas del de Barcelona, por haberlas arrancado el Padre Pallarés a instancias del Prior de los Dominicos a fin de poder éstos hacer averiguaciones sobre la casa en que vivió San Ignacio en Barcelona y que ellos entonces poseían.

El manuscrito original del proceso se halla en el Archivo Notarial de Protocolos de Barcelona, en el legajo 1 del notario Juan Pareja. Según el P. Solá, es un manuscrito de papel con guardas de pergamino, a la anterior de las cuales falta la mitad superior. En la parte que se conserva se lee la siguiente signatura antigua: N. 60. Y. El interior lo constituyen 278 folios numerados, escritos en letra procesal, algo deteriorados pero por lo general perfectamente legibles. Mide 220×320 mm. Al final de cada una de las deposiciones de testigos lleva estampadas las firmas auténticas de los Obispos de Barcelona y Vich y la del notario autorizante Juan Pareja. Los testigos también dejaron su firma, excepto aquellos que por no saber escribir delegaron en otra persona, como consta en cada caso.

El P. Solá, que ha estudiado a fondo el hallazgo, se extiende en una serie de consideraciones que vierten mucha luz orientadora a los deseosos de estudiar esta importante pieza de la historia ignaciana.

J. A.



LA DEPRECIACION DEL HOMBRE, por José Miguel de Azaola. Biblioteca de filosofía y Pedagogía. Ediciones Fax. Madrid, 1949.

Estaba fresca todavía la tinta del libro de José Miguel Azaola, "En busca de Europa" cuya aparición registrábamos en el número anterior del BOLETIN, cuando nos llega este otro, "La depreciación del hombre" que hoy anotamos. El simple hecho de dar dos títulos en tan breve plazo de tiempo ya dice mucho de la capacidad de un escritor, pero en este caso, la mera enunciación no da toda la medida del esfuerzo porque no se trata de dos libros cualquiera, sino de dos obras de aguda inquietud y profundo pensamiento lo que realiza considerablemente su valor. Dijimos del primero, "En busca de Europa", que Azaola, francotirador en la gran campaña europeísta, se había metido en la historia del viejo continente para buscarle el alma; y, en efecto, como un príncipe joven y valiente, al hombro el carcaj, recorre el dilatado paisaje histórico que el mismo dibuja, trazando bellas síntesis, hasta llegar a los pies de su dama que no es otra que la civilización cristiano-occidental que, como un amanecer, irradia sus resplandores desde las Abadías del Cluny y el Cister.

Ahora, en este segundo libro, también busca otra princesa de cuento de hadas; y no lo decimos porque se mueva entre quimeras, pues Azaola es hombre de claros y meditados pensamientos y sólidas razones, sino porque el perseguir la espiritualidad del hombre, en estos tiempos de unidades horarias de trabajo, de agrupaciones sindicales y de exaltación de la masa como conjunto, tiene bastante de querer pasar por encima del dragón para despertar a la niña encantada que duerme a la sombra de un pino. Malo es el dragón que ha encerrado en el bosque a la muchacha, haciéndola dormir un letargo en el que ha perdido la conciencia de su individualidad; pero ¿quién ha dicho que fuera bueno el coro de los prudentes que ha arrullado el sueño con las voces con que acusaban al dragón?

Azaola, joven desencantador, animado por el hada buena de su profunda espiritualidad, abre los ojos ante el panorama que tiene delante y el espectáculo es poco consolador; grifos, salamandras, dragones, sirenas, pueblan el bosque; son la ideología materialista, la prensa, el cinematógrafo, la radio como instrumentos de dispación, el eficientismo, el nacionalismo estatista, el capitalismo, las masas, el positivismo, en fin, todos con la lengua silbante fuera. Y el espiritualismo, ¿dónde está?; ¿dónde el hombre?; ¿el hombre consciente de su individualidad? ¿el hombre de una civilidad humanizada? Está lejos, dormido en el fondo de cada uno por el veneno de los dra-

gonos y el canto de las sirenas. Sin embargo el hombre es lo que vale, la criatura hecha por Dios a su imagen y semejanza. Hay que despertarlo y hacerle levantar para que pise a los grifos y a las salamandras y vaya desnudo y limpio hacia adelante con los ojos puestos en la meta de su destino inmortal.

Azaola, valeroso y sin prejuicios de ninguna clase, saca las flechas de su sólida argumentación y dispara al Norte y al Sur, a Naciente y Poniente; los treinta y dos picos de la Rosa sangran de sus certeros flechazos. Y sigue adelante, en busca del hombre, pero no al hombre número, rueda ni máquina, sino simplemente al hijo de Dios que es lo primero y lo último que debe sentirse el hombre.

Tras sus airados disparos, Azaola detiene su ímpetu y medita; es a la vez que activo, contemplativo, y se siente optimista. Los enemigos están amenazados de muerte; en efecto, los dragones, las salamandras y los grifos están envenenados de su propio veneno. Pero en otro caso sería igual, pues a pocos flecheros como Azaola, morirían también. Muertos los encantadores, el hombre tiene que despertar y lo primero que ha de sentir, al abrirse a la vida, es su propia intimidad, su espíritu que es quien ha de hacerle vivir y morir como Dios manda.

Un gran libro, limpio y claro, resuelto y valiente; y dentro de él, un gran escritor.

M. C.—G.



VITORIA... O ASI (AYERES Y LEJANIAS). Altube, Gregorio de. Imprenta Egaña, Vitoria.

Efectivamente, se trata de Vitoria... "o así", por Gregorio de Altube "así". Esto requiere una explicación: Lo que en el libro se describe no es Vitoria a secas, sino una especie de Vitoria vista a través de un objetivo muy subjetivo. Los poetas tienen su manera especial de ver las cosas, y nadie negará a Altube su condición de poeta. Y por otra parte, quien describe a Vitoria es un autor que tiene siempre una constante ineludible en sus producciones. Gregorio de Altube es así siempre: cuando habla, cuando escribe, cuando bromea y hasta cuando logra ponerse serio. De modo que todos estarán conformes en que "éso" que está ya agotándose en librerías es un "Vitoria... o así" tratado por un "Gregorio de Altube así".

Quien, conociendo Vitoria, no la ha querido, demuestra tener poca

sensibilidad; pero quien, leyendo a Altube, no toma el "Anglico" y se planta en la capital alavesa, ha de tener por fuerza un corazón arrugado y una imaginación en vacaciones.

Con decir que un guipuzcoano ha llegado a sorprender la clave vitoriana, que es algo así como el enigma vasco, se echará de ver que no está vedado a los extraños paladear los goces inmateriales de una ciudad ahíta "todavía" de romanticismo de buena ley, de ese romanticismo que rezuman las ilustraciones que le dedicó el genial Doré y las que le dedica hoy con garbo López de Uralde.

Yo he leído de un tirón el libro de mi excelente amigo y ya me son familiares los treviñeses y las lecheras de Arechavaleta, los hebreos de Judizmendi y hasta los joviales "potistas" que, sin dejar de ser vitorianos hasta la médula, comulgan en la más acogedora de las internacionales: en la internacional del vino.

Me he reído —ya es reír— con el Sacamantecas y he llorado —también es llorar— con el dramón de don Ladislao. Todo por obra y gracia de la manera "fedataria" del guipuzcoano injerto en alavés.

Y he guardado para el final el estacazo. ¡A mí no me duelen prendas! Porque no tengo más remedio que dejar caer la estaca sobre las espaldas de quien ha lanzado su libro a la voracidad pública antes de que los lectores del HOMENAJE a don Julio pudieran saborear en él cierto capítulo de "Vitoria... o así".

F. A.



GREMIOS Y COFRADIAS DE PAMPLONA. Por el Presbítero D. Marcelo Núñez de Cepeda. Obra premiada en el XII Concurso de la «Biblioteca Olave». Imprenta Diocesana de Pamplona.

El presbítero don Marcelo Núñez de Cepeda ha dado a la publicidad un magnífico libro—pulcramente editado por la Imprenta Diocesana—, que lleva por título "Gremios y Cofradías de Pamplona", el cual ha merecido ser premiado en el XII Concurso de la "Biblioteca Olave", de la capital navarra.

Tras un breve prólogo, al que sucede, como "Preliminares", cincuenta noticia histórica de las organizaciones de índole gremial existentes en anteriores épocas en Europa, España y Navarra y del desarrollo y evolución de las Cofradías, se inicia la obra, propiamente dicha, que consta de dos partes y un apéndice.

En la primera de ellas—la de mayor extensión—se recogen,

transcribiéndolas literalmente, las Ordenanzas por las que se regían los mencionados Gremios y Cofradías, recopilación que el autor lleva a cabo por riguroso orden alfabético de profesiones; son cincuenta y una las Ordenanzas que el libro contiene y sobre las mismas el señor Núñez de Cepeda hace enjundioso comentario. Da fin a esta primera parte una "Carta de aprendizaje", suscrita en Zaragoza entre un maestro y un aprendiz sombrereros.

En la segunda se enumeran, discurriendo sobre su constitución y desenvolvimiento, las antiguas Cofradías de Pamplona, cuya exposición se inicia por las creadas en honor de la Santísima Trinidad y las que daban culto a los Misterios de Cristo Jesús, continuando con las instituidas bajo la advocación de la Virgen, de los Angeles y de San José, y con las fundadas en honra de los Santos.

En el apéndice se hace relación, por orden alfabético de localidades, de las ermitas y ermitaños navarros de que el autor tiene conocimiento.

El libro tiene—a nuestro juicio—inestimable valor, tanto desde el punto de vista histórico, como bajo el aspecto social. Históricamente considerado, su notoria importancia se deduce del hecho de que, a través de las Ordenanzas gremiales pamplonicas, conocemos, respecto del amplio período de cinco siglos, parte de lo que don Miguel Unamuno califica como "intrahistoria"; es decir, la "historia de los hechos no historiados", que, al decir de don Pío Baroja, "forman la sutil trama de la vida cotidiana". En el aspecto social, la documentación recopilada por don Marcelo Núñez de Cepeda constituye uno de los testimonios más relevantes de lo que fué la organización corporativa española desde principios de la Edad Moderna, estructuración de la sociedad cuya desaparición ha sido, entre otras, una de las causas que más influyeron en el desequilibrio del orden social del que la actual generación es víctima.

Para quien dedique su actividad intelectual a bucear en el arcano de la Historia y para aquel que sienta inquietud por las cuestiones que a la moderna Sociología se suscitan, es indiscutible que el libro que comentamos tiene trascendental importancia.

Felicitemos a don Marcelo Núñez de Cepeda por la ardua e ingente labor de investigación realizada, sugiriendo al mismo la idea de que, en las ulteriores ediciones de la obra—que, sin duda, hemos de ver impresas—incluya un orden cronológico de Ordenanzas, cuya necesidad fácilmente se advierte, y, a ser posible—cosa que no parece hacendera, a juzgar por lo que en el prólogo se manifiesta—, se supriman los anuncios, que nada benefician la insuperable calidad del libro.

HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE IZASKUN, por Monseñor D. Wenceslao Mayora y Tellería, 1949, Tolosa.

El celosísimo regente actual del Arciprestazgo Mayor de Guipúzcoa ha tejido sobre el cañamazo de unos manuscritos de don Antonio de Aldabalde una estimable historia del santuario tolosarra inscrito en la jurisdicción civil de Ibarra.

Don Antonio de Aldabalde fué un meritisimo cultivador de la historia guipuzcoana. Gracias a su dedicación a las disciplinas históricas, ha sido posible la publicación de la "Suma" de Zaldibia, porque ha sido un manuscrito de su posesión y pertenencia el que ha servido de arquetipo para la edición crítica de la obra del bachiller tolosano.

Monseñor Mayora ha utilizado con toda probidad esa fuente abundosa de buenas noticias descubierta por don Sebastián Insausti, sin ocultar en ningún momento la paternidad de éstas. Ha aprovechado también otras fuentes de segura doctrina y, adobándolas con las especias de una unción verdaderamente apostólica, ha ofrecido a sus feligreses el mejor regalo que pudieran esperar sus almas impregnadas de devoción a la Patrona canónica de Tolosa y su comarca.

Se observa en el autor una extraordinaria cautela para afirmar sus pasos sobre la lodosa senda de la historia. No ha dejado de la mano su báculo de pastor, que en este caso le ha servido de apoyatura para una excursión por campos escurridizos. De esa manera, las objeciones que a su obra pudieran hacerse—no digo que debieran hacerse—resbalarían en su autor e irían a dar en los materiales muy discretamente utilizados.

No todos compartirán las opiniones de don Wenceslao, cuando con tan bravo impulso arremete contra las expresiones plásticas primitivas. Muchos estimarán más aceptables las imágenes "deshumanizadas" de los antiguos que las "humanísimas" producciones salidas de los talleres modernos de imaginería confitera. Pero bien se observa que el punto de vista de Monseñor Mayora no es tan absoluto como parece, aunque se le haya ido un poco la pluma al expresarlo.

La historia de Tolosa aparece también enriquecida en varios de los capítulos de esta monografía destinados a rodear de un ambiente justo a la exaltación de las glorias de Andra Mari de Izaskun.

Monseñor Mayora ha merecido bien ante sus feligreses de hoy, como mereció bien ante sus feligreses de Zumaya y Durango.

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Primer trimestre, 1948-49.—«Beneficios y mejoras en los arrendamientos rústicos», por el doctor don Antonio Reverte Moreno, Catedrático de la Facultad de Derecho.—«Estado actual del problema de la síntesis de sistemas macrocíclicos», por el Dr. A. Soler y V. Pla.—«El pintor Senén Villa» (1640-1707), por el doctor José Sánchez Moreno.—Crónica Universitaria.

BOLETIN ARQUEOLOGICO.—Tarragona. Primer trimestre 1949.—«La Capona», por J. Serra Vilaró.—«Los judíos en Tarragona», por J. Sánchez Real.—Publicaciones sobre Tarragona.—Noticiario.—Notas Necrológicas.—«Reseña Legislativa», por F. Torres Brull.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ DE LA CIUDAD DE BURGOS. Burgos. Núm. 107.—«El Quijote como tema de inspiración musical», por Julián Lizondo Gascuña.—«Villavieja de Muño», por Luciano Huidobro.—«Torre y Arco de Santa María», por Matías Martínez Burgos.—«Del Burgos de antaño», por Ismael G.^a Rámila.—«Proyección de recuerdos de la primera mitad del siglo XVII», por Amancio Blanco Díez.—«La Iglesia de San Pedro de Cardena y el Abad D. Pedro del Burgo», por José Luis Monteverde.—«Extractos de varios expedientes de Nobleza», por Valentín Dávila Jalón.—«Datos inéditos para la Historia de Burgos», por Luciano Huidobro Serna.—«La Lora: El país y sus habitantes», por Isidoro Escagüés.—«Tocados plisados de Castilla y de León, en los siglos XII y XIII», por Ruth M. Anderson.—«Bibliografía», por José Sanz y Díaz y Luciano Huidobro Serna.—«Institución Fernán-González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, actividad académica y expansión cultural», por Ismael García Rámila.—«Historial de la Comisión provincial de Monumentos», por José Sarmiento Lasuén.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO. — Santander. Octubre-Diciembre, 1948.—«Un parnasiano español», por Arturo Berenguer Carisomo.—«La escuela poética salmantina del siglo XVIII», por César Real.—«En torno del Agüeyar», por Constantino Cabal.—Bibliografía.

BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Junio-Diciembre, 1948.—«La metafísica de Avicena», por Miguel Cruz Hernández.—«El ejercicio de la acción Civil por vía penal en el Derecho comparado», por Manuel Gallego Morell.—«Glucemia y liquenificación», por Marino Gallego Burin.—Varia.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO. Núm. 34. Madrid.—«Documentos Franciscanos en los códices Barberini de la Biblioteca Vaticana», por Manuel R. Pazos, O. F. M.—«Manuscritos Franciscanos de la Biblioteca de Vicente Barrantes», por Arcángel Barrado Manzano, O. F. M.—«Impreso raro, 1540, y algunos documentos de interés, 1517», por J. Maseguer Fernández, O.F.M. Miscelánea.—Notas Bibliográficas.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona. Tercer trimestre 1948.—«La obra de Luis Paré en Navarra», por J. E. Uranga.—«La obra de Ancheta en Tafalla», por José Cabezedo Astrain.—«Fray José Vicente Díaz Bravo», por José Ramón Castro.—«Arte e historia social y económica», por Julio Caro Baroja.—Varia.—Libros.—Los trabajos y los días.

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMENOS.—Badajoz. Año 1948. 3-4.—«Viaje de Campomanes a Extremadura», por Esteban Rodríguez Amaya.—«El Mayorazgo de Blasco Muñoz. Fundación Vincular de principios del siglo XIV», por Miguel Muñoz de San Pedro.—«El testamento de la madre de San Pedro de Alcántara. Notas sobre su descendencia», por Antonio Rodríguez Moñino.—«Tiempos de Godoy (1788). Proclamación de Carlos IV en Badajoz», por Lino Duarte Insúa.—«Solución de un problema epigráfico», por J. M. Cordeiro de Sousa.—Miscelánea.—Revistas.

REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias). Número 85.—«Un cuarto de siglo», por Elías Serra.—«Relaciones entre Canarias y las plazas portuguesas de Marruecos en el siglo XVII», por Roberto Ricard.—«La vida del pintor Valentín Sanz, a través de sus cartas (1849-1898)», por S. Pedro Acosta.—«Sobre la rendición de Gran Canaria», por Emilio Hardisson y Pizarroso.—«El pintor don Juan Manuel Rodríguez Botas y Chirlanda (1882-1917)», por Miguel Tarques García.—«Lexicología canaria (conclusión)», por Max Steffen.—Comunicaciones a la Dirección.—Documentos.—Notas de Arte.—Notas Bibliográficas.—Varia.

REVISTA DE MENORCA.—Mahón. Octubre-Diciembre 1948.—«Preámbulo y Dedicatoria», por Francisco Aristoy.—«Menorca Prehistórica. Notas descriptivas», por Juan Hernández Mora.—«Mapa Arqueológico de Menorca», por Juan Victory y Francisca Coll.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Madrid. Año 1949. Número 44.—«La Ley de 17 de Julio de 1948 sobre competencias», por Sabino Álvarez Gendin.—«Sistema financiero municipal de Alcmanía», por Antonio Saura Pacheco.—«Los servicios de Vialidad y saneamientos urbanos de las grandes capitales», por José Paz Maroto.—«El impuesto de «plus valía» en las transmisiones «mortis causa», por Fernando Sans Buigas.—«Funciones de Gobierno de la Audiencia de Canarias y normas de Derecho Administrativo de la primera mitad del siglo XVII», por Leopoldo de la Rosa y Olivera.—«El peligro de la disminución de la producción», por Alfonso Estéban López-Aranda.—«El silencio Administrativo», por A. C. C.—Colaboración Profesional.—Información Profesional.—Revista de Revistas.

SANTA CRUZ.—Universidad de Valladolid. Núm. 8. Curso 1948-49.—«El pensar de los Maestros», por el Dr. don Pedro Aguado Bleye.—Una página de Arte.—Ensayos de Juventud.—Musas Inquietas.—Temas del Colegio.

UNIVERSIDAD.—Zaragoza. Octubre-Diciembre 1948.—«Las Infanzonas de Borja (Notas para un nobiliario de Aragón)», por Carlos Sánchez del Río y Peguero.—«Principios de Sociología (continuación)», por Luis del Valle Pascual.—«Modificaciones de la glucemia y de la calcemia por agentes convulsivantes», por Luis Olivares Baqué.—«Relaciones urosanguíneas (conclusión)», por Antonino Godey y Mur.—«Metodología estadística», por Eduardo María Gálvez Laguarta.—«Valoración cuantitativa del poder aglutinante», por Eduardo María Gálvez Laguarta.—Varia.—Vida Universitaria.—Bibliografía.—Índices del año 1948.

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLOIDA
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN y
EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Suplemento de Ciencias Na-
turales.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



ESCELIÇER, S. L.
SAN SEBASTIAN